

Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente

Consolidamos al Gobierno del Estado

> una Gestión con finanzas sanas, trámites simplificados y digitales, servicio público con atención humanista y apego a derecho, políticas públicas para el bienestar y el desarrollo de los sectores que integran al Estado.

como

"De - Marina del Pilar

FINANZAS

Por tercer año consecutivo, y derivado de la estrategia de gestión financiera **se mejora** la calificación crediticia del Estado de Baja California de acuerdo a las firmas internacionales.

Fitch Ratings HR Ratings

BBB+(mex) Perspectiva HR BBB+

Estable

lo que significa una Entidad estable en materia de Finanzas Públicas.

Gracias al avance en el

Plan Financiero Sexenal

en los primeros 3 años de Gestión Estatal

se ha alcanzado un incremento aproximado al **40% de Ingreso Propio**

estos recursos tienen un efecto multiplicador al impactar positivamente en el porcentaje para las Participaciones Federales que recibe Baja California y que tienen un beneficio en todo el territorio estatal.



Financiamiento a Programas y Proyectos de Inversión Pública Estatal

por más de 8 mil 517 millones

en los 7 municipios con impacto directo en la economía del Estado, esta inversión impulsa el empleo, el comercio y el desarrollo regional para el bienestar de todas y todos en BC.

Invertidos en más de

1 mil 200 obras.

Un total de

127 mil 195 ciudadanos adultos mayores

Se beneficiaron por los descuentos en trámites de control vehicular, lo que representa el 45% de este grupo poblacional de Baja California.

Financiamiento para **Proyectos con** Perspectiva de Género

por un monto de más de

220 millones 219 mil pesos en beneficio de

mujeres, niñas y adolescentes

con el propósito de erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia ellas y cerrar brechas de desigualdad.

OFICIALÍA MAYOR



Gobierno BC cuenta con

Programa Estatal de Seguridad y Salud en el Servicio Público 2024 - 2027

Publicado en el Periódico Oficial del Estado, octubre de 2024.



12 bienes inmuebles de las 36 propiedades del

Programa

Se transfirieron

MSS-BIENESTAR

Gobierno del Estado al

como aporte estatal al sistema de salud en beneficio de la población de Baja California.

se rehabilitaron

36 espacios de estacionamiento para personas con discapacidad y mujeres embarazadas

distribuidas en 23 espacios en oficinas del municipio de Mexicali y 13 en oficinas del municipio de Ensenada.



Programa Anual de Profesionalización

se han capacitado 3 mil 240 personas servidoras públicas de los 7 municipios del Estado en áreas como inclusión, derechos humanos, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, además sobre liderazgo femenino en el Sector Público, Gestión de la Productividad, entre otros.

CONSEJERÍA JURÍDICA

La Cultura de la Legalidad y el **Estado de Derecho** son fundamentales para el Gobierno del Estado, por ello consolidamos nuestro diálogo e hicimos alianzas con 5 mil 066 profesionales del derecho y la **vinculación con** 266 instituciones públicas y privadas propiciando su actualización profesional y participación en las políticas estatales.

más de 45 disposiciones Elaboración, reestructura

para fortalecer las atribuciones de las dependencias y entidades que ejecutan las políticas públicas de la Administración Pública Estatal

para combat<u>ir el</u> rezago en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio priorizando juicios abreviados y salidas

Firma de **Acuerdo**

de Coordinación

alternas para asegurar certeza jurídica y reparación del daño a las víctimas.

REGISTRO CIVIL

Campaña Especial de Registro de Hijas/Hijos nacidos en México de población migrante para favorecer el derecho de 168 niñas v niños a su identidad



Con el Programa

13 mil 701

personas

"Soy México"

Simplificamos los trámites de

actas de nacimiento y CURP

para las personas **nacidas en**

el extranjero, hijas e hijos de

padres mexicanos, por lo que

fueron beneficiadas para contar

con su doble nacionalidad.



ndo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el CONAPO*

distinguieron a Ángel Antonio **Justo López**

er UGar Nacional

en la categoría "D" de 16 a 19 años del 30° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2023.

> En la obra representa a las juventudes futuro sostenible e

incluyente

Actas de nacimiento en Sistema Braille.

53 personas con

comprometidas con un

Expedición de

beneficiando a

discapacidad.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Se realizaron

comunidades.

700 atenciones y reuniones con grupos sociales

de los 7 municipios para el seguimiento de los asuntos de interés comunitario. llevando el monitoreo y brindando apoyo a organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la gestión de servicios prioritarios (agua potable, electrificación y regularización de la tenencia) para las

¡Gracias!

Evaluación 2022 - 2023

a la acción participativa

GESTIÓN PÚBLICA

PEDBC Monitoreo y

de los bajacalifornianos se han fortalecido los espacios de colaboración

Recibieron atención Asociaciones y grupos religiosos con más de 750 gestiones en beneficio de 21 mil personas

integrantes de dichas organizaciones.

con el Gobierno del Estado más de

12 mil personas

interactúan en diversos mecanismos de participación ciudadana para la atención de las temáticas prioritarias en la Agenda Pública de BC.

con la asistencia de 50 reporteros, camarógrafos respondiendo a 1 mil 500

y fotógrafos en cada edición preguntas, creando un espacio de diálogo fundamental entre el Gobierno del Estado y medios de comunicación.



En los primeros 3 años se han escuchado las voces y demandas de una sociedad diversa y representativa de los NNA, mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, de pueblos originarios, de la comunidad LGBTTTIQ+, entre otros grupos poblacionales, haciendo posible que sociedad y gobierno caminen de la mano por el bien de BC.

REGISTRO PÚBLICO

Inauguración de nuevas oficinas del RPPC* en los municipios de **San Felipe y** San Quintín.

23 mil 558 personas

se beneficiaron del Estímulo Fiscal en el pago de derechos de inscripción administrativa con la cuota del 0.5% en operaciones de compra-venta.

Se eximió el **75% del** pago de derechos de inscripción administrativa a

353 instituciones de asistencia social. organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Seguridad v certeza jurídica en su patrimonio

a 3 mil 557 familias con la inscripción de títulos de propiedad emitidos por INDIVI** y Registro Agrario Nacional (RAN).

que integran el Plan Estatal para conocer los impactos en el bienestar y desarrollo del Estado.

Analizamos las

Encontrando avances significativos en el cumplimiento de dichas políticas con el 81% de atención de los Resultados a Lograr (RAL) comprometidos por la Gestión Estatal en el periodo 2021 - 2027.

Datos BC cuenta con el



que contiene indicadores poblacionales de Baja California y sus 7 municipios con información de las Proyecciones de Población del CONAPO* para fortalecer la planeación y las políticas públicas locales.

*Consejo Nacional de Población





Trabajamos de la mano por el bienestar y el desarrollo,

Transformando a Baja California

En 3 años (2022 - 2024)

Nuestro País presentó a través del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (SECNA 2030) su



4° Informe Nacional Voluntario México 2024

en el Foro Político de Alto Nivel llevado a cabo en la sede de las Naciones Unidas en New York, donde

Baja California participó colaborando como la segunda entidad del país con mayor Reducción de la Pobreza. en contribución al ODS 1. Fin de la Pobreza.

En los primeros 3 años hemos alcanzado importantes contribuciones al Desarrollo Sostenible de BC. en cada uno de los 17 Objetivos, vinculados a las políticas públicas y los resultados del Tercer Informe de Gobierno.

Baja California se consolida en los primeros lugares del Diagnóstico PbR-SED realizado por la SHCP*.

Presupuesto basado en Resultados

2022 12 vo lugar

ler lugar

Derivando en un

en los apartados de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación.

Con el COVOZÓN por delante

*Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Gracias al Programa BC ocupa el **REPUVE**** 3 er lugar Se han regularizado NACIONAL

433 mil 283 automóvil en regularizaciones Impactando en la de vehículos. pavimentación de

548,000 m²

a través de 153 obras con los recursos recaudados.

1 FIN DE LA Pobreza

**Registro Público Vehicular



8 TRABAJO DECENTE y crecimiento económico















**Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda



Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente



En la actualidad, la dinámica entre los gobiernos y la ciudadanía ha experimentado una transformación significativa. Hoy en día, es fundamental que los gobiernos mantengan una comunicación constante, activa e inclusiva, en la que las demandas y preocupaciones de la población sean escuchadas y atendidas de manera efectiva. En respuesta a estos desafíos, el Gobierno del Estado ha procedido a ajustar sus mecanismos de planeación y gestión, incorporando un enfoque de

humanismo mexicano. Como parte de este compromiso, se han implementado medidas orientadas a la erradicación de la corrupción, la promoción de la participación ciudadana, y el avance hacia un modelo de gobierno digital y cercano a la gente. Además, de mejorar la regulación y asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos financieros, humanos, materiales y patrimoniales para el bien de las y los bajacalifornianos.

Finanzas Públicas Sostenibles



Las finanzas públicas de Baja California son un reflejo de su solidez, transparencia y compromiso con la rendición de cuentas. Su impacto está dirigido a buscar el bienestar de las personas y a promover el desarrollo de la entidad en sus siete municipios, en cumplimiento con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 (PEDBC) y los programas que de él derivan.

Los recursos públicos están bien administrados de acuerdo a los lineamientos para los mejores resultados en el desempeño programático y financiero de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal. Estos recursos se componen de ingreso, gasto, transferencias a gobiernos municipales, fideicomisos y deuda pública; elementos que en conjunto definen la política financiera del Gobierno del Estado.

En este contexto, las finanzas estatales han presentado un desafío significativo para la Gestión Estatal 2021-2027, por lo que se han implementado diversas acciones para mantener una disciplina fiscal eficiente, favoreciendo el desarrollo social y económico de la población. Estas medidas han contribuido a la reducción del déficit financiero, asegurando el orden presupuestario y la sostenibilidad de las finanzas públicas

tanto a mediano como a largo plazo. Asimismo, se han modernizado los procesos de recaudación, manejo de la deuda y gasto público, mejorando los mecanismos de cobro, tanto presenciales como digitales, lo que ha permitido sostener el avance alcanzado por Baja California durante estos primeros tres años de mandato del Poder Ejecutivo del Estado.

Plan Financiero para el fortalecimiento estatal

Desde esta perspectiva, uno de los objetivos centrales de la actual Administración Estatal es garantizar que Baja California disponga de una gestión eficiente y adecuada de los recursos públicos, enfocada en los sectores prioritarios como la seguridad ciudadana, la justicia y el bienestar social; además del impulso a la infraestructura y la economía de la entidad. En este sentido, continuamos la estrategia establecida en el Plan Financiero Sexenal, lo que nuevamente permitió un presupuesto equilibrado para 2024, eliminando el déficit entre el ingreso y el gasto total.

Es así que, equilibrar el balance presupuestario ha significado implementar una serie de medidas de eficiencia, austeridad y disciplina en el ejercicio de las finanzas estatales. Esto se ha logrado principalmente por los siguientes factores:

- El incremento en las Participaciones Federales en un 6.7% con respecto al periodo anterior (noviembre 2022 octubre 2023) y el presente periodo (noviembre 2023 octubre 2024).
 De igual forma, aumentaron las Aportaciones Federales del Ramo 33 en un 7.2%; y en un 15.9% la recaudación de Impuestos Estatales.
- La continuidad de una política fiscal para incrementar la recaudación sin afectar la economía del ciudadano, esto último buscando los mecanismos más adecuados y de menor impacto, logrando un aumento de 8.1% en los ingresos propios respecto al mismo periodo.

Asimismo, se establecieron diversas medidas y acciones, con el fin de optimizar el ejercicio de los recursos, logrando una reducción en el gasto no sustantivo al cierre del año 2023, de más de 2 mil millones de pesos, permitiendo lograr un superávit

presupuestal por dicho ejercicio. Continuando con lo anterior, en el periodo de enero a octubre de 2024, se optimizaron recursos que se traducirán en economías similares a las de 2023.

Al respecto, el Estado mantiene una Política de Egresos instrumentada en un marco de austeridad, sostenibilidad financiera y continuidad a las áreas de atención prioritaria, como lo son, educación, desarrollo social, seguridad, salud, inversión a la infraestructura, entre otros. (Tabla 10.1)

Baja California mantiene la categoría de Semáforo Verde en la Evaluación de Indicadores que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realiza para la medición del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas a través del Sistema de Alertas; cabe resaltar que, el haber conservado este nivel de endeudamiento sostenible de manera consecutiva ha sido el resultado de un manejo



Tabla 10.1 Ingresos y Egresos

Ingresos	Enero-diciembre 2023	Enero-octubre 2024
Ingresos		
Impuestos	11,496,446,844	11,081,552,624
Contribuciones de mejoras	11,530,798	19,421,764
Derechos	3,251,756,251	3,098,304,473
Productos	1,668,447,885	644,691,021
Aprovechamientos	312,368,917	171,151,043
Convenios Estatales	17,476,228	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	65,710,617,613	53,078,507,075
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,698,067,907	3,931,641,488
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,025,000,000	1,125,000,000
(a)Total ingresos	87,191,712,443	73,150,269,488
Egresos		
Servicios Personales	15,038,089,533	12,458,594,821
Materiales y Suministros	324,968,139	368,032,731
Servicios Generales	3,912,064,071	2,636,707,164
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,537,292,020	36,762,230,760
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	397,081,547	323,720,934
Inversión Pública	2,510,336,593	2,419,632,459
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	822,302,830	404,053,413
Participaciones y Aportaciones	14,108,832,432	11,816,175,564
Deuda Pública	2,462,830,053	2,121,131,184
(b)Total egresos	86,113,797,219	69,310,279,031
(a-b)Balance Presupuestal	1,007,915,224	3,839,990,457

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Nota: los Egresos corresponden al momento del Devengado. Los importes 2024 son proyectados.

Tabla 10.2 Medición del Sistema de Alertas del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

Periodo de evaluación	Resu	ultado del sistema de alertas	públic sobre	icador 1: Deuda ca y obligaciones ingresos de libre disposición	deuda	dor 2: Servicio de la a y de obligaciones a ingresos de libre disposición	corto p	dor 3: Obligaciones a blazo y proveedores ontratistas sobre ngresos totales
CP 2023		Endeudamiento sostenible		47.3%		6.0%	0	1.4%
CP 2022		Endeudamiento sostenible		55.9%		5.2%		0.1%
CP 2021		Endeudamiento sostenible		63.8%		4.2 %		2.2%

Fuente: Secretaría de Hacienda.

responsable en materia de liquidez en las finanzas públicas estatales, permitiendo con ello, un rango bajo en los niveles del Indicador de Deuda Pública y obligaciones sobre los ingresos de libre disposición (Tabla 10.2).

Como evidencia del manejo adecuado de las finanzas estatales, en septiembre de 2024, la agencia internacional HR Ratings aumentó su calificación crediticia para el Estado, llegando a HR BBB+ perspectiva estable; esto como resultado de la reducción del nivel de endeudamiento, logrado gracias a un incremento significativo en la recaudación. Asimismo, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings elevó la calificación crediticia para Baja California a BBB+(mex) perspectiva estable. Esto refleja la estabilidad y solidez de las finanzas de la Gestión Estatal.

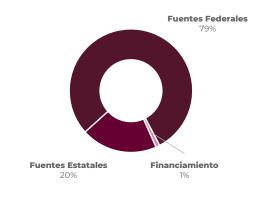
Respecto a los ingresos propios del Estado, de noviembre 2023 a octubre 2024, se recaudaron un total de 17 mil 561 millones 231 mil pesos, que se integraron de la siguiente manera: 72.7% por impuestos, 0.12% por contribuciones de mejoras, 20.2% por derechos, 5.6% por productos y 1.3% por aprovechamientos, lo cual representa un avance del 8.1% en relación al mismo periodo anterior.

En cuanto a los ingresos federales, constituidos por participaciones, aportaciones, subsidios y convenios, registran un total de 71 mil 608 millones 410 mil pesos durante el periodo noviembre 2023 a octubre 2024 que, comparado con el periodo anterior, representa un incremento del 4.2%,

mismos que se alcanzaron gracias al esfuerzo recaudatorio reflejado en mayores participaciones, y al óptimo manejo de las finanzas públicas para la obtención de recursos federales en el ejercicio de los distintos programas de gobierno.

Considerando, todos los ingresos propios de ley –incluidos los obtenidos por financiamiento-, se observa un comportamiento favorable en la recaudación total, esto con respecto al ejercicio financiero del periodo en curso (noviembre 2023 – octubre 2024), logrando un incremento del 5.0% en comparación con el periodo anterior, mismo que asciende a 4 mil 313 millones 156 mil pesos (Gráfica 10.1 y Tabla 10.3.).

Gráfica 10.1 Ingresos Presupuestarios Noviembre 2023 a Octubre 2024



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tabla 10.3 Total de ingresos presupuestarios del periodo

Concepto Ingresos Estatales/ Aportaciones Federales	3er Informe MPAO	2do Informe (Mismo periodo	Diferencia 3er informe vs mismo periodo	Variación %	
Ingresos Estatales		anterior)	anterior		
Impuestos	12,781,022,201	11,029,230,325	1,751,791,876	15.9%	
Contribuciones de Mejoras	20,448,503	16,863,493	3,585,010	21.3%	
Derechos	3,549,410,324	3,388,185,568	161,224,755	4.8%	
Productos	985,512,047	1,520,064,917	(534,552,870)	(35.2%)	
Aprovechamientos	230,404,075	273,481,274	(43,077,199)	(15.8%)	
Otros Convenios Estatales	(5,565,513)	23,041,741	(28,607,253)	(124.2%)	
Ingresos fuentes Estatales	17,561,231,637	16,250,867,318	1,310,364,319	8.1%	
Aportaciones Fed	erales				
Participaciones Federales	39,051,338,284	36,591,006,542	2,460,331,742	6.7%	
Otras Aportaciones Federales	7,117,299,277	8,374,625,469	(1,257,326,191)	(15.0%)	
Ramo 33	25,439,773,358	23,739,986,502	1,699,786,855	7.2%	
Ingresos fuentes Federales	71,608,410,919	68,705,618,513	2,902,792,406	4.2%	
Ingresos por Finar	nciamiento				
Financiamiento	1,125,000,000	1,025,000,000	100,000,000	9.8%	
Ingreso Propio de Ley	90,294,642,556	85,981,485,831	4,313,156,725	5.0%	

Fuente: Datos correspondientes al periodo de noviembre 2023 a octubre 2024, proporcionados por el Sistema del Ingreso y documentos de análisis de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

En este sentido, la disciplina financiera nos ha llevado a un mejor cuidado de las Cuentas Públicas, atendiendo en todo momento las disposiciones aplicables como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el seguimiento a los requerimientos emitidos por los entes

Públicos Fiscalizadores en su ámbito Federal, Estatal e Interno como lo son: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), Órgano Interno de Control, entre otros.

Durante el periodo 2023-2024, instituciones como el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la ASF y la SHCP realizaron evaluaciones con el fin de medir el desempeño y cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.

Como ejemplo de ello, el CONAC evaluó la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2023, alcanzando una calificación total de 95.87%, lo que nos posicionó en el 4to lugar a nivel nacional con cumplimiento alto. De igual forma, la evaluación realizada sobre el primer trimestre de 2024, alcanzó una calificación total de 98.18%, ubicándonos en el 5to lugar a nivel nacional en el ámbito de la armonización contable y la transparencia en la formulación de la Cuenta Pública (Tabla 10.4).

Tabla 10.4 Calificación en la Evaluación de la Armonización Contable

Periodo	Calificación	Lugar Nivel Nacional
Cuarto Trimestre 2023	95.87	4to. Lugar
Primer Trimestre 2024	98.18	5to. Lugar

Fuente: CONAC, Evaluaciones de la Armonización Contable de Entidades Federativas y Municipios.

En lo que respecta a las Participaciones Federales recibidas para Baja California, entre noviembre 2023 y octubre 2024, se logró aumentar los recursos provenientes por este rubro, alcanzando un ingreso total de 36 mil 272 millones 975 mil pesos, lo que representa un incremento de 1 mil 891 millones 187 mil pesos en comparación con el mismo periodo anterior. Además, obtuvimos incentivos derivados de la colaboración fiscal, por un total de 2 mil 778 millones 362 mil pesos a la fecha del periodo que se informa, que significó un aumento de 569 millones 144 mil pesos en relación con los mismos meses del año anterior.

Por consiguiente, y como resultado de la adecuada gestión recaudatoria y el buen cumplimiento de las obligaciones fiscales del Estado, logramos incrementar en un 5.5% las Participaciones Federales, y en 25.8% los incentivos recibidos. La fuente de estos recursos son la Recaudación Federal Participable, así como impuestos y derechos federales que son base para la distribución de participaciones e incentivos a

las entidades federativas, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; resultando en un aumento de Participaciones e Incentivos por 2 mil 460 millones 331 mil pesos, es decir, un incremento de 6.7% con relación al mismo periodo del año anterior (Tabla 10.5).

Tabla 10.5 Total de ingresos por Participaciones Federales del periodo

Ramo 28 - Participaciones e Incentivos	3er Informe MPAO	2do informe Mismo periodo anterior	Diferencia 3er informe vs mismo periodo anterior	Variación %		
Participaciones Federales						
Fondo General de Participación	26,444,230,423	24,212,493,175	2,231,737,249	9.2%		
Fondo Fomento Municipal	879,491,836	770,978,752	108,513,084	14.1%		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,813,344,769	1,518,724,251	294,620,518	19.4%		
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	941,256,718	868,348,653	72,908,065	8.4%		
IEPS gasolina y diésel	1,480,525,752	1,462,779,611	17,746,141	1.2%		
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	4,531,939,570	3,952,651,802	579,287,768	14.7%		
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	182,186,452	1,595,812,068	(1,413,625,616)	(88.6%)		
Total participaciones	36,272,975,521	34,381,788,312	1,891,187,209	5.5%		
Incentivos derivados de la Colabora	ación Fiscal					
Fondo resarcimiento ISAN	82,439,300	78,128,300	4,311,001	5.5%		
Impuesto sobre automóviles nuevos	579,817,875	486,051,075	93,766,800	19.3%		
Fondo de compensación REPECOS-intermedios	57,986,746	68,903,081	(10,916,335)	(15.8%)		
Otros Incentivos económicos	2,058,118,842	1,576,135,774	481,983,067	30.6%		
Total Incentivos de colaboración fiscal	2,778,362,763	2,209,218,230	569,144,533	25.8%		
Total participación e incentivos	39,051,338,284	36,591,006,542	2,460,331,742	6.7%		

Fuente: Datos correspondientes al periodo de noviembre 2023 a octubre 2024, proporcionados por el Sistema del Ingreso y documentos de análisis de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

Tercer Informe de Gobierno • •

Con el objeto de ejercer de manera responsable el gasto público en las Entidades Paraestatales, a partir del arranque de la Gestión Estatal y al corte del Tercer Informe de Gobierno, se han implementado políticas de racionalidad, medidas administrativas de contención del gasto y estrategias para la captación de mayores ingresos, con el fin de fortalecer la situación financiera y promover un equilibrio en las finanzas del sector paraestatal. Como resultado de lo anterior, se logró disminuir los pasivos recibidos al inicio de la actual administración, por el orden de los 2 mil 760 millones de pesos (Tabla 10.6).

Tabla 10.6 Variación de pasivos por Entidad Paraestatal noviembre 2021 a agosto 2024

	1 noviembre 2021	Total pasivos 31 agosto 2024	Variación 31 agosto Vs 1 noviembre 2021
ADMICARGA	17,470,393	17,780,912	310,519
CAME	249,701	84,650	-165,051
CEA	1,593,519,445	1,277,828,126	-315,691,319
CECYTE	458,642,308	175,524,743	-283,117,565
CEE	44,913	236,103	191,190
CEJUM	399,150	683,832	284,682
CESISPE	126,034,729	105,362,203	-20,672,526
CESPE	1,756,846,508	953,199,265	-803,647,243
CESPM	1,201,291,106	1,156,563,732	-44,727,374
CESPT	3,547,324,156	3,179,249,703	-368,074,453
CESPTE	26,497,679	30,204,070	3,706,391
СМС	7,270,703	2,563,310	-4,707,393
СОВАСН	324,207,675	191,556,223	-132,651,452
CONALEP	7,369,483	9,689,244	2,319,761
COPLADE	37,640	7,090	-30,550
DIF ESTATAL	33,061,675	19,430,400	-13,631,275
FIARUM	5,702,475	7,431,315	1,728,840
FOGABAC	68,243,470	36,622,963	-31,620,507
FPPTBC	196,043	768,075	572,032
ICAT	65,828	94,530	28,702
ICBC	20,071,203	6,394,267	-13,676,936
IMOS	3,701,313	7,872,938	4,171,625



Entidad	Total pasivos 1 noviembre 2021	Total pasivos 31 agosto 2024	Variación 31 agosto Vs 1 noviembre 2021
INDE	38,608,553	13,748,102	-24,860,451
INDIVI	687,716,808	958,244,008	270,527,200
INIFE	773,634,452	155,989,557	-617,644,895
INJUVEN	2,249,394	1,427,715	-821,679
INMUJER	1,649,133	651,783	-997,350
IPEBC	18,152,839	10,780,273	-7,372,566
ISEP	317,528,297	562,699,413	245,171,116
ISESALUD	359,290,942	159,428,990	-199,861,952
ISSSTECALI	2,620,103,108	2,281,240,910	-338,862,198
JUEBC	7,330,624	1,467,286	-5,863,338
PRODUTSA	23,146,950	31,448,812	8,301,862
SESEA	1,304,558	642,472	-662,086
UNEME	32,675,694	27,867,411	-4,808,283
UPBC	4,997,142	4,853,732	-143,410
UΠ	66,927,056	3,854,927	-63,072,129
Total	14,153,563,146	11,393,493,085	-2,760,070,061

Fuente: Dirección de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales (Sistema de Consolidación Contable).

Tomando en cuenta que, el Plan Financiero se diseñó para fortalecer los diversos ámbitos que contribuyen a la obtención de recursos necesarios para la ejecución de las políticas públicas del Estado, también son considerados los enfoques de atención con perspectiva de género y derechos humanos en las fuentes de ingresos, y en beneficio e impacto que estos pueden tener en el desarrollo del Estado.

En atención a este propósito, promovemos la equidad de género en Baja California, al facilitar y agilizar los pagos que realizan las mujeres emprendedoras, bajo el programa Pago Rosa, diseñado para incentivar su emprendimiento en la entidad. Por ello, durante el periodo que se informa, se han beneficiado a un mil 095 mujeres emprendedoras por un monto total de 109 millones 317 mil 873 pesos, con lo que refrendamos la importancia que las mujeres tienen en nuestro Gobierno, siendo uno de los pilares para el desarrollo de Baja California, por lo que se fomenta su empoderamiento en un

marco de igualdad de oportunidades (Tabla 10.7).

Tabla 10.7 Trámites en Tesorería del Estado por Pago Rosa

Periodo	Cantidad*	Pagos a mujeres emprendedoras
Noviembre- Diciembre 2023	22,772,328	236
Enero-Octubre 2024	86,545,545	859
Total	109,317,873	1,095

*Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tercer Informe de Gobierno •



Gobierno para resultados y disciplina en el gasto público

El gasto público representa la capacidad del Gobierno del Estado para poder cumplir con sus funciones y alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población de Baja California. La orientación, el destino y el tipo de gasto, se integran en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio, y así obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

En los últimos tres años, la Gestión Estatal se ha dado a la tarea de perfeccionar el marco normativo y procedimental para la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados, lo que ha permitido mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se priorizó un presupuesto enfocado en atender los principales rubros que marca la Agenda Pública BC, no obstante, durante el año 2024, los principales rubros en los que se ejecutó el Presupuesto de Egresos fueron Educación, Participaciones a Municipios y Gasto Social (entre otros), por un total de 69 mil 310 millones 279 mil 031 pesos (Tabla 10.8).

Tabla 10.8 Principales rubros de Presupuesto de Egresos Devengado 2024

Principales rubros de gasto	Presupuesto devengado	Devengado con respecto al total (%)
Gasto Educación	27,686,035,434	39.95%
Participaciones y Transferencias a Municipios	11,810,129,740	17.04%
Gasto Social y Salud	8,938,267,976	12.90%
Poderes y Autónomos	8,635,006,830	12.46%
Administración	2,036,437,500	2.94%
Seguridad y Gobierno	3,468,824,186	5.00%
D e s a r r o l l o Económico	4,461,466,019	6.44%
Deuda Pública	2,181,130,096	3.15%
Erogaciones Adicionales	92,981,249	0.13%
Total	69,310,279,031	100.00%

^{*}Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda, proyección al mes de octubre 2024.

En cuanto a la distribución del presupuesto por Capítulo de gasto, se destaca que el principal rubro corresponde al de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, donde el principal destino del gasto es la transferencia de recursos para la operación de los Poderes, Organismos Autónomos y Entes Descentralizados (Tabla 10.9).

Tabla 10.9 Presupuesto de Egresos por capítulo de gasto 2024

Capítulo de gasto	Aprobado inicial	Modificado	Devengado
10000-Servicios Personales	17,038,485,649	17,217,326,080	12,458,594,821
20000-Materiales y Suministros	397,447,477	504,469,366	368,032,731
30000-Servicios Generales	3,766,313,949	4,477,360,145	2,636,707,164
40000-Tranferencias, Asiganciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,439,005,130	45,627,903,046	36,762,230,760
50000-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	151,238,865	674,423,626	323,720,934
60000-Inversión Pública	1,852,802,790	2,769,312,639	2,419,632,459
70000-Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,993,621,030	1,851,608,404	404,053,413
80000-Participaciones y Aportaciones	13,970,519,383	14,010,648,310	11,816,175,564
90000-Deuda Pública	2,709,425,602	2,709,425,602	2,121,131,184
Total	80,318,859,875	89,842,477,218	69,310,279,031

^{*}Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda, proyección al mes de octubre 2024.

Producto de dos años de incorporación de la Perspectiva de Género (PeG), en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, se logró que los 257 programas presupuestarios contaran con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se desarrollaron 534 Indicadores de Desempeño, de los cuales 218 son indicadores con perspectiva de género y/o desagregados por sexo; asimismo, se incluyó el Anexo de Erogaciones para la Igualdad y el Anexo Transversal para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes, donde quedó de manifiesto las acciones y recursos destinados al apoyo de estos grupos poblacionales.

Igualmente, los productos de planeación que forman parte del proceso de formulación del PbR, de aquellas dependencias y entidades que tienen la obligación de atender una o más de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) vigente en el Estado, han incorporado componentes y acciones en sus MIR para atender de forma programática y presupuestal las 39 medidas y observaciones de la AVGM.

En atención a lo establecido en el PEDBC 2022-2027, como marco para la priorización del gasto público y la orientación en el desempeño y los resultados a lograr por el Gobierno del Estado en la presente Administración, se ha integrado el enfoque de los derechos humanos a las políticas públicas, que tienen como finalidad establecer un marco de referencia para mejorar la vida de las personas.

Tercer Informe de Gobierno • •



Por esta razón, se ha incorporado a los programas presupuestarios el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) que, aunado al de la Perspectiva de Género (PeG), tienen como finalidad crear una sociedad igualitaria que favorezca la inclusión social.

Para ello, aprovechamos la sinergia creada con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y con la Banca de Gobierno e Infraestructura del Grupo Financiero Banorte, para integrar estos temas en las actividades de capacitación para el funcionariado público.

De igual forma, se hicieron adecuaciones y se publicaron las Consideraciones Generales para la Incorporación de la Perspectiva de Género y el Enfoque Basado en Derechos Humanos en los Programas Presupuestarios y en los Lineamientos Específicos para la Planeación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Poder Ejecutivo del Gobierno de Baja California para el ejercicio fiscal 2025, como parte del marco normativo que rige los trabajos en la definición de las problemáticas públicas que los programas presupuestarios deben atender, siendo una fase fundamental del proceso de planeación de dichos programas.

De la misma forma, la Secretaría de Hacienda ha trabajado de manera coordinada con el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), para el diseño de un sistema de indicadores específico que mida el desempeño y el cumplimiento de las Dependencias y Entidades Paraestatales con respecto a las medidas de la AVGM.

Con el fin de avanzar en la planeación por resultados y con perspectiva de género, fortalecimos la metodología para que además de tener esta focalización, incluya la visibilidad de las brechas sociales, mejorando así, la profesionalización en la planeación con PeG, esto a través de la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible que promueve la Agenda 2030.

Esta estrategia de fortalecimiento de las capacidades del funcionariado público local, ofrece áreas de oportunidad para transversalizar la perspectiva de género, y visibilizar el acceso, protección, respeto y garantía del disfrute de los derechos humanos, a través de los procesos, instrumentos y herramientas del proceso presupuestario.

Para el desarrollo de la estrategia de profesionalización, realizamos 38 sesiones de capacitación y asesoría dirigidas al funcionariado; teniendo como resultado la sensibilización y capacitación, tan solo en la primera etapa, de 519 personas, desde niveles operativos hasta de primer nivel. En la segunda etapa, se capacitó y asesoró a 202 personas para un total de 721 funcionarios capacitados y sensibilizados en la planeación del PbR con PeG y el EBDH.

Derivado de un ejercicio de planeación y seguimiento programático con PeG, al cierre del ejercicio 2023 en la Administración Pública Centralizada se identificaron 49 metas y 118 acciones con esta perspectiva; asimismo, se devengaron recursos por el orden de 742 millones 027 mil 497 pesos para su cumplimiento.

Atendiendo a las disposiciones legales y normativas, federales y estatales, en materia de PeG, el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024 es resultado del proceso de planeación, programación y presupuestación con PeG, el cual identifica con precisión 4 mil 326 millones 425 mil 754 pesos, vinculados a la PEG, que se integran de 3 mil 776 millones 121 mil 062 pesos del Gobierno Central, y 550 millones 304 mil 691 pesos del Sector Paraestatal; incluyendo la creación de indicadores de género, programas y acciones que atiende específicamente a la disminución y eliminación de brechas por motivo de género, con la asignación presupuestaria dentro de los sistemas institucionales diseñados para tal efecto, que contemplan controles para vigilar su aplicación a los objetivos autorizados. De acuerdo con el Diagnóstico del PbR-SED 2024 que realiza la SHCP, Baja California se logró posicionar como una de las entidades federativas que han obtenido los mejores avances en la materia, al ubicarnos en el lugar 6 a nivel nacional, remontando seis lugares de donde se ubicaba al inicio de la Gestión Estatal. Este logro implicó un esfuerzo institucional importante para pasar de una calificación de 81.20% a 93.40% en los primeros tres años de Gobierno, destacándonos principalmente como primer lugar nacional en los rubros de planeación, programación, seguimiento y evaluación.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) tiene como objetivo mejorar el diseño e implementación de las intervenciones públicas y la calidad del gasto público, mediante la retroalimentación de los resultados obtenidos en los procesos evaluativos y el seguimiento a las recomendaciones que derivan de estos.

En este sentido, y con el propósito de brindar información pertinente del desempeño de los programas presupuestarios estatales, de los programas y fondos federales de dependencias y entidades paraestatales, así como para retroalimentar la toma de decisiones; durante el mes de diciembre de 2023, concluimos con el seguimiento a todas las recomendaciones factibles de atender (83) derivadas del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, logrando un cumplimiento final de 97.59%; de febrero a octubre del 2024, dimos seguimiento a 144 recomendaciones factibles de atender del PAE 2023, logrando a la fecha un avance del 85.87% en atención a las recomendaciones.

Tal y como lo marca la normatividad en la materia, publicamos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Programa Anual de Evaluación 2024, que mediante una inversión cercana a los 4 millones 870 mil pesos está en proceso de evaluación de 17 programas presupuestarios y recursos federales con aplicación estatal en diferentes temáticas: seguridad y justicia, bienestar, economía, infraestructura, salud, gobierno y derechos humanos.

Al igual que en el ejercicio fiscal 2023, este año también se incluyó la realización de evaluaciones de carácter interno,



Tercer Informe de Gobierno • •

específicamente cuatro evaluaciones en materia educativa, todas bajo la metodología de "Relevancia y pertinencia de indicadores de desempeño". Es importante resaltar que, por ser evaluaciones internas, no representaron un costo adicional para el Gobierno del Estado.

Como parte del proceso del PAE, en el mes de abril de 2024, se convocó a las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal para darles a conocer la metodología, los alcances, los objetivos, la definición de fechas y requerimientos de información documental para ser turnados a las instancias evaluadoras externas.

Para el cumplimiento de las funciones, el desempeño y por ende los resultados en las políticas públicas gestionadas por



las dependencias y entidades paraestatales que integran a la Gestión Estatal, se hace necesario un marco de actuación moderno y acorde a las estructuras orgánicas que aseguren la mejor ejecución de los programas de Gobierno. Por ello, se ha trabajado en organigramas gubernamentales de la vida pública en los órdenes de gobierno, particularmente en el estatal, que atiendan las necesidades de la entidad reafirmando la capacidad y compromiso de atención a la población por parte del Estado.

La armonización entre las Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades Paraestatales con su Reglamento Interno publicado, forma parte importante del Estado de Derecho al que se comprometió la presente Administración Estatal, alcanzando un promedio de 88.33% de armonización, entre dichos instrumentos y las estructuras, durante el periodo de este Tercer Informe.

La capacidad de Gestión Estatal 2021-2027, se traduce en Estructuras Orgánicas funcionales y compactas al interior de la Administración Pública Estatal y se han orientado principalmente, a la sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el cumplimiento de los objetivos gubernamentales.

Fortalecimiento de las contribuciones al Estado

En seguimiento al compromiso de fortalecer las finanzas públicas del Estado, se continuó con las estrategias que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, permitiendo mejorar la captación de recursos, obteniendo un incremento del 11% en ingresos estatales en comparación con nuestro segundo año de Gobierno. Este crecimiento es resultado de la extensión del Decreto para la Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera por concepto de derechos, y del aumento en la participación del sector empresarial en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Ahora bien, derivado de diversas acciones enfocadas en la recuperación de créditos fiscales, fue posible recaudar 183 millones 320 mil 948 pesos, de los cuales 19 millones 017 mil 611 pesos corresponden al periodo de noviembre a diciembre



de 2023, y 164 millones 303 mil 337 pesos corresponden al periodo comprendido de enero a octubre de 2024 (Tabla 10.10).

Tabla 10.10 Recuperación de créditos fiscales

Periodo	Recaudado
Noviembre- Diciembre 2023	19,017,611
Enero-Octubre 2024	164,303,337
Total	183,320,948

^{*}Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda.

En relación a la profesionalización de los servidores públicos para una atención eficiente hacia los contribuyentes, entre los meses de marzo a mayo de 2024, realizamos el curso-taller denominado "Formalidades de las notificaciones", en el cual se capacitaron a un total de 83 notificadores-verificadores de las Recaudaciones de Rentas del Estado, en los temas de: Modalidad de comunicación de las autoridades; Leyes y jurisprudencia; y Elementos esenciales de las notificaciones personales.

Respecto a la extensión del Decreto para la Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera, se habilitaron cinco módulos, con un total de 32 carriles de atención en todo el



Estado, permitiendo realizar el trámite a un total de 119 mil 640 ciudadanos; 14 mil 931 vehículos de noviembre a diciembre de 2023, y 104 mil 709 vehículos de enero a octubre de 2024 (Gráfica 10.2).

Es importante destacar que, Baja California ocupa el tercer lugar nacional en el Programa de Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extranjera, con un total de 433 mil 283 vehículos regularizados, y tomando en cuenta el periodo comprendido desde marzo de 2022 a julio de 2024; lo que equivale a la regularización de aproximadamente un vehículo por cada 10 habitantes en Baja California.



Fuente: Sistema de Control Vehicular.

Tercer Informe de Gobierno •

En el mismo sentido, se ha beneficiado a la población con los descuentos en trámites vehiculares por pronto pago, promovidos entre los meses de enero a marzo de 2024, impactando en 290 mil 914 ciudadanos, lo que asciende a 27 millones 412 mil 634 pesos en descuentos (Gráfica 10.3).

Gráfica 10.3 Ciudadanos beneficiados por descuento por pronto pago

Mexicali
San Felipe
1,728
Tecate
11,871
Tijuana
114,318

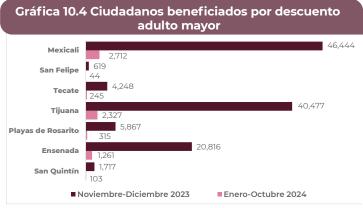
Playas de Rosarito

Fuente: Sistema de Control Vehicular

San Quintin

De la misma manera, con el interés de promover beneficios a las personas adultas mayores, otorgamos descuentos en los trámites de control vehicular a siete mil 7 ciudadanos en el periodo de noviembre a diciembre de 2023, y a 120 mil 188 ciudadanos de enero a octubre de 2024. En total fueron beneficiadas 127 mil 195 personas adultas mayores (Gráfica 10.4).

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en abril de 2024 se habilitó una nueva Oficina de Recaudación de Rentas del Estado en la Plaza 11 de Julio, ubicada en la Zona Río Tijuana. Este espacio brinda diversos servicios como: la revalidación y reposición de tarjeta de circulación (por extravío), la baja de vehículos, la



Fuente: Secretaría de Hacienda.



revalidación y reposición de licencias de conducir (por extravío), así como la expedición de constancias de no antecedentes penales, la legalización y apostillado de documentos, y la obtención de constancias de situación laboral.

Sumado a estos esfuerzos, se ha optimizado la atención y los procesos ante la ciudadanía, mediante la habilitación del servicio en línea para la obtención de la Tarjeta de Circulación Digital (TCD). esto permitirá a los ciudadanos ahorrar tiempo y recursos al evitar acudir a una oficina de forma presencial,



• Con el **Commando de la constanta de la const**

por lo que ofertamos un proceso más ágil y eficiente; en el periodo que se informa, se han realizado más de 50 mil registros de TCD (Gráfica 10.5).





Fuente: Secretaría de Hacienda.

En el ámbito de auditoría y fiscalización, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, finalizamos 244 revisiones relacionadas con impuestos federales coordinados; en estos actos hemos determinado un total de 115 millones 606 mil pesos de impuestos promovidos y un total de 8 millones 084 mil pesos en cifras virtuales. Vale la pena resaltar que, el 84% de cada revisión de actos obtuvo resultados efectivos.

En este mismo periodo, pero en materia de fiscalización de impuestos estatales, se finalizaron 89 revisiones, de las cuales se determinó un total de 4 millones 531 mil pesos de impuestos estatales promovidos; de esto se concluye que, el 67% de cada revisión de actos que culminamos, obtuvo resultados efectivos en los procedimientos efectuados. Aunado a lo anterior, recibimos una participación del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) de 7 millones 163 mil pesos, por concepto de cifras virtuales.

Por lo tanto, derivado de la regulación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuestos federales, superamos la meta del periodo en un 134% por ingresos promovidos, y en un 257% en materia de auditorías terminadas. Asimismo, gracias a la regulación y al cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con los impuestos estatales, y considerando los resultados previamente mencionados,

"Para mí el tiempo es muy importante, y gracias al registro en la app pude realizar mi trámite de forma digital, además me vi beneficiado con los descuentos en multas y derechos extemporáneos."

C. Carlos Armando Beltrán Beneficiario del decreto de multas y recargos en TCD. Mexicali, B.C.



superamos la meta del periodo en un 155% por ingresos promovidos, y en un 119% en auditorías concluidas.

De igual forma, durante el periodo de enero a octubre de 2024, en materia de impuestos federales coordinados, finalizamos dos mil 229 revisiones. En estos actos se determinó un total de 1 mil 356 millones 542 mil pesos de impuestos promovidos, y un total de 84 millones 505 mil pesos en cifras virtuales; concluyendo que, el 85% de cada revisión de actos obtuvo resultados efectivos en los procedimientos efectuados.

En este mismo periodo, pero en materia de fiscalización de impuestos estatales, terminamos 464 revisiones, de las

Tercer Informe de Gobierno • •

cuales se determinó un total de 32 millones 817 mil pesos de impuestos estatales promovidos; concluyendo que, cada revisión de actos culminados obtuvo un 53% de efectividad. Adicionalmente, la participación en el FOFIR fue de 58 millones 380 mil pesos por concepto de cifras virtuales.

En consecuencia, como resultado de la regulación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuestos federales, superamos la meta del periodo en 176% en ingresos promovidos y 223% en materia de auditorías terminadas. De la regulación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en materia de impuestos estatales y los resultados antes descritos, superamos la meta del periodo en un 173% por ingresos promovidos, y en un 93% en materia de auditorías terminadas.

En cuanto a las auditorías relacionadas con el comercio exterior, y de conformidad a lo dispuesto en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), la métrica que aplicamos está basada en los enfoques de métodos sustantivos y de presencia fiscal, pero priorizando la recaudación de ingresos de acuerdo con el Plan Financiero para el Fortalecimiento Estatal. En este sentido, gracias a las auditorías llevadas a cabo en diferentes sectores como el industrial y el de servicios, específicamente a través de los programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), se logró impulsar la regularización y autocorrección de contribuyentes sujetos a este tipo de revisiones.

Por otra parte, se han obtenido resultados notables en el cumplimiento de las obligaciones fiscales pertenecientes al ramo de impuestos federales que derivan de auditorías en materia de comercio exterior. Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, realizamos 11 actos de presencia fiscal con una efectividad del 100%, de los cuales, 10 corresponden a actos de verificaciones rápidas en domicilio y uno al acto de verificación de mercancías, alcanzando una recaudación de 4 millones 933 mil 399 pesos.

En lo que respecta a los métodos sustantivos (noviembre a diciembre de 2023), concluimos seis auditorías con una efectividad del 100%, de las cuales, tres corresponden a visitas domiciliarias profundas y tres a revisiones de gabinete. Como



resultado de la orientación a los contribuyentes sujetos a auditorias en proceso, se logró una recaudación de 16 millones 838 mil 320 pesos en dicho periodo.

En cuanto al FOFIR, por concepto de adjudicación de mercancías embargadas, se reportaron 10 millones 043 mil pesos, lo cual se reflejó en el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales del fondo en mención, arrojando una participación de 32 millones 084 mil 627 pesos.

A su vez, durante el periodo de enero a octubre de 2024, se realizaron 88 actos de presencia fiscal con una efectividad del 95%, de los cuales, 34 corresponden a actos de verificación de vehículos, 19 a la verificación de mercancías y 35 a visitas domiciliarias rápidas; obteniendo una recaudación de 16 millones 171 mil 745 pesos.

En lo perteneciente a los métodos sustantivos (enero a octubre de 2024), se concluyeron 20 auditorías con una efectividad del 100%, de las cuales 13 corresponden a visitas domiciliarias profundas y siete a revisiones de gabinete; obteniendo un monto recaudado de 30 millones 519 pesos.

Conviene señalar que, 10 auditorías se encuentran pendientes de resolver mediante el acuerdo conclusivo ante la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON), mismas que al finalizar el procedimiento contarán en la métrica de actos concluidos en el Programa Operativo Anual Estatal.

• Con el COVOIZÓN por delante

En relación a la participación en el FOFIR, por concepto de adjudicación de mercancías, se reportaron 3 millones 589 mil pesos, lo cual se reflejó en el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales del fondo en mención, arrojando una participación de 75 millones 568 mil pesos.

En otro aspecto de acciones eficaces para el fisco estatal, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, el Gobierno Estatal recibió 24 demandas de nulidad presentadas por los contribuyentes ante los Órganos Jurisdiccionales competentes. Estas demandas representan un monto total de 119 millones 453 mil 525 pesos en créditos fiscales impugnados. Por el contrario, en el mismo periodo, se obtuvieron sentencias favorables para el fisco estatal por un total de 23 millones 425 mil 495 pesos. Asimismo, en lo que va de enero a octubre de



2024, hemos ejercido la defensa legal y oportuna, en materia fiscal estatal y federal, mediante la atención oportuna de 223 demandas de nulidad, mismas que suman un total de 1 mil 038 millones 441 mil 035 pesos.

Con motivo de la defensa del interés fiscal, hemos implementado medidas para corregir y, cuando sea necesario, subsanar los errores en los actos administrativos emitidos por las diversas autoridades fiscales del Estado. Por esta razón, para erradicar los vicios de legalidad que motivaban la emisión de sentencias desfavorables y como consecuencia directa de los criterios emitidos por los Órganos Jurisdiccionales a nivel federal v estatal, hemos emitido una serie de recomendaciones a las diversas autoridades fiscales del Estado, es decir, a la Dirección de Auditoría Fiscal, la Dirección de Comercio Exterior y la Dirección de Recaudación; con quienes además hemos efectuado reuniones mensuales de trabajo.

Como resultado de dichas recomendaciones y reuniones, logramos implementar acciones de defensa fiscal que nos han permitido obtener una mayor cantidad de sentencias favorables en los diversos juicios federales y estatales. Estas acciones están orientadas directamente a la posibilidad de que la Dirección de Recaudación, una vez que efectúe el Procedimiento Administrativo de Eiecución sobre las sentencias dictadas de enero a octubre de 2024, pueda recaudar un monto total de 78 millones 259 mil 594 pesos.

En otro orden de ideas, dando continuidad al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y con el propósito de mantener un excelente servicio brindado a la ciudadanía, en el periodo de noviembre a diciembre de 2023, implementamos la aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios en las cinco oficinas de Recaudación de Rentas v ocho Subrecaudaciones Auxiliares en el Estado. Lo anterior permitió identificar áreas de oportunidad para mejorar la constante capacitación que reciben las personas servidoras públicas. Siendo así que, en el periodo de enero a octubre de 2024, fueron capacitadas un total de 134 personas servidoras públicas en los ámbitos de atención al contribuyente, código de ética y código de conducta de la Secretaría de Hacienda de Baja California.

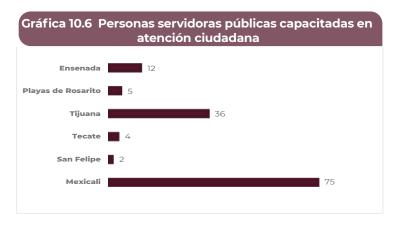
De la misma forma, logramos la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad bajo el estándar de la Norma ISO 9001:2015



en todos los procesos de actualización al padrón fiscal, control vehicular y créditos fiscales (Gráfica 10.6).

Asesoría hacendaria y fiscal

En la presente Administración Pública Estatal hemos obtenido como resultado la protección en todo momento del interés de la hacienda pública y la procuración de la justicia fiscal, apegada al cumplimiento de las normas, garantizando su constitucionalidad y orientado al beneficio primordial de la defensa de los derechos fundamentales.



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad. Datos correspondientes al periodo de enero-octubre 2024.

Es por ello, que en lo que respecta a demandas, promociones, recursos y juicios presentados por la parte quejosa, de noviembre a diciembre de 2023 se han atendido oportunamente 569 requerimientos, en los que la Secretaría de Hacienda y sus Unidades Administrativas forman parte. Adicionalmente, de enero a octubre de 2024, se resolvieron un mil 933 asuntos, ejerciendo la defensa legal constitucional en materia Fiscal Estatal, así como de los intereses de la Hacienda Pública de las Entidades Paraestatales.

A lo largo de este periodo, se ha trabajado de manera permanente para homologar criterios jurídicos en materia fiscal entre dependencias y entidades paraestatales, otorgando asesoría jurídica de manera expedita a las consultas o solicitudes de asesoría recibidas, con la finalidad de brindar certeza jurídica en la aplicación de las leyes y demás disposiciones normativas.

Por lo cual, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2023, atendimos oportunamente un total de 366 solicitudes de asesoría, y dentro del periodo comprendido de enero a octubre de 2024, fueron resueltas un total de un mil 791 consultas, con gran énfasis en temas hacendarios, brindando orientación clara y oportuna sobre la interpretación y aplicación de las disposiciones en materia fiscal estatal y federal coordinada.

Evaluación de los programas y proyectos de inversión e inversión pública



Objetivo: El Programa Anual de Obra Pública contempla obras y acciones que contribuyen al desarrollo de la Entidad a través de diversas acciones en materia de agua y alcantarillado, vialidades, educación en sus tres vertientes (básica, media superior, superior), infraestructura social (deportiva y de recreación), infraestructura gubernamental, pavimentaciones, carreteras estatales, entre otras acciones encaminadas al bienestar de los bajacalifornianos.

Inversión: 8 mil 517 millones 187 mil 691 pesos.

Resultado logrado: con esta inversión se ejecutan en los siete municipios del Estado, poco más de un mil 200 obras y acciones en materia de equipamiento e inversión pública.

Población beneficiaria: cuatro millones 071 mil 872 habitantes.

Mexicali: Adquisición de camiones para el transporte público de Mexicali con el programa "Mujeres al Volante"; suministro e instalación de transformadores de potencia para el Acueducto Río Colorado – Tijuana; construcción de Emisor Voluntad para el desvío de 195 LPS de la Planta de Bombeo de Aguas Residuales No. 5 al Colector Voluntad; reconstrucción de Av. Ignacio Zaragoza (Ejido Puebla) en el municipio de Mexicali, B.C.; equipamiento para operación y mantenimiento de la red de drenaje en la ciudad de Mexicali (CESPM); suministro

y colocación de butacas en el Estadio Nido de los Águilas, Mexicali, B.C.; modernización del Acueducto Río Colorado-Tijuana, suministro de válvulas y accesorios, suministro de sistema de iluminación para el Estadio Nido de los Águilas en el municipio de Mexicali, B.C.; equipamiento para operación y mantenimiento de la Comisión Estatal del Agua (CEA); construcción del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California en Mexicali; construcción de puente en cruce de Bulevar Lázaro Cárdenas con Bulevar Venustiano Carranza

Tercer Informe de Gobierno • •

en Mexicali – 1ra. y 2da. etapa; adquisición de equipo médico y de laboratorio, cómputo, muebles de oficina, mobiliario y equipo administrativo para el Centro Educativo de Apoyo a la Mujer en Mexicali, B.C.

Tijuana: Ampliación y modernización del Nodo Morelos en Tijuana (1ra. y 2da. etapa); equipamiento para operación y mantenimiento, en Tijuana y Playas de Rosarito (CESPTij); rehabilitación Acueducto Presa ALR - Tanque Morelos; construcción Colector Matanuco (2da. etapa), tramo Establos, Fracc. Tijuana Progreso; rehabilitación (1ra etapa) de La Planta Potabilizadora Abelardo L. Rodríguez; rehabilitación del Sistema de Bombeo Obrera; construcción de edificio de 3 niveles de posgrado, de la Facultad de la Salud, Unidad Valle de las Palmas, Campus Tijuana; reposición de la línea de conducción Tanque Murúa Vía Rápida Alamar, Tijuana B. C.; adquisición de unidades de transporte para el Programa Pilares del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Ensenada: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales el Naranjo; primera etapa Rehabilitación, equipamiento para operación y mantenimiento del Organismo Operador de Ensenada (CESPE), construcción de Gaza Sur Este y Oeste en Nodo Vial el Gallo, en el municipio de Ensenada, B.C; rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Sauzal, Ensenada B.C.; pavimentación de vialidades en col. Ex ejido Chapultepec; adecuación Nodo El Sauzal, en Ensenada.

Playas de Rosarito: Construcción de edificio de salas de segunda instancia del Poder Judicial de Baja California (PJBC), en Zona Costa, en el municipio de Playas de Rosarito, B.C.; rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), Rosarito Norte, en Playas de Rosarito

San Quintín: Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, en San Quintín (segunda etapa); adquisición de vehículos y equipo terrestre, muebles de oficina y estantería, equipo médico y de laboratorio para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, en San Quintín; continuación del edificio 2 de la Universidad Intercultural de Baja California; equipamiento para edificio de aulas (equipo de laboratorio) para la Facultad

de Ingeniería y Negocios, de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Ensenada, Unidad San Quintín; construcción de puente peatonal en Km 167, Emiliano Zapata, delegación Vicente Guerrero, en San Quintín, B.C. (2da. etapa).

Tecate: Ampliación de la Planta Potabilizadora la Nopalera, con capacidad de 175 L/S, en Tecate, B. C.; construcción de Tanque Metálico con capacidad de 3,119 M3, en col. Juárez, en Tecate, B. C.

San Felipe: Rehabilitación de vialidades en diversas zonas de San Felipe, B.C.; ampliación y remodelación del Hospital Comunitario San Felipe.

Financiamiento Sostenible Verde (Proyectos Hídricos)



Objetivo: desarrollar mecanismos de saneamiento del agua, abatir el rezago histórico de infraestructura hidráulica y avanzar hacia un suministro suficiente del líquido en Baja California.

Inversión: 2 mil 025 millones 591 mil 403 pesos.

Resultado logrado: se autorizaron 57 proyectos destinados a mejorar el abastecimiento, distribución y saneamiento en el estado.

Población beneficiaria: cuatro millones 071 mil 872 habitantes.

Con respecto al Financiamiento Sostenible de Baja California, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, se consolida la operación del Financiamiento Sostenible Verde, continuando con la autorización y ejecución de obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de agua para todo el Estado; e iniciamos la operación del Financiamiento de Género por 500 millones de pesos para impulsar proyectos con perspectiva de género, al cual la calificadora Fitch Ratings, le otorgó una opinión crediticia de ´a(mex)vra', esto es tres niveles por encima de la calificación del Estado (Tabla 10.11).

Tabla 10.11 Proyectos Hídricos del Financiamiento Verde

No.	Nombre del Proyecto	Monto total	Financiamento Sostenible Verde
	Comisión Estatal de Servici	os Públicos de Tijuana (CE	ESPT)
1	Rehabilitación 1ra etapa de la Planta Potabilizadora Abelardo L. Rodríguez	82,012,681	49,242,971
2	Rehabilitación del Acueducto Presa Abelardo L. Rodríguez - Tanque Morelos	71,765,694	71,765,694
3	Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Rosarito Norte" en Playas de Rosarito	140,173,197	140,173,197
4	Reposiciones y rehabilitaciones en los sistemas de agua potable en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito. Tanque de Agua Potable Otay	25,646,525	24,693,283
5	Rehabilitación del Sistema de Bombeo Obrera	31,490,338	31,490,338
6	Construcción Colector Matanuco 2da Etapa	57,903,046	57,903,046
7	Equipamiento para operación y mantenimiento Tijuana y Playas de Rosarito	113,266,520	80,000,000
8	Solución al sistema de alcantarillado sanitario del fracc. Hacienda las Delicias I y III, en el municipio de Tijuana, B.C*	154,655,307	66,757,029
9	Rehabilitación del Colector Oriente tramo puente negro al Hospital General	21,039,253	21,039,253
Suma CESPT		697,952,560	543,064,811
	Comisión Estatal de Servicio	s Públicos de Ensenada (C	CESPE)
1	Reposición de redes de agua potable en la ciudad de Ensenada, Av. Ryerson entre calle 12 y Ámbar	1,044,336	1,044,336
2	Reposición de redes de agua potable en la ciudad de Ensenada, colonia Benito Juárez	12,460,911	12,460,911
3	Reposición de redes de agua potable en la ciudad de Ensenada, colonia Empleados	7,206,504	7,206,504
4	Reposición de redes de agua potable en la ciudad de Ensenada, colonia Buena Ventura	26,133,330	26,133,330
5	Reposición de redes de agua potable en la ciudad de Ensenada, colonia Costa Azul	21,562,929	21,562,929
6	Reposición de redes de agua potable en la ciudad de Ensenada, colonia Ulbrich	3,885,076	3,885,076



No.	Nombre del Proyecto	Monto total	Financiamento Sostenible Verde
7	Reposición de redes de agua potable en la ciudad de Ensenada, colonia Lomitas	14,898,944	14,898,944
8	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Sauzal	54,679,210	54,679,210
9	Rehabilitación del colector 16 de septiembre (PROSANEAR) 2	13,584,936	5,094,351
10	Rehabilitación del colector Bucaneros (PROSANEAR) 2	46,666,651	17,499,994
11	Rehabilitación del sistema de bombeo del cárcamo de aguas residuales Industrial (PROSANEAR) 2	13,318,795	4,994,548
12	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Milenio 1B (PROSANEAR) 2	1,536,000	576,000
13	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Noreste (PROSANEAR) 2	1,536,000	576,000
14	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Milenio 1C (PROSANEAR) 2	1,536,000	576,000
15	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Segunda y Castillo (PROSANEAR) 2	1,440,000	540,000
16	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Fondeport (PROSANEAR) 2	624,000	234,000
17	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Lomas de la Presa (PROSANEAR) 2	2,304,000	864,000
18	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Ruiz Cortínez (PROSANEAR) 2	2,496,000	936,000
19	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Montemar Geo (PROSANEAR) 2	1,272,000	477,000
20	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Fidue Vechsa (PROSANEAR) 2	1,272,000	477,000
21	Rehabilitación del sistema de bombeo de cárcamo de aguas residuales Villas del Sol 1 Cárcamo 1 (PROSANEAR) 2	1,056,000	396,000
22	Rehabilitación del sistema reductora de presión, Col. Jalisco, en Ensenada	667,910	667,910

Tercer Informe de Gobierno •

No.	Nombre del Proyecto	Monto total	Financiamento Sostenible Verde
22	Rehabilitación del sistema reductora de presión, col. Jalisco, en Ensenada	667,910	667,910
23	Rehabilitación de Sistema reductora de presión calle Playa Alta, fraccionamiento Pedregal Playitas	742,111	742,111
24	Rehabilitación de redes de agua potable fraccionamiento Lomas de San Marino	12,607,833	12,607,833
25	Rehabilitación del sistema reductora de presión, col. La Joyita	693,594	693,594
26	Rehabilitación de sistema reductor de presión enfraccionamiento Vermar	693,594	693,594
27	Rehabilitación de sistema reductor de presión Calle Puerto de Ensenada, Lomas Sauzal	1,072,918	1,072,918
28	Rehabilitación de Red de Agua Potable, colonia la Joyita	10,310,819	10,310,819
29	Rehabilitación de sistema de reductora de presión Rampa Cuauhtémoc, Loma Linda	747,526	747,526
30	Construcción de sistema reductor de presión zona Punta Banda y fraccionamiento Acapulco	610,357	610,357
31	Reubicación de sistema reductor de presión Av. Torres Quintero y calle Articulo 15, col Márquez de León	586,250	586,250
32	Reubicación de sistema reductor de presión calle Constitución y Cañoneros Progreso, col. Loma Linda	533,532	533,532
33	Reposición de Línea de Conducción No.2, de Heriberto Jara y San Quintín, hasta Bahía del Rosario y Bahía de los Remedios	4,237,276	4,237,276
34	Rehabilitación PTAR El Naranjo, (Tra Etapa)	167,629,697	67,629,697
35	Reposición de Acueducto Morelos, Etapa 2 Estación 21+827.92 al 24+737.38	144,774,387	100,561,500
36	Reposición de Acueducto Morelos, Etapa 3 Estación 17+989.08 al 20+127.92	125,330,947	87,138,499
37	Equipamiento para operación y mantenimiento CESPE	70,675,987	49,050,457
Suma C	CESPE	772,428,362	612,996,007



No.	Nombre del Proyecto	Monto total	Financiamento Sostenible Verde	
	Comisión Estatal de Servici	os Públicos de Mexicali (C	CESPM)	
1	Construcción de "Emisor al Voluntad", Mexicali, B.C.	109,835,349	109,835,349	
2	Equipamiento para operación y mantenimiento, Mexicali B.C.	132,936,000	66,468,000	
3	Sistema Oviedo Mota, Carranza, González, Ortega 3, Marítimo, Ampliación Marítimo, y fraccionamiento Las Palmas" (1 Etapa Oviedo Mota).*	188,236,627	188,236,627	
Suma	CESPM	431,007,976	364,539,976	
	Comisión Estatal de Servic	ios Públicos de Tecate (Cl	ESPTE)	
1	Ampliación de la planta Potabilizadora "La Nopalera", en Tecate, B. C.	227,992,904	227,992,904	
Suma	CESPTE	227,992,904	227,992,904	
Comisión Estatal del Agua (CEA)				
1	Modernización del Acueducto Río Colorado- Tijuana. ARCT Partida 1. "Suministro e instalación de transformadores de potencia"	63,368,480	63,368,480	
2	Modernización del Acueducto Río Colorado- Tijuana. ARCT Partida 2. "Suministro e instalación, pruebas y puesta en servicio de equipamiento de sistema de control supervisorio y adquisición de datos PB0 a PB5".	23,396,627	23,396,627	
3	Pozos de la Mesa Arenosa. Partida 1 "Reposición de pozos en la Mesa Arenosa"	38,054,964	38,054,963	
4	Rehabilitación de Pozos en la Mesa Arenosa - Partida 2	29,671,688	29,671,688	
5	Modernización del Acueducto Río Colorado- Tijuana, Partida 3 ARCT Partida 3	19,505,947	19,505,947	
6	Equipamiento para operación y mantenimiento CEA	33,900,869	33,000,000	
7	Reposición de 9 Pozos Mesa Arenosa*	70,000,000	70,000,000	
Suma	CEA	277,898,575	276,997,705	
57		2,407,280,377	2,025,591,403	

^{*} Cifras en pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda, al 24 de septiembr de 2024.

Nota: * obras proyectadas a octubre de 2024 (no autorizadas todavía)

Financiamiento Sostenible Proyectos con Perspectiva de Género



Objetivo: impulsar proyectos con perspectiva de género, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, niñas y adolescentes con el propósito de erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia ellas, cerrar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como acelerar el avance hacia la igualdad de género.

Inversión: 220 millones 219 mil 157 pesos

Población beneficiaria: cuatro millones 071 mil 872 habitantes.

Durante el periodo enero a diciembre 2024, destacamos las siguientes acciones:

Instalación del Comité Técnico de Inversiones de Género.

Se ha constituido el Comité Técnico de Inversiones (CTI) para el Financiamiento Sostenible de Género, cuyo objetivo es asegurar que la selección, ejecución, administración y desarrollo de los proyectos se realicen con prioridad en la perspectiva de género y buscando la mayor rentabilidad. Todas las acciones del comité están alineadas con el Marco de Bonos/Financiamientos Sostenibles de Baja California, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y el PEDBC 2022-2027.

• Integración de un Consultor Externo Independiente:

Para asegurar una adecuada selección y seguimiento de los proyectos, se cuenta con el apoyo de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California, que actúa como Consultor Externo Independiente (CEI) de este comité. Este consultor, operando de manera autónoma al gobierno, se encarga de supervisar y verificar la elegibilidad de los proyectos, el destino adecuado de los recursos y la evaluación de los resultados en la aplicación del Financiamiento Sostenible de Género (Tabla 10.12).



Tabla 10.12 Proyectos del Financiamiento de Género

		Inversion-autorizacion-asignacion	
No	Nombre del proyecto —	Total	Financiamiento género
SSC / Secretarí	a de Seguridad Ciudadana		
1	Adquisición Edificio Escuadrón Violeta	18,263,000	18,263,000
2	Rehabilitación Edificio Escuadrón Violeta	17,908,879	17,908,879
SUMA SSC		36,171,879	36,171,879
CEJUM / Centre	o de Justicia para las Mujeres		
1	Construcción (Conclusión), CEJUM San Quintín	38,000,000	25,000,000
2	Equipamiento CEJUM San Quintín	18,309,612	18,309,612
3	Construcción CEJUM Mexicali	44,626,926	23,753,855
4	Equipamiento CEJUM Mexicali.*	20,404,678	20,404,678
5	Ampliación CEJUM Tijuana.*	4,857,020	4,857,020
6	Equipamiento CEJUM Tijuana.*	2,048,182	2,048,182
SUMA CEJUM		128,246,418	94,373,347
CAEM / Centro	de Apoyo Educativo para la Mujer (BIE	NESTAR)	
1	Equipamiento CAEM Mexicali	7,856,551	6,232,017
IMOS / Institute	o de Movilidad Sustentable		
1	Adquisición de autobuses para el transporte público de Mexicali "Mujeres al Volante"	85,502,271	79,861,489
PILARES DIF /	Sistema para el Desarrollo Integral de	la Familia)	
1	Equipamiento de movilidad para los Centros PILARES del Sistema Estatal DIF (Vehículos)	5,018,577	3,580,425
Suma		262,795,696	220,219,157

^{*} Cifras en pesos.

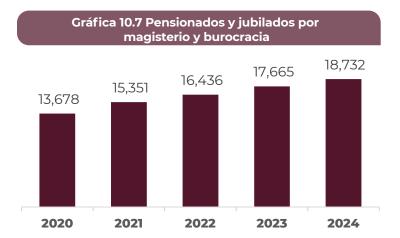
Fuente: Coordinación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda, al 25 de septiembre de 2024.

Nota: * Obras proyectadas al 31 de octubre 2024 (no autorizadas todavía).

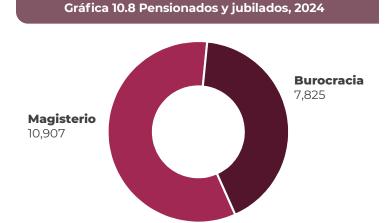
Tercer Informe de Gobierno • •

Continuamos comprometidos en salvaguardar los derechos sociales de los jubilados y pensionados del Estado, en ese sentido, desde el inicio de esta Administración Estatal a la fecha, se han canalizado más de 31 mil millones de pesos para cubrir el pago mensual de los jubilados y pensionados.

Al cierre 2023 se registraron 17 mil 665 pensionados y jubilados, asimismo al corte de este tercer periodo de gobierno se observa un incremento del 6.3% al registrar un total de 18 mil 732 jubilados; el 40% corresponde a burocracia y 60% a magisterio (Gráfica 10.7 y 10.8).



Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.



Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.



Asimismo, al cierre 2023 el pago de nómina a pensionados se registró en 10 mil 602 millones de pesos, mostrando un incremento del 14% respecto al cierre del ejercicio fiscal 2022. Al cierre de este tercer informe se han erogado 8 mil 802 millones de pesos (Gráfica 10.9).

Durante este tercer periodo de gobierno se han otorgado un mil 358 nuevas pensiones a 766 mujeres y 592 hombres. Del total de las nuevas altas de pensiones, 54 corresponden a pensiones automáticas por invalidez, viudez, orfandad, ascendencia, descendencia y accidente de trabajo.

Recaudación adicional por déficit

Es un hecho conocido que el fondo de pensiones del ISSSTECALI ha estado generando un déficit derivado de que el ingreso por cuotas y aportaciones es inferior al egreso que se eroga por concepto de pago de nómina a jubilados y pensionados.

En ese sentido, durante este gobierno con base a los estudios actuariales de los años 2021 y 2022, se adicionaron los artículos 22 BIS y 125 BIS de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, para establecer el procedimiento del cobro del déficit en mención a cada organismo patronal según corresponda.

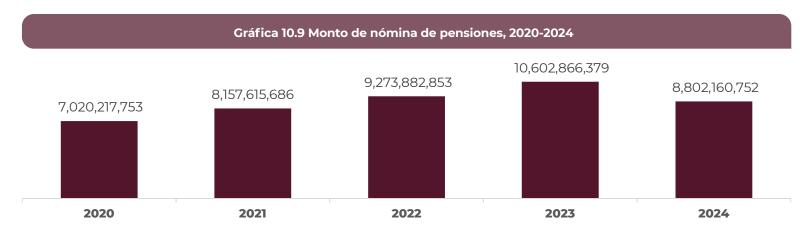


Esta reforma nos ha permitido ingresar recursos adicionales bajo este precepto, registrando la recaudación de un mil 805 millones, desglosándose de la siguiente manera (Tabla 10.13):

Tabla 10.13 Recurso recaudado por concepto de déficit

Julio a diciembre 2023	Enero a octubre 2024	Total
599,594,928	1,205,624,941	1,805,219,869

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.



Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Administración Eficiente de Recursos y Bienes



Para este Gobierno Estatal, los servidores públicos constituyen un componente esencial en la ejecución de la gestión pública. En concordancia con este principio, se ha establecido un nuevo enfoque de atención orientado a maximizar las habilidades y recursos de las y los servidores públicos para optimizar la gestión de bienes y recursos bajo su responsabilidad. Este enfoque, fundamentado en la normatividad y la transparencia, implica la implementación de políticas y estrategias destinadas a la gestión, seguridad, mantenimiento y disposición de dichos bienes.

Al proporcionar herramientas adecuadas a los usuarios internos y externos, se busca promover una administración responsable y eficiente. Este enfoque mejora no solo el desempeño administrativo, sino que también fortalece el papel de este Gobierno en la construcción de un equilibrio social más justo, mediante un servicio honesto, transparente y oportuno para las y los bajacalifornianos.

Recurso humano profesionalizado

Seguimos con la implementación de la metodología para promover la objetividad y la detección de áreas de oportunidad a través de la retroalimentación proporcionada por quienes supervisan el trabajo de otros y alcanzar con ello el fortalecimiento en el desarrollo de capacidades de las personas servidoras públicas de la Administración Estatal como parte de la Evaluación del Desempeño 2023, por lo que

en febrero de 2024 se llevó a cabo el evento Reconocimiento al Desempeño en el que premiamos a 52 personas servidoras públicas por su destacada labor en el periodo de noviembre a diciembre de 2023.

Este reconocimiento se otorgó considerando su nivel de participación en programas de capacitación sobre inclusión, equidad y no discriminación, así como en su preparación técnica y acreditación de certificaciones en competencias laborales pertinentes a sus puestos. Esta iniciativa fortaleció el desarrollo de las capacidades de los empleados de la Administración Estatal, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia en el servicio público.

Además, se ejecutó el programa Protocolo Efectivo de Atención a la Ciudadanía, en el último bimestre de 2023 se beneficiaron a 86 personas servidoras públicas que atienden directamente a la ciudadanía a través de capacitaciones que reforzaron conocimientos y proporcionaron herramientas básicas necesarias para una atención digna, rápida y eficaz a la ciudadanía.

Para seguir fortaleciendo las competencias laborales, en este Gobierno Estatal se implementó el Programa Anual de Profesionalización en los siete municipios del Estado. Este programa estructurado en áreas como inclusión, derechos humanos, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, liderazgo femenino en el sector público, y gestión de la productividad, entre otros, benefició en el último bimestre de 2023 a un mil 415 personas servidoras públicas, así como a un mil 825 personas servidoras públicas en el periodo de enero a octubre de 2024.

Esta formación también fortalece la capacidad de las personas servidoras públicas para gestionar la diversidad y reducir las desigualdades en la prestación de servicios, alineándose así con el compromiso global de promover sociedades más justas e igualitarias. Estas acciones están vinculadas con el ODS 10 de la Agenda 2030, reducción de las desigualdades que se enfoca en promover la inclusión (Tabla 10.14).

Como parte del trabajo coordinado que se lleva a cabo para atender las recomendaciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Baja California, emitida el 25 de junio de 2021 por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), en el Gobierno del Estado generamos alianzas con la Secretaría General de Gobierno (SGG); el Instituto de la Mujer del Estado de Baja California (INMUJER); la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG); la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); la Secretaría del Bienestar Federal y el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM), que nos permiten planear y ejecutar un programa de capacitación con diversas acciones formativas dirigidas a las personas servidoras públicas que trabajan en la prevención de la violencia contra las mujeres en atención a las atribuciones de sus dependencias y entidades.

Para continuar fortaleciendo el desarrollo de capacidades de las personas servidoras públicas del Estado, en coordinación con el CEJUM y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en el periodo de abril a septiembre del 2024 se llevó a cabo un diplomado internacional en prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres, capacitando a 33 personas servidoras públicas, quienes adquirieron las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para

Tabla 10.14 Personas servidoras públicas capacitadas por municipio

Municipio	Cantidad
Mexicali	2,272
San Felipe	2
Tecate	103
Tijuana	511
Playas de Rosarito	16
Ensenada	320
San Quintín	16
Total	3,240

Fuente: Oficialía Mayor.

Tercer Informe de Gobierno •



contribuir en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, como parte de las acciones en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Estado de Baja California, en agosto de 2024 inició la Certificación en el Estándar de Competencia Laboral EC0539 "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género", cuyo objetivo es identificar las necesidades y prioridades de la mujer victima en relación a su situación de violencia de género y salvaguardar su integridad física y emocional, capacitando a 90 personas servidoras públicas de las diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, quienes atienden directamente a víctimas de violencia en todas sus tipologías y modalidades.

Durante el periodo de enero a octubre de 2024, 116 personas servidoras públicas han recibido certificaciones en materia de estándares de competencias "EC0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público", "EC0428 Gestión de la Productividad en el Servicio Público" y "EC0909 Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado". Estas certificaciones tienen como objetivo mejorar la eficiencia y calidad del servicio público al proporcionar conocimientos y habilidades clave a las personas servidoras públicas.

Para brindar una atención digna y oportuna a la ciudadanía, así como homologar un alto estándar de actuación en todas las personas que laboran en los centros de atención ciudadana, en el periodo de enero a octubre de 2024 esta Administración Estatal dio seguimiento puntual al Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC) mediante la realización de 45 sesiones reflexivas en seis centros de atención ciudadana en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, beneficiando a 303 personas servidoras públicas que atienden directamente a la ciudadanía, mediante la facilitación de un espacio para sensibilizarlas y detectar factores de riesgo psicosocial que

Tabla 10.15 Personas servidoras públicas beneficiadas con sesiones reflexivas por municipio, 2024

Municipio	Cantidad
Mexicali	114
Tecate	19
Tijuana	144
Playas de Rosarito	26
Total	303

Fuente: Oficialía Mayor.

atraviesan en su entorno laboral, con la intención de brindar una atención digna y oportuna a la ciudadanía (Tabla 10.15).

Por otra parte, el 12 y 13 de septiembre del 2024 se celebró el Foro Estatal de Profesionalización "El impacto de la profesionalización, orientada a la innovación para la mejora del servicio público". Este evento contó con la asistencia de 114 personas, entre los cuales asistieron titulares de áreas administrativas y de recursos humanos de diversas dependencias y entidades, así como enlaces de profesionalización, se abordaron temas como competencias laborales, comunidades de aprendizaje y detección de necesidades de capacitación. Las conferencias fueron impartidas por expertos locales vinculados a instituciones educativas superiores con las que se tiene convenio de colaboración.

La colaboración efectiva entre la Administración Pública Estatal y los representantes sindicales asegura una gestión óptima de los recursos humanos, esto contribuye a mejorar la calidad y eficiencia en la entrega de servicios a la ciudadanía. En noviembre de 2021, se enfrentaba un rezago en la recategorización de 740 personas servidoras públicas, el cual fue atendido en su totalidad

en el periodo de 2022. Desde entonces, hemos mantenido un proceso regular y sin retrasos en las recategorizaciones. Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, continuamos con el proceso de recategorización del personal de base, realizando cambios de niveles salariales para 333 personas servidoras públicas y ejecutando las gestiones pertinentes para su regularización, lo que representó una inversión de 856 mil 120 pesos. En el periodo de enero a octubre de 2024, se llevaron a cabo recategorizaciones para 791 servidores públicos, efectuando los cambios salariales correspondientes y gestionando su aplicación, con una inversión total de 9 millones 459 mil 677 pesos. Como resultado, actualmente estamos al corriente en los procesos de recategorización (Tabla 10.16).

Asimismo, el 26 de abril de 2024 se llevó a cabo la firma de las Condiciones Generales de Trabajo 2024, como resultado de la coordinación entre el Poder Ejecutivo y los representantes de las secciones sindicales de todo el Estado, beneficiando a un total de dos mil 930 personas servidoras públicas de base. Al establecer condiciones laborales claras y justas, se fortalece la confianza en las instituciones, se asegura un entorno de trabajo transparente y se promueve un diálogo social constructivo,

Tabla 10.16 Personas servidoras públicas recategorizadas beneficiadas por municipio

Municipio	Noviembre a diciembre 2023	Enero a octubre 2024	Total
Mexicali	233	547	780
Tecate	11	3	14
Tijuana	78	175	253
Ensenada	5	53	58
Playas de Rosarito	5	13	18
San Quintín	1	0	1
Total	333	791	1,124

Fuente: Oficialía Mayor.



"Es un placer estar en este evento, creo que uno de los ingredientes principales para ser motivado en nuestro ejercicio profesional, es este tipo de eventos, sobre todo, que siempre hay que seguir capacitándonos, un verdadero honor estar aquí".



Blanca Margarita Orozco Espino Ganadora del reconocimiento al desempeño 2023.



"Me siento enormemente agradecida de este reconocimiento por parte de CENPRODE de la Oficialía Mayor, y de mi Secretaría de la Honestidad, la verdad no me lo esperaba y es un enorme incentivo ser parte de este equipo".



Rosa Icela Peña Echave Ganadora del reconocimiento al desempeño 2023.

contribuyendo así a la construcción de un sistema de gestión pública más justo y efectivo, en línea con los objetivos de justicia y gobernanza del ODS 16 de la Agenda 2030, que se centra en el aseguramiento de la paz, justicia instituciones sólidas.

Adquisiciones y licitaciones de la administración estatal transparentes

En el Gobierno del Estado promovemos el uso de medios de comunicación digitales y electrónicos, en aras de garantizar la transparencia en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios; teniendo así un mayor alcance y fomentando la sana competencia entre proveedores, reafirmando los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

En este contexto, todo procedimiento de adjudicación bajo la modalidad de licitación pública, es publicado en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo con su fuente de financiamiento, en un diario de circulación regional y en los portales de compras del Gobierno Estatal (ComprasBC) y el Portal Integral de Adquisiciones de Baja California y/o Federal (CompraNet). De igual manera, las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios son transmitidas en vivo en la plataforma YouTube, proporcionando así total transparencia en las mismas.

Se informa que durante el último bimestre de 2023 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizó 256 sesiones, impulsando 103 procedimientos en las modalidades de adjudicación directa por excepción, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública. Estas iniciativas aseguran el suministro de bienes y la prestación de servicios para el cumplimiento eficaz de funciones de las diversas dependencias y entidades estatales.

Así mismo, durante el periodo de enero a octubre de 2024, se han llevado a cabo un total de un mil 134 sesiones del Comité, resultando 446 procedimientos de adjudicación bajo las citadas modalidades, lo cual permite cumplir con las solicitudes de adjudicación realizadas por las diferentes dependencias y entidades paraestatales (Tabla 10.17).

Gracias al fortalecimiento en la comunicación institucional, hemos llevado a cabo los procedimientos de adjudicación de manera eficaz y transparente.

Con lo anterior, se proyecta la transparencia en cada una de las etapas de los procedimientos de adquisiciones, fortaleciendo con estas acciones el compromiso de continuar trabajando apegados en todo momento a la normatividad vigente.

Tabla 10.17 Procedimientos de adjudicación

Tipo de adjudicación	2023	2024
Directa por excepción	23	56
Invitación a cuando menos tres personas	55	165
Licitación Pública	25	225
Total	103	446

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Uso estratégico responsable y transparente del patrimonio inmobiliario, bienes y recursos públicos del Gobierno del Estado

Con el fin de resguardar el patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, durante el período de noviembre 2023 a septiembre 2024 se actualizó el padrón inmobiliario, derivado del seguimiento a los trabajos de levantamiento del inventario físico de los predios propiedad del Ejecutivo Estatal, de esta manera podemos conocer la situación real y actual de los seis mil 734 bienes inmuebles del sector central ubicados en los siete municipios, los cuales representan un valor general de 47 mil millones 738 mil pesos.

Con el objetivo claro de cumplir con una administración pública transparente, eficiente y eficaz, este Gobierno llevó a cabo una serie de acciones encaminadas a la actualización del marco normativo de la Oficialía Mayor de Gobierno, mediante la simplificación de la estructura organizacional, que ha permitido contar con mayor claridad en la atención de atribuciones y funciones en las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal.

En ese sentido, se llevaron a cabo mesas de trabajo para generar criterios que nos permitan optimizar, comprobar y administrar recursos humanos, servicios y patrimoniales, actualizando ordenamientos jurídicos y el Reglamento Interno de la Oficialía Mayor del Gobierno. Como resultado, durante el último bimestre de 2023, así como el periodo de enero a octubre de 2024, se han llevado a cabo 2 mil 650 acciones de análisis, dictaminación y reformas con el objetivo de actualizar el marco de actuación (Tabla 10.18).

Como parte de los trabajos para incrementar la eficiencia para generar una nueva cultura del quehacer gubernamental al interior de la entidad, durante el periodo de enero a agosto 2024 realizamos de manera ininterrumpida un total de un mil 888 inspecciones técnicas, registradas dentro del Sistema Integral de Bienes Inmuebles (SIBI), para así seguir con la actualización del padrón inmobiliario de Gobierno del Estado y la identificación del estatus de cada uno de los bienes inmuebles.

Tabla 10.18 Marco de Actuación Actualizado

Acciones	2023	2024
Norma	22	7
Política	10	1
Lineamiento/ Reglas de Operación	6	3
Reglamentos	0	12
Oficio	964	1,620
Manual	2	3
Total	1,004	1,646

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

En seguimiento al Acuerdo Nacional para la Federación del Sistema de Salud para el Bienestar, en marzo del 2024 se iniciaron de manera coordinada los trabajos para la transferencia de 36 bienes inmuebles que forman parte de la propiedad de Gobierno del Estado relacionados con los establecimientos de salud, así como la revisión de 89 bienes inmuebles con el objetivo de que sean incorporados al patrimonio de la federación para consolidar la operación del programa IMSS-BIENESTAR. Con el apoyo de estos recursos, se mejora la efectividad de las instituciones de salud y se promueve una gestión pública más transparente y eficiente, en consonancia con los objetivos de justicia y fortalecimiento institucional del ODS 16 de la Agenda 2030.

Asimismo, durante el último bimestre de 2023, tal como en el periodo de enero a octubre de 2024, se han celebraron 101 acuerdos administrativos de asignación de inmuebles a dependencias centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública Estatal, así como asociaciones civiles, para la prestación de servicios públicos en los rubros de seguridad pública, educación, agua potable, deporte, desarrollo integral de la familia, bienestar, salud, movilidad, servicio de administración tributaria, medio ambiente, pesca, mascotas, acuacultura, ganadería, cultura, inclusión social y economía.

Como parte del programa de regularización de casa habitación, en el periodo de enero a octubre 2024 se atendieron 23 solicitudes de regularizaciones de bienes inmuebles de los cuales realizamos las gestiones correspondientes para darles la certeza jurídica en su patrimonio, fomentando un entorno más justo y equitativo, en línea con los objetivos de transparencia y justicia institucional del ODS 16 de la Agenda 2030.

En atención a la población en los diversos municipios de Baja California, en el periodo de enero a octubre 2024 se han celebrado 70 contratos de arrendamientos de bienes inmuebles para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal brinden un servicio público de calidad y con rapidez.

Con el propósito de dar uso estratégico a los bienes inmuebles que pertenecen al Gobierno Estatal en beneficio de las y los bajacalifornianos, en el periodo de enero a octubre 2024 realizamos 13 donaciones de bienes inmuebles a favor de:

- El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM) recibió un predio en la ciudad de Mexicali para que sea destinado a la construcción y operación de instalaciones propias de CEJUM.
- El Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), quien recibió 11 predios en Mexicali y uno en Ensenada con el objetivo de construcción de vivienda destinada al Programa Estatal de Vivienda.

"Durante el año y medio que llevo trabajando en la Defensoría Pública del Estado de Baja California, tuvimos la oportunidad de participar en una serie de capacitaciones impartidas por un equipo de expertos

La experiencia fue notablemente enriquecedora y superó nuestras expectativas en varios aspectos.

en desarrollo profesional.

Desde el inicio, la calidad del contenido y la metodología empleada destacaron por su claridad y profundidad. Cada sesión fue diseñada con un enfoque práctico, lo que facilitó la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos.

Las personas capacitadoras demostraron un dominio excepcional de los temas y utilizaron ejemplos reales que hicieron las sesiones altamente relevantes para nuestras necesidades diarias".



Ana Karen Campos Córdova Defensoría Pública.



"El día de hoy tuvimos el Foro Estatal de Profesionalización y la verdad cumplió mis expectativas, inclusive las supero. No había ningún momento en el cual me quisiera parar o distraer porque todas las pláticas fueron muy interesantes. Claro que servirá para mi vida profesional y personal todo lo aprendido el día de hoy".



Judith Velásquez Contreras Instituto de Infraestructura Física Educativa de Baja California.



Gobierno Expedito y al Servicio de la Gente



En nuestra administración, nos dedicamos a proporcionar trámites y servicios a la ciudadanía con un enfoque centrado en la dignidad, la inclusión y la calidad. Nuestras servidoras y servidores públicos están formados con una sólida capacitación en perspectiva de género y derechos humanos, lo que nos permite garantizar un trato equitativo y respetuoso en cada interacción. Estamos comprometidos con la excelencia en el servicio, buscando siempre reflejar los principios de igualdad y justicia en nuestra labor diaria.

Estamos dedicados a transformar la forma en que interactuamos con la comunidad, integrando prácticas que reflejen nuestro compromiso con la calidad y la equidad. Cada proceso y cada servicio están diseñados para ofrecer una experiencia que no solo sea eficiente, sino también humana y justa. A través de personal del servicio público altamente capacitado y una

atención centrada en el respeto y la empatía, buscamos asegurar que la ciudadanía se sienta valorada y comprendida en cada paso del camino.

Espacios dignos, incluyentes, eficientes, no discriminatorios y observantes de los derechos humanos de las personas

Es un compromiso primordial de esta Administración Estatal el garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para brindar servicios a la ciudadanía de manera inclusiva, eficiente y oportuna. Es por ello que, a través de diversas acciones, se asegura que las instalaciones cumplan con los estándares necesarios para ofrecer una atención de calidad y accesible para todos los ciudadanos.



Con la implementación del programa de mantenimiento permanente para la adecuada conservación de los espacios públicos de atención a la ciudadanía, llevamos a cabo las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, chiller, aire acondicionado, áreas verdes, servicio de fumigación, servicio de limpieza, así como de vigilancia en los diferentes Edificios del Poder Ejecutivo.

Comprometidos con brindar alternativas y facilidades de trámites que ofrecemos a la ciudadanía en Tijuana realizamos adecuaciones al nuevo Centro de Gobierno "Zócalo II de julio", así como a las dependencias y/o paraestatales del Gobierno del Estado, tales como la Coordinación de Gabinete, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Bienestar, la Oficialía Mayor de Gobierno, la Secretaría General de Gobierno, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Por otra parte, en el último bimestre de 2023, así como en enero a octubre 2024, se dio mantenimiento al sistema hidroneumático en el Centro de Gobierno en el municipio de Ensenada, lo cual dio como resultado el poder garantizar la distribución y adecuada disponibilidad el vital líquido para las actividades cotidianas beneficiando a 380 servidores públicos y 336 mil usuarios aproximadamente.

Asimismo, en este periodo se dio mantenimiento a los sanitarios públicos en el Centro de Justicia Penal en el municipio de Mexicali mediante el suministro de muebles, accesorios, loseta, pintura, cancelería y carpintería para los sanitarios para las y los usuarios (hombres y mujeres), así como la rehabilitación de 17 puertas de acceso principales, beneficiando aproximadamente a 282 mil 360 usuarios al año.

Demostración de simulacro en el Centro de Gobierno, Mexicali

Con el objetivo de ofrecer espacios inclusivos y no discriminatorios, en el último bimestre de 2023, así como de enero a octubre 2024, se rehabilitaron 36 áreas destinadas a personas con discapacidad y/o mujeres embarazadas, distribuidos en 23 espacios en el Centro de Gobierno del municipio de Mexicali y 13 en el Centro de Gobierno del municipio de Ensenada.

En el nuevo Centro de Gobierno "Zócalo 11 de Julio" en Tijuana, se rehabilitaron seis cajones para personas con discapacidad. También, se habilitó un módulo con las dimensiones necesarias para la atención de personas con discapacidad.

Es nuestra misión impulsar la autonomía de las personas con discapacidad. Por ello, en el Centro de Justicia del municipio de Mexicali, se rehabilitaron seis sanitarios adaptados para personas con discapacidad en cada piso, tanto para hombres

como para mujeres. Además, se instalaron seis estaciones de cambio de pañales en cada sanitario para proporcionar a los usuarios un espacio privado y adecuado para el cuidado de sus lactantes, en respuesta a los cambios en las responsabilidades de hombres y mujeres.

Por primera vez, en la historia de este Gobierno Estatal, cuenta con un Programa Estatal de Seguridad y Salud en el Servicio Público (PESSSP) 2024-2027, cuyo objetivo es garantizar el bienestar de las personas en entornos laborales seguros, para prevenir accidentes, enfermedades, factores de riesgos psicosocial y ergonómicos; que disminuya el número de incapacidades relacionadas a enfermedades y accidentes que puedan prevenirse.

Atención oportuna y trato digno en el servicio público

En el Gobierno Estatal, la atención y el servicio otorgado por las personas funcionarias públicas hacia la ciudadanía es con el más estricto apego al respeto de los derechos humanos ejerciendo un trato digno y de calidad; por ello en febrero y marzo de 2024, a través de la Secretaría General de Gobierno (SGG) se impartió la capacitación en materia de derechos humanos, beneficiando con ello a 60 personas servidoras públicas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

La SGG a través de la Subsecretaría de Servicios Gubernamentales y Jurídicos realizó una serie de acciones para capacitar, actualizar y especializar al personal encargado de los trámites de legalización y apostillas. Por ello, de febrero a agosto de 2024, llevamos a cabo reuniones de manera periódica vía Zoom con dicho personal, garantizando un servicio digno a la ciudadanía. Asimismo, en agosto de 2024 se impartieron los cursos-taller en "documentoscopía" y "grafoscopía", contando con la participación de la Mtra. Aida Roa Ayala, instructora del Centro de Capacitación de Estudios Fiscales y Finanzas Públicas, demostrando así el compromiso de brindar un servicio de calidad y eficiencia a nuestros ciudadanos.

Además, se trabajó con las herramientas tecnológicas y el recurso humano capacitado en el área de informática, para



conformar una base de datos que constituya el soporte en la validación y autenticidad sobre los documentos que se legalizan y apostillan.

A través del servicio de Legalización de Documentos Oficiales que oferta la SGG, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2023, en el Estado hemos certificado 615 documentos oficiales, por lo que respecta de enero a octubre de 2024, legalizamos un mil 730 documentos, asegurando que estos puedan ser reconocidos tanto por autoridades locales, nacionales e internacionales.

Mediante el servicio de apostilla que oferta la SGG, durante noviembre a diciembre de 2023, se apostillaron un mil 365 documentos oficiales, por lo que respecta de enero a octubre de 2024 se logró apostillar cuatro mil 154 documentos, permitiendo con ello que las y los bajacalifornianos cuenten con documentos válidos y confiables, que les permite realizar trámites internacionales con plena seguridad jurídica y reconocimiento legal.

Siguiendo la profesionalización del funcionariado público estatal y la capacitación para un servicio sensible en todos los sectores de la sociedad bajacaliforniana, desde marzo de 2024, impartimos un seminario sobre temas relacionados con

la tenencia de la tierra, dirigido a servidores públicos de la SGG, permitiendo una constante actualización en la materia.

Por otra parte, la Titular del Poder Ejecutivo Estatal de noviembre de 2023 a octubre de 2024, ha recibido un total de dos mil 931 invitaciones, solicitudes, oficios y escritos provenientes de los municipios de Mexicali, Ensenada y Tijuana. Este periodo ha sido clave para impulsar y asegurar la política de un gobierno cercano a la población, con un enfoque en derechos humanos, trato digno y calidad en el servicio. Gracias a la gestión eficaz y eficiente, se ha logrado atender el 100% de la correspondencia, reforzando así la estrategia de atención y vinculación con la ciudadanía.

Como resultado de la atención a las solicitudes, con apoyo de las dependencias y entidades paraestatales, llevamos a cabo reuniones donde participó la Gobernadora del Estado con diversos sectores de la población, tales como, grupos de la ciudadanía, empresarios, colectivos defensores de derechos humanos, organizaciones civiles y sindicatos, donde se expresaron las demandas sociales y necesidades particulares de los sectores.

En seguimiento a la atención oportuna y trato digno, en el municipio de Mexicali contamos con una ventanilla de atención ciudadana que se encuentra instalada en el edificio sede del Poder Ejecutivo, misma que tiene como prioridad recibir y procesar las peticiones ciudadanas que son dirigidas a la Gobernadora las cuales, en su mayoría, corresponden a solicitudes de apoyos sociales o la facilitación para la realización de algún trámite gubernamental. En el periodo de noviembre y diciembre del 2023, recibimos dos mil 815 solicitudes de apoyo o atención, y de enero a octubre 2024 un total de quince mil 315 solicitudes, las cuales fueron canalizadas a las distintas dependencias y entidades paraestatales a través de nuestro Sistema Informático de la Gobernadora para Mejor Atención (SIGMA), el cual permite dar el seguimiento oportuno a las peticiones ciudadanas.

Priorizamos la estrategia encabezada por la Gobernadora de fortalecer la presencia del Estado en el territorio nacional, con un enfoque de cercanía con la ciudadanía, se brindó una atención cercana y oportuna a la sociedad. Fue por ello que en las giras de la titular del Ejecutivo Estatal se instaló un

módulo de gestión social en donde, bajo la premisa de "menos escritorio y más territorio", se presentaron a la población los programas más representativos del Gobierno del Estado, así como información respectiva a los avances de obras y las necesidades más apremiantes de la población a través de recorridos calle por calle.

"Quiero agradecer a la Gobernadora Marina del Pilar porque gracias al apoyo que me brindó pude destacarme internacionalmente y aunque gané segundo lugar pude pelear contra la mejor peleadora del mundo y eso es algo que me llena de orgullo, el poder representar a México y poner a Baja California en lo alto. Gracias y a seguir luchando con el corazón por delante".



Con ello en las jornadas comunitarias y eventos públicos se brindó atención a la ciudadanía bajacaliforniana de forma directa, frontal e inmediata; recabando solicitudes y necesidades, así como dando seguimiento y monitoreo para lograr soluciones a las peticiones ciudadanas bajo un enfoque de sensibilidad, profesionalismo y empatía.



Servicios del Registro Civil eficaz y con calidez

Como parte de la Coordinación que tenemos con el Gobierno Federal, trabajamos en beneficio de las familias que cuentan con personas nacidas en nuestro país vecino, EEUU, que sean hijos de padre o madre mexicanos; por ello, creamos la Campaña "Soy México": Registro de la Población México-Americana, esto para que puedan realizar su inscripción de nacimiento para contar con su nacionalidad mexicana, así como la asignación de la CURP de manera gratuita y sin necesidad de presentar su documento extranjero apostillado y traducido y la constancia de inexistencia de nacimiento, permitiendo así continuar con sus estudios, obtener trabajo de manera legal y gozar de su derecho a ser mexicano.

En noviembre de 2023 concluyó la campaña, beneficiando a seis mil 701 personas, generando un ahorro de alrededor de 23 millones 103 mil pesos. En agosto de 2024, se dio inicio nuevamente a esta campaña, la cual al mes de octubre 2024 benefició a un total de siete mil personas.

Atendiendo las necesidades de la población migrante y su derecho a la identidad, se creó la Campaña Especial de Registro de Hijos/Hijas Nacidos en México de Población Migrante, donde se busca beneficiar a toda persona en contexto de movilidad que hubiera tenido hijas/hijos nacidos en México.



Durante esta administración en la Entidad se benefició a un total de 168 niños y niñas registrados gracias a la campaña, de noviembre a diciembre de 2023, se registró a 29 niñas y niños, en Tijuana 26, en Playas de Rosarito dos y en Tecate uno, de enero a octubre de 2024, se alcanzó un total de 139 niñas y niños registrados, Mexicali 20, Tecate dos, Tijuana 92, Playas de Rosarito ocho, Ensenada 13 y San Quintín cuatro. Esto brindó a las familias mexicanas la tranquilidad de saber que sus hijos fueron oficialmente reconocidos por nuestro país.

Este Gobierno Estatal comprometido con acciones y políticas inclusivas hacia las personas con discapacidad visual, creó la campaña permanente de "Tú Acta de Nacimiento en Braille", esta iniciativa no solo simboliza un avance hacia la inclusión, sino que también reafirmó nuestro compromiso con los bajacalifornianos, siendo de los primeros cinco estados en la República que contamos con ese servicio.

De noviembre a diciembre de 2023 se expidió de manera gratuita seis actas en braille, correspondieron tres a hombres e igual número a mujeres, de enero a julio de 2024, beneficiamos a 47 personas, de las cuales 28 fueron hombres, 19 mujeres, entre ellos tres menores de edad, logrando un total de 53 actas, con un ahorro monetario de más de 27 mil pesos (Tabla 10.19).

En noviembre y diciembre de 2023, participamos en las Jornadas "Con el Corazón por Delante", con el objetivo de

Tabla 10.19 Actas en braille

Periodo	Hombres	Mujeres	Total
Noviembre-diciembre de 2023	3	3	6
Enero-octubre de 2024	28	19	47
Total	31	22	53

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

llevar nuestros servicios directamente a las comunidades más vulnerables, facilitando así que las y los ciudadanos no tengan que preocuparse por el traslado, el pasaje o la gasolina. Por ello, acudimos al municipio de Tecate, donde logramos beneficiar a 290 personas con la obtención gratuita de sus actas de nacimiento, generándoles un ahorro monetario en beneficio de sus familias de más de 80 mil pesos.

De enero a octubre de 2024, gracias a estas jornadas comunitarias, intensificamos nuestros esfuerzos y logramos estar presentes en Mexicali, Tijuana y San Quintín, para llegar a la mayor cantidad de personas posible. En este tiempo, beneficiamos a 681 personas con la obtención gratuita de su acta de nacimiento, lo que representó un ahorro de más de 200 mil pesos.

Asimismo, en enero de 2024 concluimos las jornadas comunitarias en la ciudad de Tijuana, donde entregamos actas de nacimiento gratuitas a 86 personas y 309 más de febrero a octubre de 2024 en diversas jornadas, logrando un ahorro económico para las familias de más de 100 mil pesos.

Atendiendo las necesidades de las familias bajacalifornianas de poder obtener el registro de nacimiento de sus hijos recién nacidos de manera expedita y gratuita, se crearon los módulos hospitalarios, evitando así que los padres tengan que salir de las instalaciones del hospital a realizar el trámite de registro de nacimiento, y poder tener la oportunidad de registrarlos de forma inmediata y gratuita dentro del mismo hospital.





Por lo que en Tecate, Ensenada y San Quintín logramos el registro total de dos mil 902 niñas y niños nacidos. De noviembre a diciembre de 2023, se benefició un total de 638 niñas y niños con su registro inmediato de nacimiento y de enero a octubre de 2024 logramos un total de dos mil 264 niños y niñas registrados en estos módulos hospitalarios (Tabla 10.20).

En 2024, esta Administración con el firme compromiso de mejorar continuamente la calidad de los servicios ofrecidos

Tabla 10.20 Registro de nacimientos en los Módulos Hospitalarios

Municipio	Hospital	Registros
Ensenada	Hospital General	1,414
San Quintín	IMSS Clínica Rural	758
Tecate	Hospital General	730
Total		2,902

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

a través de la Dirección del Registro Civil y garantizar que las y los bajacalifornianos reciban un trato digno, inclusivo y eficaz, capacitamos a los 22 Oficiales del Registro Civil en diversas áreas clave: Nuevas actas de nacimiento, cambio de género, cambio de identidad de género en menores de edad, campaña "Soy México" y campaña de registro de niños y niñas de padres migrantes. Manteniendo así una relación de coordinación con los municipios de nuestro Estado.

Con el propósito de erradicar la desigualdad y asegurar los derechos sociales, enfocándonos en la población que se encontraba en mayor estado de vulnerabilidad, de noviembre a diciembre de 2023 hemos expedido un total de ocho mil 649 actas de todos los actos civiles, realizamos 554 rectificaciones de actas, expedimos y corregimos dos mil 349 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) así como más de un mil constancias de inexistencias de matrimonio y nacimiento.

De noviembre a diciembre de 2023, se logró beneficiar a dos mil 349 personas resolviendo los problemas que presentaban en su CURP, logrando así aspirar a los apoyos sociales que en conjunto con el Gobierno Federal benefició a miles de personas para mejorar su calidad de vida y motivarlos a crecer.

Asimismo, de enero a octubre de 2024 hemos incrementado y apoyado con sus trámites a cinco mil 121 personas. Cabe



resaltar la importancia que esta clave representó para los mexicanos, ya sea que radiquen en territorio nacional o en el extranjero. De esta manera trabajamos de manera permanente y coordinada, con el firme propósito de garantizar el fundamental derecho a la identidad.

Siguiendo las políticas públicas inclusivas, en esta Administración hemos trabajado para atender las necesidades de las personas que deseen cambiar su documentación oficial para que refleje su identidad de género. Por lo que en noviembre y diciembre de 2023, se logró corregir, a petición de los interesados, un total de 21 actas de nacimiento por cambio de identidad de género, de hombre a mujer correspondieron al 61.90%, de mujer a hombre el 38.10%, de enero a octubre de 2024 se rectificaron 78 actas de nacimiento por cambio de identidad de género, de los cuales el 48.72% fueron de hombre a mujer, el 46.15% de mujer a hombre y de hombre a no binario el 1.28% y el 3.85% de mujer a no binario (Tabla 10.21).

Tabla 10.21 Trámites del Registro Civil de cambio de género

Municipio	Noviembre- diciembre 2023	Enero-octubre 2024
Mexicali	6	21
Tecate	1	4
Tijuana	10	42
Playas de Rosarito	1	5
Ensenada	3	6
Total	21	78

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Por grupos de edad, el cambio de identidad de género destacó: de noviembre a diciembre de 2023, los ubicados en la categoría de 18 a 23 años de edad y de enero a octubre de 2024 los de 19 a 23 años (Tabla 10.22).

Somos un gobierno incluyente, lo cual se demuestra con los cambios y reformas que se han realizado en nuestro

Tabla 10.22 Cambio de género por grupo de edad

Grupos de edad	Noviembre- diciembre 2023	Enero- octubre 2024
Menores de 18 años	0	7
18	6	14
19-23	9	33
24-28	2	14
29-33	2	5
34-38	1	2
39-43	1	1
Mayores de 49	0	2

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Estado impactando de manera significativa a la comunidad LGBTTTIQ+. Es por ello, que realizamos un total de siete trámites de cambio de identidad de género a personas menores de edad, esto derivado de la reforma del Código Civil publicado en el POE el 28 de junio de 2024.

Servicios de asesoría, defensoría jurídica y actos notariales

En la Dirección de Notarías del Estado, en coordinación con las auxiliares de los municipios, se logró un avance significativo en la eficiencia de nuestros servicios. Gracias a un esfuerzo conjunto, se redujeron a 24 horas los tiempos en las capturas de las solicitudes presentadas por los usuarios, que ingresan desde los municipios de San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

Respecto a la entrega de los trámites de copias certificadas y segundos testimonios, hubo una reducción de los tiempos en valija pasando de 15 días a tres días hábiles, lo que reflejó un aumento del 500% en la agilización del trámite de los usuarios.

En el primer semestre del 2024, con la finalidad de aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarnos por proporcionar modernización y agilización de nuestros sistemas y servicios, en conjunto con la Agencia Digital del Estado, logramos digitalizar siete de sus trámites siendo esta la primera vez que se cuenta con estos servicios en línea.

En el mes de diciembre de 2023, se recibieron más de un mil 600 nuevos protocolos para resguardo, lo que reflejó un aumento significativo de los mismos, por lo que en el periodo que se informa se resguardan 132 mil 87 protocolos, 12 mil 802 en Mexicali y 119 mil 285 en Tijuana. Nuestro principal objetivo es proteger estos libros y apéndices relacionados con las propiedades, brindando así seguridad jurídica a los propietarios.

Mediante oficio requerimos a las Notarías Públicas en el Estado que informen respecto a la cantidad de protocolos en su acervo notarial, para efectos del proyecto de ampliación que se está realizando, aunado a lo anterior nos reunimos con la directora Administrativa y la delegada de la Oficialía Mayor del municipio de Tijuana, para verificar las gestiones que se llevarán a cabo para el cumplimiento del proyecto de ampliación de la Dirección del Archivo General de Notarías.

Esta Administración a través de la Dirección General del Archivo General de Notarias en noviembre y diciembre se rindió un mil 117 Informes de Disposición Testamentaria, se registraron dos mil 680 Avisos de Disposición Testamentaria y se atendieron 521 Solicitudes de Certificaciones y Segundos Testimonios.

Por lo que respecta de enero a octubre de 2024 se rindió cinco mil 077 Informes de Disposición Testamentaria, se registraron un mil 230 Avisos de Disposición Testamentaria y se atendieron dos mil 273 Solicitudes de Certificaciones y Segundos Testimonios, con ello garantizamos la seguridad jurídica y patrimonial de las y los bajacalifornianos.

En el periodo de enero a octubre de 2024 llevamos a cabo 70 visitas de inspección a las notarías en funciones en el Estado. Estas inspecciones no solo permitieron identificar áreas de mejora, sino que también ofrecieron oportunidades para

fortalecer el funcionamiento de estas instituciones. Nuestro objetivo fue garantizar que las notarías operaran con los más altos estándares, brindando un servicio eficiente y transparente a todos los ciudadanos.

Además, se atendieron siete nuevos procedimientos de queja presentados por usuarios en contra de Notarios Públicos del Estado. Estas acciones responden a nuestro compromiso de mejorar la reglamentación y la vigilancia de las Notarías Públicas, asegurando que se cumpla con la Ley y el reglamento de la materia de manera rigurosa.

En diciembre de 2023, mediante examen de oposición expedimos al vencedor del examen Patente de Notario Titular de la Notaría Pública número 47 de la municipalidad de Tijuana; aumentando a 83 Notarías Públicas en el Estado, lo que generó un mayor acceso a los servicios notariales para los ciudadanos; asimismo, se otorgaron ocho patentes de Notarios Adscritos y tres patentes de Aspirantes al Ejercicio del Notariado a profesionales del derecho, logrando con ello brindar un servicio más ágil y eficaz.

El Gobierno del Estado a través de la Dirección del Archivo General de Notarías en colaboración con el Colegio de Notarios Públicos del Estado, gestionó la renovación del convenio por el cual se les otorgue descuento del 50% a las protocolizaciones





notariales efectuadas por las Asociaciones Civiles sin fines de lucro en apoyo a las mismas.

En el Ejecutivo Estatal estamos comprometidos en garantizar el acceso a la justicia y en promover la igualdad de oportunidades a todas y todos los bajacalifornianos, es por ello que apoyamos a las y los ciudadanos que carecen de recursos económicos brindando servicios de asesorías jurídicas y representación legal de manera gratuita.

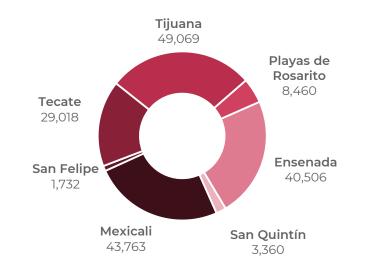
En relación con las asesorías jurídicas brindadas a la ciudadanía en el Estado en las materias civil, familiar, administrativas, penal y laboral, que ya cuentan con la representación de la Defensoría Pública, del período de noviembre a diciembre de 2023 se ofrecieron 27 mil 465 asesorías jurídicas y del periodo de enero a octubre 2024 se ofrecieron 148 mil 443 asesorías jurídicas, logrando brindar un total de 175 mil 908 asesorías jurídicas sin costo en todo el Estado (Gráfica 10.10).

En ese sentido, expedimos oficios de exención de pago para actas de nacimiento, divorcio, matrimonio y defunción, así como constancias de no antecedentes penales, entre otras, con el propósito de que las y los ciudadanos bajacalifornianos puedan continuar sin dilación con los trámites en relación con su representación legal.

Como resultado, se entregaron 542 oficios de exención de pago en el periodo de noviembre a diciembre del año 2023 y un total de cinco mil 248 oficios en el periodo de enero a octubre del 2024. Derivado del impacto social positivo en la difusión de los servicios gratuitos de asesoría jurídica y representación legal que la Consejería Jurídica brinda, este Gobierno Estatal logró alcanzar un incremento del 10% en la emisión de oficios de exención de pago con respecto al ejercicio fiscal de 2023.

Para enfrentar la desigualdad social, este Gobierno se asegura que todas las personas tengan un acceso justo y equitativo a la justicia. En este contexto, este Gobierno Estatal se encarga de garantizar este derecho a través de la Defensoría Pública, con especial énfasis en quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de una defensa que se distingue por su calidad, profesionalismo y compromiso social.

Gráfica 10.10 Asesorías Jurídicas brindadas por la Defensoría Pública del Estado



Fuente: Consejería Jurídica.

Servicios registrales de la propiedad

Para proporcionar certeza y seguridad jurídica, así como respeto a los derechos humanos en la protección del patrimonio de la ciudadanía, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) realizó un total de cuatro millones 022 mil 502 servicios registrales en cinco municipios del Estado; en el periodo comprendido del último bimestre de 2023 se realizaron 557 mil 354 servicios registrales, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2024 se realizaron tres millones 465 mil 148 servicios registrales (Tabla 10.23).

Dentro de estos trámites cabe destacar que se realizaron un mil 307 ratificaciones para la formalización de actos jurídicos en materia de derechos de propiedad, mediante la ratificación de firmas bajo un esquema de pago de derechos a bajo costo para la regularización del patrimonio de la población.

Por otra parte, derivado de los diversos Decretos Ejecutivos emitidos y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2023 mediante los cuales se otorgan exenciones y estímulos en el pago de derechos por servicios registrales contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, se beneficiaron 25 mil 128 personas en trámites realizados (Tabla 10.24).

Tabla 10.23 Servicios registrales realizados por municipio						
Trámite	Mexicali	Tecate	Tijuana	Rosarito	Ensenada	TOTAL
Certificados	46,218	4,030	67,666	5,386	18,320	141,620
Inscripciones	23,202	2,124	34,764	3,103	9,811	73,004
Avisos	17,370	380	29,063	2,737	5,782	55,332
Copias simples	51,569	787	20,927	4,674	7,693	85,650
Ratificaciones	256	26	454	140	431	1,307
Enlaces remotos	418	18	574	28	79	1,117
Autoconsultas	145,382	38,768	193,843	48,461	58,153	484,607
Consultas Remotas	1,269,478	41,384	1,626,182	47,275	195,546	3,179,865
Total	-					4,022,502

Fuente: Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Tabla 10.24 Personas	beneficiadas	por estímulos fi	iscales en serv	ricios registrales

Exenciones por decretos	Noviembre-diciembre 2023	Enero-octubre 2024
75% Descuento apoyo a asociaciones civiles.	69	284
75% Descuento por trámites en jornada o campaña registral.	3	40
50% Descuento a sociedades y asociaciones mercantiles (Fracc. II, inciso C, Art 15)	169	878
Decreto 5 al millar, artículo 12, fracciones Il y III.	4,454	19,104
Defensoría pública.	14	42
Exención para mujeres en materia de controversias del orden familiar.	6	65
TOTAL	4,715	20,413

Fuente: Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Estos Decretos Ejecutivos beneficiaron a mujeres, en servicios registrales derivados de controversias del orden familiar; personas físicas canalizadas por la defensoría pública estatal, además de instituciones de asistencia social privada, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Asimismo, se inscribieron tres mil 557 títulos de propiedad emitidos por el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda del Estado (Tabla 10.25).

Como resultado de la renovación total de servidores, la actualización de la infraestructura de red, la migración al nuevo gestor de documentos digitales y el reemplazo de los repositorios digitales en el Sistema Integral del Registro Público (SIRP), se ha logrado optimizar el sistema, mejorando su eficiencia y uniformidad en todo el Estado, y reduciendo los tiempos de espera para los contribuyentes.

En ese sentido, para facilitar la consulta de la información registral, durante el último bimestre de 2023 y de enero a octubre de 2024, se habilitaron 136 accesos remotos gratuitos para usuarios institucionales de diversos órdenes de Gobierno, tales como la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Servicio de Administración Tributaria, así como los ayuntamientos de Baja California, entre otros usuarios.

Para difundir los servicios registrales y trámites en línea se ha mantenido comunicación permanente con asociaciones de profesionales inmobiliarios, Cámara Nacional de Comercio, Consultores inmobiliarios y administrativos de vivienda, Colegios de Abogados, Colegios de Contadores, Colegio de Notarios de Baja California, y Colegio de Corredores del Estado de Baja California, entre otros.

El Gobierno Estatal, a través del RPPC garantiza la seguridad jurídica de las inscripciones al enfocarse en la actualización y capacitación continua de las personas servidoras públicas en materia registral.

Con este enfoque aseguramos que los procesos de registro se realicen con precisión y confianza, reforzando así la protección de los derechos sobre la propiedad y mejorando la calidad del servicio en el ámbito registral en beneficio de las y los bajacalifornianos. Al respecto, durante el periodo que se informa se han impartido 275 capacitaciones mediante 34 cursos sobre diversas temáticas (Tabla 10.26).

Durante el presente ejercicio, se alcanzó el 96 % en la certificación de competencias del personal que labora en el RPPC para la atención al ciudadano en el sector público, emitida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Tabla 10.25 Inscripción de títulos emitidos por el RAN e INDIVI (regularización)

Trámites atendidos	Noviembre-diciembre 2023	Enero-octubre 2024
Mexicali	142	980
Tijuana	117	1,263
Ensenada	64	417
Tecate	25	244
Playas de Rosarito	26	279
Subtotal	374	3,183
Total		3,557

Fuente: Registro Público de la Propiedad y del Comercio.



Desde el ejercicio 2022 hemos llevado a cabo trabajos para la optimización de procesos, e implementado proyectos de modernización tecnológica con una inversión superior a los 22 millones de pesos, que han sido fundamentales para lograr una mejora significativa en la calidad, seguridad y disponibilidad de la información registral, lo que ha permitido que, en el periodo que se informa, las mejoras implementadas hayan consolidado una infraestructura robusta y sostenible, capaz de cubrir la creciente demanda de servicios registrales al menos por los próximos 10 años.

De la misma forma, para atender las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, basados en el Sistema de Gestión de la Calidad en el Servicio, se realizó del 9 al 13 de septiembre de 2024 la auditoría externa para el mantenimiento de la certificación ISO 9001-2015.



"Cuando fui a firmar mis documentos al Registro Público me trataron muy bien y la persona que nos atendió tuvo un trato muy amable. Gracias".



José Manuel Ustoa Sarabia Ciudadano beneficiado.



Tabla 10.26 Capacitaciones al personal del Registro Público de la Propiedad y el Comercio

Cursos	Personas capacitadas
Manual para la identificación y prevención de conductas que puedan constituir conflicto de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal	5
Masculinidades alternativas	9
Determinación presuntiva	1
La relación de la protección de datos personales con las tecnologías de la información	9
Proyecto de vida en personas con discapacidad	7
Clasificadores presupuestarios y su vinculación con el plan de cuentas	1
Reforma laboral	11
Determinación y cálculo de los impuestos estatales	1
Norma 35 y reforma al art. 513 de la Ley Federal del Trabajo	1
Obligaciones de las personas servidoras públicas en materia de inclusión social e igualdad de género	1
Derechos humanos	2
Liderazgo transformacional	4
Atención al contribuyente	3
ECO105 atención al ciudadano en el sector público	7
Taller para la elaboración de diagramas de flujo y operación del módulo de manuales de procedimientos del SIDI F	2
Asesorías archivo general de la nación	7
Paso a paso del llenado de la declaración de situación patrimonial y de interés de modificación 2024	8
Estrategias para enfrentar los desafíos laborales profesionales de las mujeres servidoras públicas	1
Introducción a la protección de datos	18
Deberes para la protección de datos personales y sistema de gestión	26
Gestión de solicitudes ARCO	16
Taller para la elaboración del inventario de sistemas de datos personales	16
Taller para la elaboración de avisos privados	21

Obligaciones fiscales de los fideicomisos	16
Enfoque práctico de la interseccionalidad en el servicio público	14
ECO105 atención al ciudadano en el sector público	15
Valoración de las pruebas en materia fiscal	4
Violencia laboral	1
Herramientas para la toma de decisiones	3
Protocolo de atención en caso de violencia	16
Herramientas de Google	3
Testamento	3
Comunicación Básica en lengua de señas mexicana	4
Formas precodificadas M2 para la operación del SIGER 2.0	19
Total	275

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio





Gobierno Digital



El Gobierno Estatal está comprometido con la modernización y eficiencia en la gestión pública a través de la adopción intensiva de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Este enfoque innovador en los trámites y servicios busca facilitar una transformación digital que optimice los procesos administrativos y mejore la transparencia. Al implementar soluciones tecnológicas avanzadas, se pretende no solo agilizar la interacción con las y los ciudadanos bajacalifornianos, sino también recuperar y fortalecer la confianza en las instituciones públicas del Estado, reafirmando el compromiso con la excelencia y la rendición de cuentas de esta Administración Pública Estatal.

En el contexto de la modernización administrativa y la optimización de procesos gubernamentales, este Gobierno Estatal está implementando un nuevo marco normativo que transforma significativamente la manera en que se gestionan los trámites y servicios.

En ese sentido, en el periodo de noviembre a diciembre de 2023, se firmaron diversos convenios de coordinación y colaboración en materia de gobierno digital con los municipios de San Quintín y Mexicali para implementar desarrollos y herramientas tecnológicas, con el objetivo de mejorar la gestión gubernamental y garantizar la seguridad y confidencialidad

de la información ciudadana. Además, en mayo de 2024, se firmaron convenios de la misma naturaleza con los municipios de Ensenada y Playas de Rosarito para continuar con la mejora tecnológica en la gestión gubernamental.

En noviembre de 2023, se firmó un convenio con el Gobierno Federal, a través del Registro Nacional de Población, para promover la adopción, uso y certificación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en la plataforma Llave BC, la cual fue desarrollada por el Gobierno del Estado. Este acuerdo refuerza el compromiso de la Administración con la protección de los datos personales y la validación en línea de la identidad de la ciudadanía, garantizando mayor certidumbre jurídica.

"Llave BC" es un sistema de autenticación único que centraliza el acceso para la obtención de trámites digitales estatales y permite la integración del expediente ciudadano, un conjunto de documentos digitales accesibles por las autoridades competentes para agilizar y resolver trámites de manera más eficiente y segura. Este desarrollo tecnológico está sustentado por los Lineamientos de Gobernanza Tecnológica y los propios Lineamientos de Llave BC, ambos emitidos por el Estado de Baja California, los cuales establecen los parámetros técnicos y de seguridad para el uso de tecnologías de la información en la administración pública.

Se implementó la herramienta "Baja Stack", la cual tiene como propósito estandarizar los procesos y lineamientos en el desarrollo de sistemas y aplicaciones gubernamentales. De enero a octubre de 2024, se han realizado tres capacitaciones que involucraron a 51 dependencias y entidades, fomentando una comunidad colaborativa en el uso de estas tecnologías. Esto ha permitido a la Red Estatal de Innovación fortalecer su colaboración entre dependencias, promoviendo un enfoque más coordinado y eficiente.

"Baja Stack" proporciona una infraestructura robusta y un conjunto de herramientas estandarizadas, diseñadas para que los equipos de desarrollo de las distintas entidades del Gobierno del Estado puedan crear aplicaciones web y móviles de manera más ágil, segura y eficiente. Hasta la fecha, se han desarrollado dos sistemas que están en fase de implementación, y se trabaja activamente con diversas

dependencias y entidades paraestatales en la adopción de esta plataforma.

Uno de los proyectos destacados es el Sistema de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), un mecanismo que busca proteger los derechos humanos a través de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia de género. Además, se ha desarrollado el portal "Santuario Mily", una herramienta que facilitará a la ciudadanía el proceso de adopción de animales rescatados y sin hogar, ofreciendo una plataforma accesible para fomentar la adopción responsable.

En julio de 2024, como parte de los esfuerzos de colaboración tecnológica, la Agencia Digital del Estado de Baja California realizó una visita guiada a las instalaciones de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México. Durante este encuentro, ambas agencias compartieron experiencias y fortalecieron los lazos de colaboración, intercambiando estrategias para la simplificación de trámites y la digitalización de servicios, con el objetivo de optimizar los procesos gubernamentales y mejorar la atención ciudadana en Baja California.

Esta visita fue resultado del Convenio Marco de Colaboración en Materia de Desarrollos y Herramientas Tecnológicas,



e

firmado en septiembre de 2022, y del Convenio Específico de Colaboración, suscrito en marzo de 2023. Dichos convenios han sido fundamentales para fomentar una cooperación técnica sostenida entre ambas entidades públicas, permitiendo el continuo intercambio de buenas prácticas y soluciones innovadoras.

Además de consolidar la relación entre ambas instituciones, la visita facilitó un ejercicio de prospectiva, anticipando los retos tecnológicos, y asegurando que Baja California esté alineada con las nuevas políticas tecnológicas nacionales

A inicios de 2024, este gobierno implementó una estrategia integral de simplificación de trámites y servicios con el objetivo de reducir requisitos y optimizar procesos, mejorando la experiencia ciudadana. Gracias a esta iniciativa, ahora es posible realizar trámites de manera más rápida y sencilla, garantizando eficiencia, transparencia y certeza jurídica en beneficio de la ciudadanía.

En colaboración con la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y otras dependencias, este Gobierno, a través de la Agencia Digital del Estado, ha liderado la digitalización de trámites por medio de la Ventanilla Única. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, se han solicitado dos mil 658 trámites digitales, mientras que de enero a octubre de 2024 se obtuvieron 19 mil 471 solicitudes de trámites digitales, a través de la Ventanilla Única.

Entre los trámites digitalizados y solicitados por la ciudadanía, destaca la constancia de antecedentes penales, con cuatro mil 491 constancias emitidas a la ciudadanía entre noviembre y diciembre de 2023 y, 20 mil 868 constancias emitidas a la ciudadanía durante los primeros nueve meses de 2024. En cuanto a la tarjeta de circulación digital, se registraron tres mil 786 usuarios que revalidaron en 2023, aumentando a 51 mil 199 revalidaciones en 2024. De manera similar, la App Identidad BC ha aumentado de 35 mil 086 usuarios en 2023 a 166 mil 763 para octubre de 2024.

A lo largo de este periodo, se ha logrado la digitalización de 47 trámites y servicios, que ahora están disponibles para la ciudadanía a través de la Ventanilla Única, facilitando



el acceso remoto y reduciendo la necesidad de trámites presenciales. Esta modernización ha beneficiado a más de 100 mil personas, optimizando la gestión de documentos esenciales. Además, estos esfuerzos han generado un ahorro económico significativo para el Estado, alcanzando 12 millones 582 mil 941 pesos.

El Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC), tiene como finalidad asegurar la calidad en el servicio público en la prestación de trámites y servicios por parte de la Administración Estatal. Nuestro objetivo es optimizar la experiencia ciudadana dentro de los diversos canales de atención, multiplicando las formas en las que la ciudadanía tiene acercamiento con su gobierno en la forma y medio que más le convenga.

Actualmente nos encontramos en proceso de implementación y mejora continua de los canales y herramientas de atención, operando 24 horas, siete días de la semana, los 365 días del año, mediante:

 Atención telefónica: Tres números telefónicos de atención que son el 686 900 9091, 558 1000 y marcación rápida 070 en Mexicali, que ha brindado atención a personas dentro y fuera del Estado, así como también fuera del país. Dentro del canal telefónico, se ha atendido a 206 mil 338 usuarios en el ultimo bimestre del 2023 y de enero a octubre del 2024.

• Atención digital: Un Chatbot (programado con respuestas automatizadas), redes sociales vinculadas (Facebook Messenger, Instagram directo, WhatsApp, correo electrónico), ocho páginas de Facebook vinculadas (donde se da respuesta a comentarios en publicaciones realizadas); cinco sitios web oficiales de Gobierno BC vinculados para chat de atención ciudadana, así como una campaña especializada de atención (soporte app Identidad Digital BC) que han brindado atención a ocho mil 175 personas durante el último bimestre de 2023 y 60 mil 488 personas durante el periodo de enero a octubre de 2024.

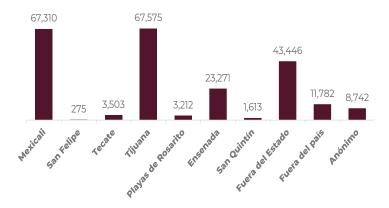
En cuanto a las interacciones por municipio de los diferentes canales del MUAC, esta administración atendió a un total de 230 mil 729 personas en el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024 (Gráfica 10.11). Este total refleja tanto las interacciones telefónicas como digitales, a excepción del Chatbot y el correo electrónico, cuyos datos se desglosan de manera general.

Desde el inicio de la operatividad del MUAC en marzo de 2023, se ha alcanzado un total de 370 mil 701 interacciones, lo que refleja el impacto significativo en la calidad y el alcance de la atención ciudadana en el Estado.

Al respecto, el índice aprobatorio durante el periodo de operación del 2024 fue el siguiente:



Gráfica 10.11 Personas atendidas por el MUAC telefónico y digital de noviembre de 2023 a octubre de



Fuente: Agencia Digital.

- Para canal digital con un promedio de 91%
- Para canal telefónico (reciente integración) un promedio de 96.37%

Con estos resultados se demuestra que avanzamos hacia un gobierno digital más eficiente y transparente, mejorando la experiencia de las y los ciudadanos, y promoviendo la innovación en la gestión pública.

Actualmente se encuentra en desarrollo la herramienta MUAC Plus, misma que está proyectada para comenzar su fase de pilotaje en 2025. Esta herramienta permitirá rastrear

"Trabajo cerca de la oficina de Agencia Digital y no sabía de qué era, sin embargo, miraba la publicidad, por lo que un día entré a preguntar y me dijeron que es un Módulo de Atención Ciudadana de Gobierno, que podían ayudarme a realizar mis trámites de manera digital. Me ayudaron a renovar mi tarjeta de circulación por medio de una aplicación, todo fue muy fácil y rápido, les recomiendo que se acerquen para que les puedan ayudar".

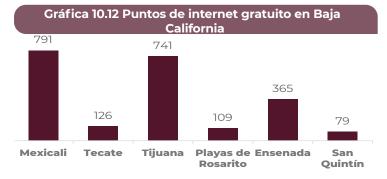


Fernando Verdugo Atendido en el Modelo Único de Atención Ciudadana. solicitudes y peticiones específicas relacionadas con los trámites y servicios de las dependencias y entidades mediante un folio de seguimiento. Su implementación facilitará una atención especializada, beneficiando a las y los ciudadanos de Baja California.

Reconociendo la brecha digital entre las áreas urbanas y rurales, el Gobierno del Estado ha establecido acuerdos con el Gobierno Federal para llevar internet de banda ancha de alta calidad a las comunidades que actualmente carecen de este servicio esencial. Esta iniciativa busca asegurar la inclusión digital de todos los bajacalifornianos, promoviendo un acceso equitativo a la conectividad.

Como parte de estas acciones, se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el marco del programa "Telecomunicaciones e Internet para Todos", mediante el cual se han instalado dos mil 211 sitios de conexión a internet en Baja California. Estos sitios incluyen un mil 681 con tecnología 4G, 88 con conexión satelital y 442 con fibra óptica o cobren (Gráfica 10.12), cubriendo tanto oficinas de gobierno como sitios públicos en todo el Estado.

Además, en septiembre de 2024, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) otorgó al Gobierno del Estado una concesión para operar su propia red de internet. Esta concesión permitirá reducir costos, ampliar la cobertura de telecomunicaciones y llevar internet de calidad a más zonas rurales, eliminando barreras tecnológicas y mejorando el acceso a servicios digitales esenciales para la ciudadanía.



Fuente: Agencia Digital.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023 han logrado avances significativos en materia de conectividad, alcanzando una tasa de usuarios activos de internet del 90.9%. Estos resultados posicionan a Baja California como un referente en la era digital, impulsando la economía digital, facilitando el acceso a la educación y fortaleciendo los lazos sociales.

El Gobierno de Baja California continuará trabajando para consolidar al Estado como un líder en conectividad y transformación digital, aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar el desarrollo sostenible.

Soporte tecnológico para la gestión de los procesos institucionales

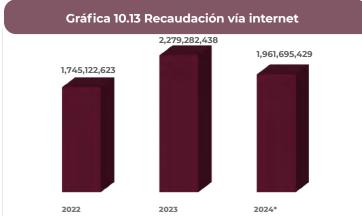
La falta de inversión en tecnología durante más de una década impedía que el gobierno ofreciera servicios accesibles, eficientes y transparentes, esenciales en un entorno cada vez más digitalizado, y ponía en riesgo una crisis operativa debido a la obsolescencia de sus sistemas. Las actividades cruciales para el funcionamiento del Estado se realizaban en infraestructuras anticuadas, afectando la productividad y aumentando la vulnerabilidad a incidentes cibernéticos. En respuesta, se incluyó una actualización tecnológica integral en la inversión pública financiada, enfocándose en equipamiento, telecomunicaciones y sistemas institucionales críticos.

Al respecto, hemos renovado el equipamiento tecnológico de 22 dependencias y entidades del Gobierno del Estado, brindando mejores herramientas para aumentar la productividad del personal del servicio público. Esto incrementará la agilidad de atención, y la capacidad de hacer frente a las tendencias de digitalización de procesos y mayor adopción tecnológica de la sociedad.

A su vez, este Gobierno se ha encargado de actualizar la infraestructura de telecomunicación que conecta a las oficinas de Gobierno entre sí, así como con la ciudadanía. Esta infraestructura impacta positivamente a 48 oficinas a lo largo de los municipios del Estado.

Nuestra infraestructura puede soportar de manera más rápida y segura los dos millones 500 mil transacciones digitales anuales que se realizan actualmente, así como la comunicación inherente a los procesos internos del Gobierno, y aseguran disponibilidad y funcionamiento en los próximos años aún con el crecimiento esperado de la transformación digital de los procesos.

En ese sentido, estos esfuerzos han permitido mantener la continuidad operativa con una disponibilidad de servicio que supera el 98.7% de conformidad a la operación de las 08:00 a las 17:00 horas de la infraestructura tecnológica.



^{*} Información de enero a septiembre de 2024.

Por otra parte, el Gobierno Estatal ha llevado a cabo acciones para iniciar la refactorización de 16 sistemas críticos internos, principalmente financieros, que estaban al final de su vida útil. Esta modernización busca convertirlos en sistemas más estables, escalables y seguros, extendiendo su vida útil por al menos 15 años y mejorando su gestión, mantenimiento y compatibilidad con los principios contables vigentes.

También, mejoramos la atención a usuarios internos y ciudadanos que requieren de un servicio en materia informática, para tal efecto se utiliza la renovada plataforma 1203, realizando al periodo del informe una cantidad de dos mil 812 servicios atendidos en tiempo y forma de noviembre a diciembre de 2023, así como 22 mil 045 órdenes atendidas de enero a octubre de 2024.

Asimismo, seguimos capacitando al personal en habilidades esenciales mediante la participación en un diplomado en gestión de ciberseguridad y cursos de programación en punto net y virtualización en VMWARE. Además, se ha ampliado la cobertura de la herramienta de accesibilidad en los portales ciudadanos para cumplir con las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web, Nivel AA (WCAG2).

Se continúa con prácticas de medición de indicadores estratégicos que coadyuvan a una toma de decisiones en aspectos fundamentales de la Administración Estatal.

Tal es el caso de la medición a las facilidades que se le brinda a la ciudadanía por medios electrónicos (vía internet) para el pago de sus contribuciones fiscales, identificándose que en el periodo de 2022 se recaudaron por este medio un total de un mil 745 millones 122 mil 623 pesos.

Por lo que respecta al periodo de noviembre a diciembre de 2023, se recaudaron dos mil 279 millones 282 mil 438 pesos, equivalentes a un incremento del 30.6% comparado con el ejercicio fiscal anterior y de enero a septiembre de 2024 un total de 1 mil 961 millones 695 mil 429 pesos, que representa un incremento del 15.1% respecto al mismo periodo del año anterior (Gráfica 10.13).

Lo anterior, confirma que la ciudadanía cada vez confía más en el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece el Gobierno del Estado. Esto ha sido posible gracias al mantenimiento estable de la disponibilidad de infraestructura, de los flujos de trabajo, de la atención de órdenes de servicio y de solicitudes institucionales, así como de los aspectos de ciberseguridad, entre otros.

Mejora Regulatoria

El Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California, tiene como objetivo implementar y coordinar la Política Estatal de Mejora Regulatoria y su normativa, así como liderar la transformación digital en Baja California para optimizar procesos. El Consejo, se encuentra integrado por representantes del Poder Ejecutivo, ayuntamientos, Congreso del Estado, instituciones educativas y asociaciones civiles; el Consejo ha emitido 14 acuerdos durante este periodo.

^{*}Fuente: Sistema del Ingreso, Secretaría de Hacienda.





En diciembre de 2023, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de dicho Consejo, en la cual se aprobó la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria que tiene como propósito prever las acciones de esta política, que se deberán implementar por los sujetos obligados en el Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado en diciembre de 2023.

Asimismo, como resultado de esta segunda sesión se acordó la creación de tres comités con la finalidad de promover la participación de actores interesados y fortalecer sus procesos, los cuales fueron instalados en abril de 2024, siendo los siguientes:

- Comité de Mejora Regulatoria para el Despliegue de Infraestructura Activa y Pasiva de Telecomunicaciones: tiene como objetivo optimizar la implementación de infraestructuras, asegurando la obtención de la certificación PROREFORMA emitida por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y el uso de tecnologías emergentes.
- Comité de Mejora Regulatoria para la Implementación de la Construcción de Vivienda Social: busca optimizar normativas y procedimientos para facilitar proyectos de vivienda social y que cada vez más bajacalifornianos puedan acceder a una vivienda asequible.

Comité de Mejora Regulatoria para la Implementación de Trámites y Servicios Digitales en Materia de Licencia y Tarjeta de Circulación: a través del cual se deben generar esquemas de coordinación y colaboración para modernización en la digitalización de trámites y servicios, así como en la modernización de la normativa correspondiente para efecto de brindarle la certeza jurídica a la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, en agosto de 2024 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria 2024, en la cual se aprobaron los indicadores que las autoridades y los sujetos obligados, deberán observar para la evaluación y medición de los resultados de dicha política estatal y la simplificación de trámites y servicios, mismos que permitirán conocer el avance de los objetivos, programas y acciones derivadas de la misma y el cumplimiento de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria de Baja California.

Durante la misma sesión se acordó la integración de un Comité de Mejora Regulatoria para el Cálculo y Disminución de la Carga Administrativa de Baja California, dirigido por la Agencia Digital en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Cabe resaltar que de los trabajos realizados en coordinación con los municipios, para lograr implementar la Política a nivel municipal, se destaca al municipio de Playas de Rosarito, que en enero de 2024 publicó su Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, lo que le permitió instituir su Consejo Municipal y la designación de su autoridad en abril de 2024, reflejando un fuerte compromiso y dedicación con la optimización administrativa y la eficiencia en la gestión pública.

Derivado de estos avances. Baia California se ubicó en el lugar 15 en el pilar de políticas del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria desarrollado por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, instancia encargada de llevar a cabo dicha medición; es así que en este Gobierno trabajamos constantemente para avanzar hacia una mejor posición en el ranking nacional.

El 24 y 25 de junio de 2024, se celebró en Tijuana la primera edición del Foro Nacional de Mejora Regulatoria,

Transformación Digital y Competitividad, organizado por la Agencia Digital del Estado. El evento incluyó más de 25 actividades simultáneas con la participación de 30 expertos nacionales como internacionales, fomentando el diálogo entre autoridades, académicos, empresarios y asociaciones civiles para promover la transparencia y eficiencia en la administración pública.

El fomento de la inversión y la creación de empleos ha sido una prioridad ininterrumpida para esta Administración. Para avanzar en este objetivo, se ha promovido la implementación del Sistema de Apertura Ágil de Empresas en los municipios. Este sistema tiene como propósito simplificar y modernizar los procedimientos administrativos locales, permitiendo que las empresas de bajo riesgo puedan iniciar sus operaciones en un plazo máximo de tres días hábiles.

Actualmente los municipios de Ensenada y Tijuana cuentan con su ratificación a través del certificado del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) el cual garantiza la apertura de las empresas de bajo riesgo en menos de 72 horas, en un solo formato y en máximo dos visitas a la dependencia; el municipio de Mexicali se encuentra en proceso de obtenerla. El PROSARE es una herramienta para diagnosticar y evaluar los módulos



municipales de apertura rápida de empresas en el país. Su objetivo es mejorar y mantener estos módulos operativos, reactivar los que están inactivos y reconocer otros tipos de ventanillas únicas para la apertura de empresas.

Durante el último bimestre de 2023 a octubre de 2024, se registró un logro significativo en la modernización de la Administración Pública con 710 mil 029 interacciones ciudadanas a través del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), para realizar o consultar información de los 794 trámites y servicios disponibles. Este logro subraya la creciente confianza de la ciudadanía en las plataformas digitales gubernamentales.

Por lo que respecta al periodo de enero a octubre de 2024, este Gobierno Estatal desarrolló la metodología de simplificación de trámites y servicios, materializada a través de la firma de 16 Programas de Mejora Regulatoria, los cuales representan un total de 32 acciones de simplificación en trámites y servicios. El beneficio tangible de dichas acciones, es la disminución de cargas administrativas para un estimado de 120 mil personas de manera anual.

En septiembre de 2024, se llevó a cabo en Tijuana el seminario "Hacia la Construcción de Ciudades Inteligentes", con la participación de alcaldes electos de Baja California y servidores públicos estatales y municipales. Este evento, impulsado por la Administración Estatal, tuvo como objetivo promover la coordinación y el fortalecimiento de los lazos entre el Estado y los municipios, a través del uso de herramientas digitales que faciliten la modernización gubernamental y la transformación digital. Durante el seminario, se discutieron estrategias para una gestión pública más eficiente y accesible, así como la importancia de impulsar la Política de Mejora Regulatoria y la implementación de tecnologías que permitan a la ciudadanía acceder a servicios de manera rápida y sencilla a través de plataformas digitales. Estas acciones fortalecerán la relación entre el Gobierno y la ciudadanía, además de impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, posicionando a Baja California como un referente en innovación y eficiencia a nivel nacional.

Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)



El MUAC es un modelo diseñado para atender las solicitudes de información, orientación y consultas relacionadas con trámites y servicios de la Administración Pública Estatal, utilizando un sistema que permite la trazabilidad de la interacción. El MUAC busca mejorar la atención a la ciudadanía a través de enfoques digitales, garantizando calidad, implementando la mejora continua y eficiencia.

Con un horario de atención de 24 horas al día, 7 días a la semana y durante todo el año, el MUAC amplía sus canales de comunicación para facilitar a la ciudadanía el contacto con su Gobierno por el medio que prefieran. Esto genera un ahorro significativo en tiempo y traslados, beneficiando a la población tanto dentro como fuera del Estado y del país.

Además, el MUAC permite a las y los ciudadanos evaluar los servicios recibidos a través de los canales establecidos. Esto proporciona información valiosa sobre la percepción de la calidad de atención, lo que contribuye a mantener un proceso de mejora continua en el modelo.

Objetivo: Optimizar la experiencia ciudadana, dentro de los diversos canales que el MUAC pone a disposición, con la finalidad de multiplicar las formas en las que la ciudadanía conversa con su gobierno en la forma y medio que más le convenga.

Resultado Logrado: Desde el inicio de operatividad en marzo de 2023, hemos atendido a más de 370 mil 701 personas con nuestros nuevos horarios 24 horas al día, 7 días a la semana durante todo el año. Además, hemos reducido el rezago de atención, al ampliar nuestros canales de atención, especialmente a través del MUAC digital y presencial.

Inversión: 10 millones 359 mil pesos

Población beneficiaria: La ciudadanía bajacaliforniana en general.

Llave Baja California



La plataforma Llave BC consta de varios componentes clave. En primer lugar, la ficha ciudadana, que recoge la información electrónica proporcionada por el ciudadano. A través del Inicio de Sesión Único (ISU), los usuarios pueden acceder a todas las plataformas del Gobierno de Baja California con un único usuario y contraseña. El expediente ciudadano almacena documentos digitales bajo la custodia de las dependencias,

que se utilizan para diversos trámites y servicios.

De esta manera, la interoperabilidad de la plataforma garantiza la consulta segura y confidencial de información entre entes públicos, mientras que la App BC centraliza los aplicativos móviles, optimizando el inicio de sesión a través de los datos proporcionados por Llave BC.

Objetivo: Es una plataforma digital que mejora la seguridad y eficiencia en la identificación de personas en Baja California. Está formada por un conjunto de herramientas que permiten autenticar la identidad de las personas en medios digitales ante las Dependencias de la Administración Pública de Baja California.

Resultado Logrado:

Hemos integrado un webservice para consultar la CURP en la base de datos del Registro Nacional de Población, asegurando la precisión de los datos en nuestra plataforma. Además, se han incorporado 26 trámites que permiten a los ciudadanos autenticarse de forma segura con "Llave BC". Actualmente, seis sistemas utilizan esta herramienta, mejorando la interoperabilidad y eficiencia en la gestión de información.

Inversion: Un millón de pesos

Población beneficiaria: 2 millones 500 mil personas mayores de 18 años en Baja California.

Gobernabilidad Democrática



En nuestra gestión, estamos plenamente enfocados en fortalecer la gobernabilidad democrática y asegurar el orden social en Baja California. Abordamos los asuntos de carácter público con un firme compromiso hacia el respeto de los derechos humanos y la protección de la integridad de la ciudadanía y sus bienes. Nuestra labor se centra en promover un entorno justo y seguro, garantizando que cada acción y decisión contribuya al bienestar colectivo y a la estabilidad de nuestra comunidad.

En el Gobierno de Baja California, trabajamos para asegurar la estabilidad y la gobernabilidad a través de la presentación de información oportuna y veraz sobre la problemática sociopolítica y sus actores. Este enfoque transparente facilita una comprensión precisa de los desafíos y apoya la toma de decisiones informadas, promoviendo así un ambiente de confianza y colaboración entre el Gobierno y la ciudadanía

Asuntos del orden político, jurídico y administrativo

Derivado de la importancia de comunicar y transmitir a la población el quehacer gubernamental, con el fin de brindar certidumbre jurídica, el Periódico Oficial del Estado de Baja California desempeñó un papel fundamental. Durante noviembre a diciembre de 2023, se publicaron un total de 406 documentos, por lo que respecta de enero a octubre de 2024, se incorporaron un mil 752 documentos a las ediciones del Periódico Oficial del Estado.

Desarrollo cívico y/o cultura de la legalidad

Esta Administración a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Servicios Gubernamentales y Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno (SGG) desempeña un rol esencial en el marco legal y administrativo de nuestro Gobierno. Durante el periodo que se informa se brindó asesoría legal de alta calidad, validando las actuaciones institucionales con impacto jurídico. Entre las actividades más destacadas, se incluyen la elaboración y revisión de convenios, la emisión de opiniones jurídicas, la redacción de decretos y reglamentos, así como la gestión de amparos y la elaboración de acuerdos y recomendaciones en materia de derechos humanos. Este trabajo constante y comprometido reforzó el Estado de Derecho en Baja California y aseguró que nuestras instituciones actúen con integridad y en beneficio de toda la sociedad.

En lo que respecta a la actividad jurídica que brinda certeza y transparencia a los asuntos del Gobierno Estatal, entre los meses de noviembre 2023 a octubre de 2024, se aperturaron 154 expedientes, que dieron lugar a la recepción de 469 documentos, lo que resultó en la emisión de 575 oficios de contestación.

Por otra parte, se llevó a cabo y se implementaron acuerdos, lineamientos, recomendaciones y otros documentos importantes relacionados a la recepción y trámite de las solicitudes de Amnistía, a los pagos de Comisiones a Organizadores de Eventos y la actualización del Reglamento de Operación y Uso de Áreas del Centro de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate, la atención al Protocolo Alba y al Protocolo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle o Víctimas de Trata de Personas.

Aunado a esto se concentraron esfuerzos en la atención del Proyecto de Protocolo para la recepción, atención, investigación, seguimiento y resolución de quejas y denuncias de Mujeres por Violencia Institucional.

En ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales que tiene el Estado para intervenir en el proceso legislativo, a través de la SGG, dimos seguimiento a las sesiones de pleno y de comisiones de dictamen del Congreso del Estado; asistiendo a reuniones de trabajo con las Diputadas y los Diputados, o Grupos Parlamentarios, con la finalidad de hacer de su conocimiento la Agenda Legislativa que tenemos en esta Administración, así como, conocer de las iniciativas de ley y dar seguimiento puntual a las que de manera integral causen un impacto a las y los bajacalifornianos conforme a los ejes rectores que integran el Plan Estatal de Desarrollo; aunado a esto, en el periodo que se informa se presentaron diversas iniciativas de ley.

Por ello, impulsamos reformas a la de Ley de Movilidad Sustentable y Transporte, así como, de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California; para prohibir el uso de calandrias de caballos en Baja California, propiciando la modernización del transporte turístico donde se podrá utilizar vehículo eléctrico o de combustible. Asimismo, se impulsó la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la abrogación de la Ley del Instituto de Cultura de Baja California, y la reforma a la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado; donde se extinguió el Instituto de Cultura de Baja California, a efecto de reorientar y optimizar sus recursos públicos, llevando a cabo actividades que fomenten la cultura en los bajacalifornianos, mediante una estructura más eficiente y actualizada.

También hemos brindado la atención y seguimiento de los exhortos remitidos por el Congreso de la Unión, el Congreso Local y los ayuntamientos del Estado; por lo que en el periodo que se informa, atendimos 24 exhortos del Congreso de la Unión, donde logramos:

1. El fortalecimiento de las acciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Baja California (SIPINNABC); además, se mantuvo una coordinación de acciones con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales para la construcción de una ruta interinstitucional Estatal de actuación ante casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.



- 2. La puesta en marcha del plan de cumplimiento a la calidad de descarga en cuerpos receptores, en el que participan todos los organismos operadores de agua estatales, atendiéndose la acción 6.2.2.1.2 del Eje de Gobernanza del Agua del Programa Estatal Hídrico, el cual cuenta con la participación ciudadana y de los ayuntamientos.
- 3. La Inauguración de la primera etapa del Santuario Animal Mily, encargado de brindar estancia salubre y digna, servicios médicos veterinarios a los animales domésticos víctimas de maltrato o crueldad, otorgándoseles una segunda oportunidad de vida.

En ese sentido, impulsamos y dimos cumplimiento a 20 exhortos del Congreso del Estado, donde logramos:

- 1. Informar y promover las estrategias para prevenir y erradicar los hechos delictivos y la inseguridad en el Estado, mismas que se encuentran en el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia 2022-2027.
- 2. La realización de un diagnóstico de la situación migratoria de nuestra entidad, además, que los procedimientos de atención en estaciones migratorias se realizarán con apego al respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad.
- 3. Informar que la primera fase del Programa Respira retoma el proyecto de conexión.
- 4. Elaboración de una Agenda Legislativa del Poder Ejecutivo para reducir la pobreza y el rezago social en las zonas de mayor prioridad, lo anterior, conforme al Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027.
- 5. Logramos materializar de manera efectiva y puntual los programas del PEDBC 2022-2027, a las necesidades de los ayuntamientos, fortaleciendo así el bienestar social de las y los bajacalifornianos.

6. En coordinación con el Gobierno Federal y ayuntamientos del Estado, se realizaron foros informativos sobre las reformas federales.

Este Gobierno, está comprometido en fortalecer los lazos con los gobiernos municipales, por ello trabajamos en el diseño y ejecución de políticas públicas en beneficio de todas y todos los bajacalifornianos. En coordinación de los siete municipios, logramos la construcción de un acuerdo político contra la pobreza y rezago social en Baja California, basado en atención a zonas prioritarias, conforme al PEDBC 2022-2027.

Además, por primera vez se homólogo con los ayuntamientos las jornadas "Con el Corazón por Delante", logrando ampliar la cobertura de beneficios sociales, llevando los servicios a las zonas marginadas, beneficiando así a las personas más necesitadas.

Es deber de todo Gobierno de mantener informado a la ciudadanía y en seguimiento a la política pública transversal de máxima transparencia en la Unidad de Transparencia de la SGG hemos establecido la coordinación necesaria con las unidades administrativas que la conforman, a efecto de dar atención oportuna a las solicitudes de información pública que en su totalidad han sido recibidas por medios electrónicos y atendidas bajo el esquema de un gobierno abierto procurando siempre la proactividad. Durante noviembre y diciembre de 2023 recibimos 61 solicitudes de información, mismas que atendimos hasta concluirlas. De enero a octubre de 2024, hemos recibido un total de 294 solicitudes de información.

De noviembre a diciembre de 2023 se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la SGG, aprobando un total de 15 acuerdos dando cumplimiento a las formalidades para dar respuesta a las solicitudes requeridas por la Ley de la materia. De enero a octubre de 2024, celebramos una sesión ordinaria y cinco sesiones extraordinarias, aprobando un total de ocho acuerdos para asegurar la correcta gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.

A efecto de que la información de los organismos públicos esté a disposición de cualquier persona de manera oportuna y accesible, en referencia al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en marzo de 2024 se recibió notificación por parte de la SHFP determinando el cumplimiento del 100%.

Así mismo, en mayo de 2024 se recibió notificación por parte del ITAIPBC que, tras haber concluido la verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia, se determinó el cumplimiento del 100%, impulsando así un gobierno abierto que fomenta la rendición de cuentas y respeta el derecho de acceso a la información pública de toda persona.

Vinculación, coordinación y monitoreo de asuntos políticos con el sector público, privado, organismos no gubernamentales e internacionales

Con el fin de mantener la gobernabilidad y un estado de paz social, implementamos un Protocolo de atención ante manifestaciones que se desarrollen en la entidad, por lo que, de enero a octubre de 2024, llevamos a cabo importantes reuniones de entendimiento con diversos sectores de la población bajacaliforniana, brindando atención a más de 60 grupos sociales con diversas demandas.

Asimismo, realizamos 700 atenciones y reuniones de seguimiento con grupos sociales de todos los municipios del Estado, brindando atención, acompañamiento y monitoreo a las organizaciones de la sociedad civil, grupos sociales y particulares, quienes se acercaron para gestionar servicios como agua potable, electrificación, pavimentación, regulación de la tenencia de la tierra, entre otros.

Priorizando el diálogo y el respeto a la libre expresión, en el mes de mayo de 2024, la Administración Estatal, a través de la SGG, dimos puntual atención a la manifestación presentada en las instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) ubicada en Playas de Rosarito, por parte de las y

los posesionarios del Ejido Maclovio Rojas y representantes del Ejido Francisco Villa.

Por lo que como medio de solución a las peticiones plateadas por las personas ciudadanas manifestantes, en conjunto con autoridades del Gobierno Federal, hemos establecido mesas de trabajo permanentes con el fin de crear estrategias para la solución al problema de la regularización de la tenencia de la tierra que enfrentan dichos asentamiento humanos. Con ello se logró liberar los accesos bloqueados, normalizando la distribución de gasolina en los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.

De igual manera, mantuvimos diálogo con los productores de trigo, leche y carne de la región, brindando acompañamiento ante las autoridades del Gobierno Federal; además, en el caso de las personas productoras de trigo se implementó el Programa de Compras Consolidadas en coordinación con las industrias del sector en Baja California.

En el caso del sector magisterial, por conducto de la SGG en conjunto con el Sistema Educativo Estatal y la Secretaría de Hacienda, atendimos a los diversos grupos y sindicatos que lo conforman, brindando el acompañamiento en las mesas de trabajo; dando como resultado el pago histórico del rezago por concepto de jubilaciones y pensiones.

Procurando un Estado de Paz, mediante el diálogo hemos trabajado de la mano en conjunto de las organizaciones y grupos sociales, con el fin de entablar acuerdos para la solución a los conflictos sociales que aquejan la entidad. Entre ello se destaca que se trabajó con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección 2 Jubilados y Pensionados, Sección 37 y Sección 2; Frente Estatal Magisterial (FEM); Maestros Jubilados Colegio de Bachilleres de Baja California; Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación; Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Educación del CECYTEBC; Sindicato Único de Profesores del Colegio de Bachilleres de Baja California; Maestros de Educación Física; "José Vasconcelos" Sindicato Independiente

Estatal de Trabajadores Educativos de Baja California y Movimiento Antorcha Magisterial.

En el sector salud atendimos al Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de Salud; Sindicato Mexicano de Salud (SIMESA); Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud Sección 42 (SNTSA); Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud-Sección 24 Tijuana, Rosarito y Tecate y al Personal de enfermería que cubre incidencias en el Hospital General de Tijuana.

En lo que refiere a los conflictos de vivienda y de la tenencia de la tierra se trabajó con el Movimiento Antorcha Campesina; Asociación de Comités del Pueblo para la Defensa de Colonos Urbanos; Comitiva Maclovio Rojas; Colonos de Terrazas del Valle, Morita I y II; Antorcha Campesina y Antorcha Magisterial de la Zona Poniente y Oriente; Residentes de la colonia Lomas Conjunto Residencial; Residentes del fraccionamiento Ángeles del Pacífico y Solidaridad y Constancia en Defensa de los Intereses del Pueblo A.C.

Finalmente, entablamos mesas de trabajo para la solución de las peticiones de Resistencias Unidas; Familiares Unidos por Nuestros Desaparecidos; Colectivo Armadillos; Colectivo "Buscando a Tolano" y Paula Sandoval Colectivo



Familiares; Unidos por Nuestros Desaparecidos; Abogadas Violeta; CEMUJER, entra otras organizaciones de la sociedad civil.

En el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2023 se realizaron 126 gestiones, beneficiando a más de tres mil 500 personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos, y de enero a octubre de 2024 se efectuaron 633 gestiones, beneficiando a más de 17 mil 500 personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos.

Reafirmando el compromiso de este Gobierno para atender las necesidades de todos los ciudadanos, dando apertura al diálogo inclusivo y empático sin importar su credo. En el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2023, se lograron 20 registros en el Sistema de Empadronamiento de Grupos y Asociaciones Religiosas del Estado de Baja California, beneficiando a más de 500 personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos.

De enero a octubre de 2024, realizamos 100 registros en el Sistema de Empadronamiento de Grupos y Asociaciones Religiosas del Estado de Baja California, beneficiando a más de 25,000 personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos.

Se establecieron las bases con el acuerdo de colaboración y los mecanismos de coordinación entre la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Baja California, a fin de diseñar, implementar y brindar servicios religiosos a las personas privadas de la libertad, en los Centros Penitenciarios del Estado de Baja California, o de naturaleza postpenal a las personas liberadas, externadas, personas adolescentes en conflicto con la ley o sus familiares que lo soliciten, con el propósito de facilitar la práctica del culto religioso que elijan.

A través de la Dirección de Asuntos Agrarios y Territoriales de la SGG, este gobierno organizó la conferencia "Análisis de Casos Relevantes en Materia de Derecho Agrario," la cual se celebró en el marco de los trabajos de la Comisión de Estudios Jurídicos del Estado. Este evento tuvo lugar el viernes 17 de mayo de 2024, a las 18:00 horas, en la Sala



Gulfstream de CETYS Universidad, campus Mexicali, con el propósito de ofrecer capacitación y actualización en materia agraria.

Para asegurar la calidad de esta formación, contamos con la valiosa participación del Mtro. Alberto Pérez Gasca, Magistrado Numerario del Tribunal Superior Agrario, quien compartió su experiencia y conocimientos a 60 personas servidoras públicas. Esta conferencia es un claro reflejo de nuestro compromiso con la mejora continua en el ámbito agrario, brindando a los profesionales del sector las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que se presentan en este campo.

Esta Administración a través de la Dirección de Asuntos Agrarios y Territoriales trabajó en la integración y participación en la Mesa Agraria Estatal, trabajando de la mano con las autoridades del sector agrario federal, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo atender y dar seguimiento a las problemáticas más complejas en materia agraria dentro del Estado, mediante un análisis técnico y jurídico que permita encontrar rutas viables para su solución.





En seguimiento a la problemática histórica en materia de tenencia de la tierra, en especial en Tijuana, se han generado mesas interinstitucionales de atención especializada en materia agraria con la población del Nuevo Centro de Población Ejidal Lic. Javier Rojo Gómez, la colonia 3 de Octubre, entre otros, permitiendo mantener un diálogo de paz y trabajar de manera coordinada para el establecimiento de las bases de la solución.

Con el fin de combatir el rezago en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en el mes de octubre de 2024, en una suma de esfuerzos a través la Secretaría General de Gobierno, la Consejería Jurídica y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, celebramos un acuerdo de coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, que ha sentado las bases para eficientar y priorizar el ejercicio de las salidas alternas y terminación anticipada del proceso penal, que ayuden a combatir el rezago en la culminación de los procedimientos penales y que permita otorgar certeza jurídica a los imputados o acusados y una reparación de daño a la víctima u ofendido. Siendo en una primera etapa que se ha concertado la facilitación de los juicios abreviados.

Con este acuerdo se avanza en la estrategia de lograr juicios más expeditos, claros para las partes involucradas y justos, en cuanto a las penas y la reparación del daño que se impongan.





"Agradezco a nuestra Gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda, por parte de la Asociación Religiosa Iglesia Bautista Esmirna de El Sauzal, Baja California, el apoyo que se dio con la exención de pago de agua a nuestro templo".



Jorge Guadalupe González Fragoso Pastor.



"Agradezco al Gobierno del Estado de Baja California por su enorme apoyo a través de la Dirección de Asuntos Religiosos por recibir la exención del pago de agua".



Marco Antonio Fierro Robles Pastor de la Iglesia Bautista Castillo Fuerte en Playas de Rosarito, A.R.



"Doy las gracias al Gobierno del Estado de Baja California el apoyo brindado por recibir la exención del pago de agua".



Felipe Leyva Bohórquez Sacerdote de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Desarrollo libre, pacífico y ordenado del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024



La concurrencia en el proceso electoral federal y estatal 2023-2024, significó un desafío para las autoridades electorales y para el Gobierno del Estado, quién asumió la coordinación en materia de seguridad del proceso electoral

Estas acciones se materializaron a través de cinco sesiones de coordinación en donde participaron los Institutos Nacional y Estatal Electorales, así como las autoridades y fuerzas de seguridad: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal, Guardia Nacional, Fuerza Estatal de Seguridad, C-5 y, las corporaciones municipales, haciendo un total de 29 autoridades de los tres niveles de gobierno.

Con un mil 310 candidaturas entre propietarios y suplentes registradas, en la elección local y la federal de los distintos partidos políticos y coaliciones, sin que haya habido algún incidente que pusiera en riesgo la integridad de los mismos.

Entre el 2 y el 26 de mayo, se brindó seguridad a 24 debates organizados por las autoridades electorales en todo el estado. Mientras se hizo de igual forma el acompañamiento y vigilancia de la paquetería electoral.

El día de la jornada electoral, se dispuso vigilancia en: nueve sedes distritales federales; 17 sedes distritales locales; una Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Baja Caifornia; un Concejo Estatal Electoral; 15 Centros de Recepción y Traslado Fijos y, cinco mil 374 casillas en las dos mil 104 secciones electorales del Estado, para un listado nominal de tres millones 197 mil 732 electores en Baja California. Por primera ocasión, se recabó la votación en los Centros Penitenciarios del Estado, teniendo la participación de 575 personas que siguen su proceso penal bajo prisión preventiva y que ejercieron su voto.

Objetivo: Fortalecer la coordinación de los tres órdenes de gobierno para e beneficio de la población.

Resultado Logrado: El ejercicicio electoral se llevó en paz, con una alta participación ciudadana del 48.6% en la entidad y sin que hubiera incidentes que pusieran en riesgo la elección o las personas candidatas, las autoridades electorales, los funcionarios de casillas o los ciudadanos en general.

Agenda del Cambio por el Bienestar



En julio de 2024, llevamos a cabo el "I Encuentro Institucional con Enlaces Municipales" a través de la Secretaría General de Gobierno con la participación de las y los titulares de las dependencias y entidades paraestatales, así como las y los presidentes municipales electos de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

El objetivo de este primer encuentro es estrechar y fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación de las acciones gubernamentales en el ejercicio de los ámbitos concurrentes, a fin de lograr la consolidación de proyectos en las zonas de mayor rezago social, mediante la implementación y

articulación de políticas públicas, planes y programas transversales que garanticen el bienestar de las y los bajacalifornianos.

Derivado del primer encuentro, en los meses de agosto y septiembre de 2024, se realizó diagnostico con dependencias y entidades del Gobierno del Estado para identificar los programas y proyectos estatales que requieren vinculación con los ayuntamientos, esto con la finalidad de garantizar el cumplimiento a la Agenda Pública y el PEDBC 2022-2027.

Objetivo: Fortalecer los municipios para reforzar las gestiones interinstitucionales para el beneficio de la población.

Resultado Logrado: Vinculación con los equipos de transición de los nuevos Gobiernos Municipales de los siete municipios de la entidad.

Consejería Jurídica



En su empeño por construir un futuro más sólido y eficiente, el Gobierno Estatal de Baja California se enfoca en actualizar y armonizar su marco normativo, administrativo e institucional, apoyado en exhaustivos estudios e investigaciones jurídicas, compromiso que busca fortalecer los instrumentos y normas que guían el actuar del Poder

Ejecutivo. Al adoptar un enfoque proactivo y visionario, se pretende no solo mejorar la administración actual, sino también preparar al gobierno para enfrentar con éxito los desafíos del mañana y promover un desarrollo sostenible para el Estado.



Marco normativo moderno, simplificado y accesible

Siendo una prioridad del Gobierno del Estado brindar acceso a todas las personas a un sistema de procuración y administración de justicia, teniendo el bienestar de la sociedad en el centro de las estrategias para la actualización de nuestro marco normativo, se realizaron diversas mesas de trabajo con el Poder Judicial a efecto de impulsar la iniciativa de reforma que modifica diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Código Civil, ambos del Estado de Baja California, a fin de armonizar el marco normativo estatal con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Lo anterior, con el fin de que el Poder Judicial del Estado realice la implementación de la oralidad en la sustanciación de los procesos en materia familiar y civil de los juzgados de primera instancia, así como fortalecer el tribunal electrónico, mediante la incorporación de sistemas de justicia digital para sustanciar los asuntos jurisdiccionales en línea, garantizando que las y los bajacalifornianos cuenten con un sistema de justicia pronta y expedita.

Derivado de la colaboración con el Poder Judicial del Estado se nos ha permitido definir necesidades e identificar predios necesarios para instrumentar el nuevo sistema, determinar necesidades de equipamiento e infraestructura tecnológica y analizar adaptaciones para personas con discapacidad.

Bajo la gestión actual, hemos fomentado continuamente la colaboración entre el Gobierno del Estado y la Federación, los municipios, organismos autónomos, así como con las organizaciones de la sociedad civil y particulares, con el propósito de llevar a cabo acciones en beneficio de las y los bajacalifornianos. Este enfoque participativo y cooperativo facilita el acceso a un bienestar sostenible y equitativo, crea oportunidades y mejora la calidad de vida.

Lo anterior, ha requerido de una ardua labor de análisis detallado y revisión minuciosa, lo que garantiza que los convenios y acuerdos celebrados por este Gobierno, cumplan con el principio de legalidad, facilitando con ello la implementación y continuación efectiva de los programas, proyectos y acciones que están diseñados para beneficiar a la población de Baja California, y asegurar que los recursos sean destinados al bienestar de la ciudadanía.

Derivado de esta colaboración, durante el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024, se han recibido recursos del Gobierno Federal por el monto total de 4 mil 565 millones 475 mil 969 pesos, mismos que

han sido destinados a la instrumentación de diversos programas que contribuyen a lograr el bienestar de las y los ciudadanos bajacalifornianos, en los siguientes rubros:

- 1 mil 847 millones de pesos para apoyo a la educación básica, media superior y superior.
- 1 mil 475 millones de pesos para el sector salud.
- 67 millones de pesos para el rubro de agricultura.
- 738 millones de pesos para infraestructura.
- 380 millones de pesos en el rubro de seguridad.
- 2 millones de pesos para apoyo a la cultura.
- 20 millones de pesos para apoyo al empleo.
- 31 millones de pesos en materia de bienestar de las y los bajacalifornianos.
- 1 millón de pesos para garantizar el derecho de la identidad de la población.

Al respecto, durante el periodo del último bimestre de 2023, se formalizaron 16 convenios y acuerdos. Asimismo, de enero a octubre de 2024, se celebraron 202 convenios adicionales.

En coincidencia con las políticas de la Presidencia de la República para proteger el derecho humano al agua para todas las personas habitantes del país, celebramos un convenio de coordinación entre los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, estableciendo una colaboración estratégica destinada a preservar y proteger los recursos hídricos de la región, destacando la importancia del agua como un recurso vital para la comunidad, tanto para el consumo humano como doméstico. Esta medida es fundamental para enfrentar los desafíos hídricos de Baja California, promoviendo la responsabilidad compartida y el compromiso de todas las partes involucradas para el bienestar de la población y la conservación del medio ambiente.

A fin de impulsar la estrategia nacional del Gobierno Federal, para garantizar la universalidad del derecho constitucional a la protección de la salud para la población sin seguridad social, este Gobierno suscribió con el IMSS, como parte del programa IMSS-BIENESTAR, un convenio de coordinación para colaborar en materia de personal, infraestructura y equipamiento, medicamentos y demás insumos, asociados para la prestación de servicios gratuitos de salud, así como diversos instrumentos para la transferencia de recursos financieros y materiales con el mismo fin.

Con base en lo anterior, hemos iniciado los trabajos de manera conjunta con el Gobierno Federal, a fin de trasmitir al patrimonio de la Federación los inmuebles que en su momento fueron transferidos al Gobierno del Estado en anteriores administraciones, a fin de que los continúe utilizando en la prestación de servicios de salud a favor de las personas en situación de vulnerabilidad económica en el Estado, para lo cual logramos la reversión de diversos bienes inmuebles mediante declaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2024. Respecto de los 12 inmuebles, en coordinación con el Congreso del Estado, realizamos los trámites correspondientes a fin de desincorporarlos del dominio público y fueran donados al IMSS-BIENESTAR.



Ahora bien, considerando que el consumo de energía eléctrica está concentrado principalmente en Mexicali y San Felipe, en donde existe una correlación entre el consumo energético doméstico y las altas temperaturas que se registran, con el propósito de apoyar a las familias más vulnerables en estos municipios y, que sin importar su condición económica, todos cuenten con acceso a la energía eléctrica para realizar sus actividades cotidianas y mitigar el calor en sus hogares, en este periodo suscribimos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) un convenio por la cantidad de un mil 12 millones de pesos para el otorgamiento del subsidio de verano, y por otro lado, dimos continuidad al programa especial de socialización energética "llumina tu día", solventando el pago de los recibos del servicio de energía eléctrica de 36 mil 736 habitantes

Como parte de las políticas públicas de dar un trato digno a los animales en Baja California, es necesario continuar con la promoción de su defensa y bienestar, siendo determinante para ello la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, razón por lo cual, con apoyo del Santuario Animal "Mily", celebramos un convenio con Pequeños Vagabundos A.C., con el propósito



de coadyuvar y garantizar la protección de los perros y gatos víctimas de maltrato y/o crueldad animal, así como de aquellos en estado de abandono y/o en condiciones que los sitúe en estado de vulnerabilidad, fomentando a la vez una cultura de respeto hacia todas las formas de vida.

En el marco del Programa "Respira", se brindó apoyo al municipio de Mexicali a través de la celebración de un convenio, que garantiza la operación, mantenimiento y seguridad del parque ecológico "Laguna de México", que actualmente es un espacio de desarrollo integral y de convivencia para la niñas y niños, y sus familias, asimismo, se han realizado acciones para el mantenimiento y mejora del parque ecológico "Esperanto" del municipio de Tijuana, en donde se brinda a la población y turistas un espacio de esparcimiento y recreación que fomente la reconstrucción del tejido social-familiar, promoviendo con esto la educación ecológica, siendo parte de las gestiones realizadas la celebración de convenio con el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, A.C., a fin de obtener el apoyo de la iniciativa privada en la obtención de recursos en beneficio de dicho parque.

Reconociendo la gran labor de nuestros policías, esta Administración realiza diversas acciones para garantizar su seguridad social, muestra de ello es la creación del fideicomiso para el Fondo Económico de Seguridad Social, a fin de destinar recursos económicos específicos para la entrega de pensiones y prestaciones de seguridad social, tanto para policías, como para sus familias.

Así, para que dichos recursos se manejen con la mayor transparencia y el dinero llegue directamente a quienes han trabajado intensamente por la seguridad de la ciudadanía, se aprobó en noviembre de 2023 el Plan de Seguridad Social para los policías y sus lineamientos respectivos, a través de los cuales se regulan con precisión los montos y procedimientos que tanto las y los policías, así como sus familias, deberán seguir para obtener prestaciones como: pensiones de jubilación, por tiempo de servicio e invalidez, por fallecimiento, así como gastos funerarios y pensiones humanitarias. A través de estas medidas se benefician a nuestros policías y sus familias.

Adicionalmente, con la firme intención de homologar las condiciones de las y los policías en Baja California, se emitieron reglas para la adhesión de instancias diversas a las pertenecientes al Ejecutivo Estatal al fondo que administra el fideicomiso; a efecto de que tanto los municipios como la Fiscalía General del Estado, se adhieran al fondo y sumen sus recursos financieros para dotar no sólo a nuestros policías estatales, sino a todos los cuerpos policiales en el Estado de prestaciones y sueldos justos.

De igual forma, se realizaron las gestiones para que a través del fideicomiso señalado se homologaran 231 pensiones humanitarias, otorgándoles en promedio un pago mensual de 18 mil pesos, que se incrementará en términos de Ley; una gratificación anual (aguinaldo), así como la posibilidad de que la pensión sea transferible a favor de su cónyuge y/o hijos menores de edad, en caso de fallecimiento del pensionado, condiciones que no se les otorgaban anteriormente conforme a sus convenios originales. De noviembre a diciembre de 2023, así como de enero a octubre de 2024 se han otorgado 17 pensiones, a través de las cuales nuestros policías y sus familias podrán gozar del 100% de su salario.

En el mismo sentido, para apoyar a las y los policías municipales de San Felipe y Tecate, se suscribieron diversos convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de incorporar al régimen de seguridad social de dicho instituto a las personas trabajadoras de esos municipios, beneficiando a más de 230 policías y sus familias al obtener como beneficios seguro de invalidez y vida, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica, servicios de hospitalización, aparato de prótesis y ortopedia y rehabilitación.

A fin de posicionar al Estado como el epicentro de la industria de semiconductores, celebramos un convenio con la empresa EdTech Accelerator, en el cual aportamos 5 millones de pesos para la realización del Programa de Desarrollo de Capacidades en Semiconductores de Baja California, apostando por la capacitación de la planta

docente de las principales universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación, así como el fortalecimiento de la colaboración entre la industria de semiconductores y la academia, promoviendo la innovación, la capacitación y el intercambio de mejores prácticas a fin de mantener y promover la inversión en el Estado.

Igualmente, como parte de las acciones de modernización, a fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía, donde se priorice a los grupos vulnerables mediante la simplificación de trámites, la optimización de recursos y la mejora de herramientas para la prestación de servicios, emitimos diversos decretos y acuerdos, como se describe a continuación:

De noviembre a diciembre de 2023, emitimos 23 decretos y acuerdos; uno en materia de combate a la corrupción; dos en materia de función notarial; uno en materia de cultura, y 19 relacionados con decretos de exenciones, condonaciones y otorgamiento de estímulos por la prestación de diversos servicios públicos.

De enero a octubre de 2024, expedimos 50 decretos y acuerdos, de los cuales tres fueron en apoyo de grupos



vulnerables; 32 relacionados con decretos de exenciones o condonaciones, cinco acuerdos relativos a la función notarial; dos en materia de cultura; dos en materia de medio ambiente; dos en materia de educación; tres realcionados con el desarrollo económico, y uno en materia de seguridada, dentro de los que podemos destacar los siguientes:

- Acuerdo de Sectorización de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.
- Acuerdo que establece el Programa de Contingencia Ambiental Atmosférica para el Estado de Baja California;
- Decreto de exención del pago por consumo de agua a los Centros de Asistencia Social Privados
- Decreto de creación del Instituto de Servicios Culturales de Baja California.
- Decreto que crea el Consejo Estatal para la Construcción de Paz Escolar en el Nivel Medio Superior.

En este Gobierno Estatal tenemos como prioridad lograr un mayor acercamiento con la ciudadanía y responder a sus necesidades, por ende, asumimos la tarea de elaborar y, en su caso, validar distintas disposiciones administrativas, por lo que de noviembre a diciembre de 2023, elaboramos, reestructuramos y/o validamos cinco disposiciones administrativas: política pública denominada Educación, Ciencia y Tecnología; Seguridad Ciudadana y Justicia; Bienestar para Todas y Todos; Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente, y Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión.

Durante el periodo de enero a octubre de 2024, elaboramos, reestructuramos y/o validamos 40 disposiciones administrativas; nueve respecto a la política pública de Seguridad Ciudadana y Justicia; una relacionada a la de Bienestar para Todas y Todos; cuatro de Desarrollo Urbano y Regional; cinco respecto del Desarrollo Económico y Sostenible; 11 referente a la Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente; tres respecto del Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia; uno referente a

la Educación, Ciencia y Tecnología; tres respecto a la de Cultura, Deporte y Disfrute al Tiempo Libre; dos relativos a Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión, y uno relativo a la Salud y Calidad de Vida, de los cuales se destacan los siguientes:

- Guía para la Elaboración del Plan Integral de Reparación del Daño a Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género;
- Ruta de Atención Integral a Mujeres en Contexto de Movilidad Sobrevivientes de Violencia basada en Género:
- Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California;
- Protocolo Estatal de Actuación Policial para la Atención de la Población de la Diversidad Sexual y de Género en Baja California;
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y del Régimen Disciplinario de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana;



e

- Reglamento Interno de la Procuraduría de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California;
- Reglamento Interno del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California;
- Reglamento Interno de la Procuraduría de Protección al Ambiente de Baja California;
- Reglamento Interno del Instituto de Servicios Culturales de Baja California;
- Reglamento Interno del Instituto de la Mujer;

Iniciativas jurídicas para la transformación del Estado

Tener un marco jurídico actualizado y acorde a los derechos humanos de la población es una de las metas de esta administración, que se ha venido materializando desde el inicio de esta.

En ese sentido, el Gobierno Estatal ha tomado medidas significativas para apoyar al sector vitivinícola del Estado al impulsar su desarrollo y competitividad. Esto se logró mediante la condonación y exención del pago del Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico, a través del Decreto publicado el 3 de enero de 2022. Esta acción estratégica busca aliviar la carga financiera sobre los productores vitivinícolas, fomentando así un entorno más favorable para el crecimiento y fortalecimiento de la industria en la región.

Con visión de bienestar, progreso y gobernanza para el reconocimiento, goce y disfrute de los derechos humanos de las y los bajacalifornianos, durante el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024 impulsamos diversas reformas a fin de fortalecer los ordenamientos jurídicos, favoreciendo así la toma de decisiones gubernamentales con un enfoque de desarrollo de las actividades sociales, económicas y culturales en la entidad.

En la actual Administración Estatal buscamos que Baja California sea un Estado modelo, de progreso social, con



respeto a los derechos humanos y al modelo social que brinde protección y apoyo, en una sociedad igualitaria donde se favorezca la atención e inclusión de las personas con discapacidad, es por ello que ha destacado el impulso de reformas a la siguiente normatividad:

- Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California;
- Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California;
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California;
- Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Baja California.
- Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social para el Estado de Baja California.

Además, se reformaron la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte y la Ley de Protección a los Animales Domésticos, ambas del Estado de Baja California, para prohibir el uso de animales como medio de transporte y sancionar estas prácticas, fortaleciendo así la protección y respeto hacia los animales domésticos.



Ahora bien, con el propósito de fomentar una cultura de confianza hacia nuestras instituciones que proveen de tranquilidad pública y paz social a Baja California, se impulsaron diversas reformas al Código Penal para el Estado de Baja California a efecto de combatir el uso indebido de uniformes y elementos de identificación de tales honorables instituciones, a fin de evitar que se afecte su credibilidad respecto a la ciudadanía y se preserve el orden en nuestra entidad.

Por otra parte, esta Administración se compromete a consolidar un gobierno eficiente mediante la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. La reforma busca brindar mayor certeza legal a las contrataciones gubernamentales, incorporar requisitos de investigación de mercado para garantizar la economía en las contrataciones públicas, y fomentar condiciones competitivas que aseguren una administración informada y una competencia justa entre proveedores.

Estos resultados evidencian que nuestra Administración está profundamente dedicada no solo al presente, sino también a forjar un futuro donde la justicia, la igualdad y el bienestar sean fundamentales para nuestra sociedad.

Al seguir avanzando, reafirmamos nuestra determinación de trabajar arduamente para el beneficio de todos los ciudadanos.

Vinculación jurídica

Este Gobierno se encuentra comprometido con la mejora continua de la Administración Pública Estatal a través de una estrecha colaboración con asociaciones, colegios, barras de abogados, universidades tanto públicas como privadas, y la comunidad en general. Juntos, fortalecemos las acciones destinadas a optimizar el funcionamiento gubernamental, asegurando que las políticas públicas se alineen con los más altos estándares de eficiencia y justicia.

Es por ello por lo que la vinculación con nuestra comunidad jurídica es sumamente importante, por lo que, para el periodo de noviembre a diciembre de 2023, logramos consolidar una comunicación directa, franca y permanente con dos mil 166 profesionales del derecho, así como con 122 instituciones públicas y privadas.

Asimismo, con el objetivo de promover la coordinación y coadyuvancia de la Administración Pública Estatal con la sociedad, se colaboró en 11 eventos de corte jurídico, beneficiando a dos mil 166 personas, integradas por 839 servidores públicos y un mil 327 miembros de la comunidad jurídica, destacando el encuentro con representantes de la Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de Baja California.

Por otra parte, de enero a octubre de 2024, fortalecimos dicha comunicación directa y permanente, alcanzando a dos mil 900 profesionales del derecho, así como a 144 asociaciones, barras, colegios de abogadas y abogados, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, notarías, corredurías públicas, universidades públicas y privadas, así como con distintas entidades gubernamentales de los diversos órdenes de gobierno.

En este tenor, con distintos integrantes de la sociedad organizada, colaboramos en 60 eventos de corte jurídico,

beneficiándose a dos mil 900 personas en total, integradas por 974 servidores públicos y un mil 926 miembros de la comunidad jurídica, destacando el encuentro jurídico con el Consejo Estatal de Asociaciones de Abogados de Baja California, mediante el cual refrendamos el compromiso de avanzar conjuntamente en la mejora del estado de derecho; resaltando que a dicho encuentro asistieron 22 presidentes y/o representantes de colegios, barras y asociaciones de abogadas y abogados del Estado.

Adicionalmente logramos avanzar en el fortalecimiento de la vinculación con universidades públicas y privadas a través de la implementación de diversos mecanismos e instrumentos de colaboración académica, destacando:

- Convenio específico de colaboración en materia de formación profesional por proyecto, celebrado con la Universidad Autónoma de Baja California, y
- Convenio de colaboración de carácter académico para proyectos de vinculación, celebrado con la Universidad Xochicalco.

Ahora bien, esta Administración Estatal lleva a cabo diversos esfuerzos para fortalecer la seguridad y certidumbre jurídica del Patrimonio del Estado, es por ello que de noviembre a diciembre de 2023, se recibieron 285 sentencias, laudos y resoluciones de los diferentes juicios en los que el Gobierno del Estado o alguna de sus dependencias formó parte, obteniendo 238 fallos favorables a los intereses del Estado, lo que representó un 83% de efectividad.

Por su parte, durante el periodo de enero a octubre de 2024, las diversas autoridades jurisdiccionales emitieron 932 resoluciones, de las cuales 777 fueron a favor del Ejecutivo Estatal, logrando un 83 % de juicios y procedimientos satisfactorios, derivado de las acciones y excepciones correspondientes a la defensa administrativa y judicial ejecutadas por esta Gestión Estatal a fin de proteger el patrimonio del Estado, lo que se traduce entre otros aspectos en un ahorro al erario público.



Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales.

El Gobierno Estatal brinda atención jurídica respecto juicios referentes a procedimientos expropiatorios, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad con un enfoque especializado. Estos procesos se llevan a cabo bajo los principios de legalidad y con el máximo respeto a los intereses del Estado, asegurando que cada caso sea atendido y resuelto mediante una especialización técnico-jurídica, garantizando que las decisiones sean fundamentadas y se alineen con los estándares legales más elevados, protegiendo así los derechos y el bienestar de las y los bajacalifornianos.

Con la finalidad de defender la constitucionalidad de los actos emitidos o validados por parte de la Titular del Poder Ejecutivo, en los meses de noviembre y diciembre de 2023, se dio atención y seguimiento a cuatro acciones de inconstitucionalidad, y cinco controversias constitucionales en trámite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 15 juicios relativos a procedimientos de expropiación tramitados en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California y Juzgados Federales.

Durante los meses de enero a octubre de 2024, esta administración pública, implementó diversas estrategias jurídicas en materia de constitucionalidad, a fin de salvaguardar los derechos humanos, protegidos por las normas que se tildaron de inconstitucionales, atendiendo tres acciones de inconstitucionalidad, cuatro controversias constitucionales, así como 12 procedimientos relativos a juicios de expropiación.

Durante noviembre y diciembre de 2023, implementamos acciones jurídicas en defensa de los intereses del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en todos los asuntos, negocios o juicios de carácter administrativo, constitucional, agrario, civil, mercantil, laboral y penal en que éste y/o sus dependencias intervinieron como parte o que afectaron su patrimonio, a través de la atención de 10 mil 915 asuntos, asimismo, durante el periodo de enero a octubre de 2024 atendimos 10 mil 958 asuntos (Tabla 10.27).

Durante noviembre y diciembre de 2023, se elaboraron 167 inicios de demanda, se efectuaron un mil 312 promociones y oficios, se proporcionaron 933 asesorías, asistiendo a 489 audiencias; ahora bien, durante el periodo de enero a octubre de 2024, atendimos un mil 329 inicios de demanda, realizamos siete mil 248 promociones y oficios, brindamos cinco mil 891 asesorías y asistimos a cuatro mil 195 audiencias, en observancias a las facultades y obligaciones consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes secundarias y reglamentos (Tabla 10.28).

Tabla 10.27 Juicios en trámite

Tipo de trámite	2023	2024
Administrativo	201	217
Constitucional	7,441	7,386
Agrario, civil y penal	980	1,047
Laboral	2,293	2,308
Total	10,915	10,958

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Tabla 10.28 Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales

Tipo de trámite	2023	2024
Inicio	167	1,329
Audiencias	489	4,195
Asesorías	933	5,891
Promociones	1,312	7,248
Total	2,901	18,663

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

"La coordinación y vinculación con nuestras autoridades Estatales, ha permitido la capacitación y actualización en diversas áreas del derecho, de interés de la comunidad jurídica, que no hubieran sido posible sin el apoyo de la Consejería Jurídica del Estado.

Con acercamiento también hemos avanzado en la solución de problemas, que nos han llevado a mejorar y consolidar un mejor Estado de derecho para nuestro gremio.

Hay mucho por hacer, pero estamos convencidos que solo trabajando juntos sociedad civil y Gobierno podemos mejorar nuestro Estado en beneficio de todas y todos, trabajando en unión y armonía".



Dr. Elías Flores Gallegos Presidente del Consejo Estatal de Asociaciones de Abogados de Baja California, A.C.



"La constante colaboración de la Consejería Jurídica con esta universidad, ha contribuido enormemente en la formación en las y los futuros abogados.

En conjunto realizamos diversas actividades con la participación de jueces, magistrados, estudiosos del derecho y litigantes activos, lo que permitió que los estudiantes conocieran y obtuvieran herramientas para enfrentar los retos que el entorno estatal actual presenta.

Sin lugar a dudas, esta alianza seguirá impactando positivamente a nuestra comunidad universitaria y a nuestro Estado".



Mtra. Ana Luisa Castillo Márquez Directora de la Facultad de Derecho, Universidad Xochicalco, Campus Ensenada.



Comisión de Estudios Jurídicos



Con el propósito de emitir criterios jurídicos de carácter interno que orienten y homologuen el correcto ejercicio de la función gubernamental, así como para contar con servidores públicos profesionales y actualizados en el marco normativo vigente, desarrollamos en conjunto con los distintos miembros de la comunidad jurídica del Estado, diversas actividades mediante las cuales propiciamos el análisis y la reflexión de temas o asuntos de interés e impacto para la Administración Pública Estatal.

Objetivo: Llevar a cabo el análisis y estudio de diversos temas o asuntos jurídicos de interés e impacto para la Administración Pública que sean sometidos a su análisis, así como procurar la coordinación y unificación de criterios jurídicos.

Resultado Logrado:

- Se impartieron 23 cursos, talleres, seminarios y conferencias en materias de derechos humanos, juicio de amparo, derecho penal, administrativo, electoral y agrario.
- Se emitieron 15 criterios jurídicos orientadores para su aplicación homologada, para el correcto ejercicio de la función gubernamental y se elaboraron tres propuestas de reforma normativa, encaminados a fortalecer la función gubernamental.
- Se remitieron 105 criterios jurisprudenciales emitidos por los distintos órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como 30 bibliografías jurídicas especializadas.

Población beneficiaria: dos mil 900 personas en total, integradas por 974 servidores públicos y un mil 926 miembros de la comunidad jurídica. Adicionalmente, beneficiamos con su profesionalización y capacitación jurídica a dos mil personas, integradas por 638 servidores públicos y un mil 362 miembros de la sociedad en general, lo que representa un incremento del 17% respecto al 2023.

Comunidad Jurídica Estatal



Fortalecemos el funcionamiento gubernamental con el apoyo de la comunidad jurídica, promoviendo una Administración Pública más eficaz y condiciones mejoradas de justicia y paz social. También hemos consolidado nuestra relación con la comunidad jurídica estatal mediante actividades de capacitación y actualización profesional sobre nuevas tendencias del derecho.

Objetivo: Promover la participación y coadyuvancia de asociaciones, colegios, barras de abogados, universidades públicas y privadas, así como de la comunidad en general, en los distintos trabajos jurídicos de la Administración Estatal.

Resultado Logrado:

- Celebramos un encuentro jurídico con el Consejo Estatal de asociaciones de abogados de Baja California, en donde asistieron 22 presidentes y/o representantes de colegios, barras y asociaciones de abogadas y abogados de nuestra entidad, refrendando nuestro compromiso de contar con un gobierno cercano a la gente.
- Colaboramos como Gobierno en 71 eventos organizados por la comunidad jurídica.
- Suscribimos el convenio específico de colaboración en materia de formación profesional por proyecto, celebrado con la Universidad Autónoma de Baja California.
- Suscribimos el convenio de colaboración de carácter académico para proyectos de vinculación, celebrado con la Universidad Xochicalco.

Población beneficiaria: dos mil 900 personas, las cuales se componen por 974 servidores públicos y un mil 926 integrantes de la iniciativa privada, beneficiándose de manera indirecta a los miembros de 144 organizaciones de la sociedad civil, colegios, barras, asociaciones de abogadas y abogados, distintas entidades del sector público, así como de las principales universidades públicas y privadas del Estado, lo que representa un incremento del 45% respecto al 2023.

Gestión de Política Pública y Sociedad Colaborativa



El Ejecutivo Estatal cimienta su actuar alineándose con la Agenda Pública de BC, dictada por las y los bajacalifornianos, mediante la consulta popular, promovida para escuchar las diversas voces de las personas a lo largo y ancho del territorio. Dichas temáticas son de carácter prioritario para la presente Administración y están comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 (PEDBC) y en los programas sectoriales, estatales, especiales e institucionales derivados de él; así como, los proyectos y programas prioritarios para dar respuesta a las necesidades y demandas que permitan alcanzar una sociedad más equitativa y humana.

En los primeros tres años de la Gestión Estatal, hemos logrado grandes avances en el cumplimiento de los compromisos signados en campaña, haciéndolo posible, gracias a una sociedad colaborativa que contribuye al desarrollo y aporta

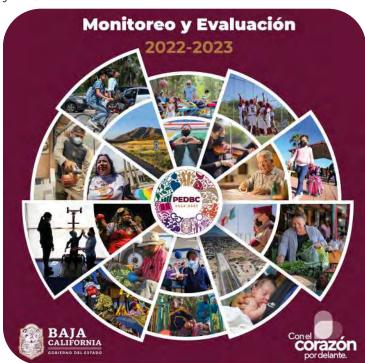
su acción participativa en la búsqueda del bienestar de las comunidades y los sectores, sin ellos, no habríamos avanzado en los diferentes indicadores y mediciones que sitúan a Baja California como una entidad próspera, inclusiva y con justicia social.

Nuestras Políticas Públicas ponen en el centro a los diferentes grupos poblacionales, su interés superior es nuestro compromiso, en ello, invertimos los recursos públicos de manera responsable y efectiva para combatir los rezagos históricos con los que iniciamos esta Gestión. Nos encontramos a medio camino, y mucho se ha logrado, hemos consolidado importantes materias, seguiremos caminando hacia soluciones que favorezcan el principio de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, impulsando el desarrollo sostenible de los municipios de Baja California.

Gestión efectiva de las Políticas Públicas

Durante el primer trienio del periodo estatal de 2021 a 2027 encabezado por la Gobernadora Constitucional de Baja California Marina del Pilar Avila Olmeda, se han logrado consolidar las bases del Modelo de Gobierno, teniendo como plataforma ideológica los principios de la Cuarta Transformación signados en el Plan Estatal de Desarrollo (PEDBC) 2022-2027, como marco rector del actuar institucional para el Gobierno del Estado.

Derivado de ello, el Sistema Estatal de Planeación Democrática de la entidad, se ha renovado en su escencia fundamental: la participación ciudadana y la acción colaborativa entre sociedad y gobierno; dicha comunión ha dado como resultante el fortalecimiento de los espacios y los instrumentos de entendimiento y diálogo sobre las problemáticas planteadas por las diversas voces de la población en general (organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y la academia) y sus diferentes ámbitos, construyendo así la propuesta de una Agenda Pública de BC, escrita bajo la premisa de la consulta pública y el interés común entre la comunidad bajacaliforniana y su Gobierno Estatal.



A través de la acción colaborativa en las políticas públicas emprendidas por la Gestión Estatal, se ha avanzado en el cumplimiento de gran parte de los temas prioritarios para el bienestar y el desarrollo de la entidad. Para ello, hemos realizado una serie de esfuerzos institucionales que reflejan con evidencias e indicadores, los impactos y beneficios en la población en los sectores de Baja California.

Nos propusimos cambiar el modelo de planeación estatal de los últimos 30 años, lo que significaba diseñar políticas públicas desde y a través de la planeación del desarrollo estatal, con el fin de convertirlas en programas y estrategias factibles de ser monitoreadas y evaluadas, es decir, medibles en sus impactos en las personas, en su entorno y en el territorio de los siete municipios del Estado.

Fue así que impulsamos un nuevo modelo de planeación que implica instrumentar un proceso de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (MEDIIOBC), enunciado en el PEDBC 2022-2027; por ello, durante el periodo de enero a junio de 2024, se realizó un ejercicio de manera coordinada con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que representó una acción congruente, que integró un análisis del progreso Ilevado en la ejecución de las funciones realizadas y por consecuencia, en la obtención de los resultados esperados respecto al cumplimiento del Plan, en el periodo de los primeros dos años de Gestión Estatal.

En este sentido, realizamos el monitoreo y seguimiento de las 10 políticas públicas que integran el PEDBC, lo que nos permitió integrar un informe con los avances alcanzados y así conocer el grado de atención y/o cumplimiento de cada una de ellas. Con este propósito, instrumentamos el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (SESEPED), que resume y registra los avances anuales en los Resultados a Lograr (RAL) atendiendo las líneas de política y componentes que integran las diferentes políticas públicas; así como evaluar el alcance de los programas, proyectos y estrategias comprometidas en la planeación estatal.

Derivado del monitoreo al cumplimiento del PEDBC, se han alcanzado 578 de 663 RAL, esto representa un avance importante para los primeros dos ejercicios fiscales de la Gestión Estatal (2022-2023), lo que significa que el presupuesto

Tabla 10.29 Informe del Grado de Atención de los Resultados a Lograr, 2023

Resultados a Lograr

Políticas Públicas	Total RAL PEDBC	Cumplidos	Atención Continua	Atención Parcial	Total de RAL Atendidos	Por Atender	*Grado de Atención %
1.Bienestar para Todas y Todos	58	0	21	5	26	32	52
2. Salud y Calidad de Vida	76	0	69	4	73	3	89
3. Seguridad Ciudadana y Justicia	54	1	37	12	50	4	82
4. Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre	41	0	40	0	40	1	97
5. Educación, Ciencia y Tecnología	78	0	42	24	66	12	72
6. Desarrollo Urbano y Regional	63	1	53	6	60	3	88
7. Desarrollo Económico y Sostenible	105	0	100	2	102	3	95
8. Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión	66	2	33	22	57	9	70
9. Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia	31	1	26	1	28	3	89
10. Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente	91	0	63	13	76	15	76
Total de RAL'S General	663	5	484	89	578	85	
Porcentaje de Atenció	n de los RAL'S d	el PEDBC					81%

Fuente: Coplade. SESEPED (2022-2023).





- Plan de Desarrollo Institucional de ISSSTECALI
 2022-2027
- Programa Institucional de Desarrollo 2023-2024 de la Universidad Interinstitucional de Baja California
- Programa Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Baja California 2024-2027
- Programa Estatal de Derechos Humanos de Baja California
 2022-2027
- Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2024-2027
- Programa Estatal de Seguridad y Salud en el Servicio Público 2024-2027

se encausa y atiende lo comprometido en la planeación del desarrollo y por tanto se ejerce conforme a las directrices y ejecución del gasto público por resultados. Al cierre del ejercicio 2023, se obtuvo un 81% de atención a las 10 políticas públicas. Encontrando con ello, hallazgos importantes en beneficio de la población, el territorio y los sectores que integran el desarrollo y el bienestar de Baja California. Nota: esta información esta al alcance de la población participativa por medio de la Plataforma DatosBC, diseñada para democratizar la información para todas y todos, procurando el derecho y acceso a los datos sobre la entidad, como mecanismo de democratización, pero además para el fortalecimiento de la rendición de cuentas y del Modelo de Gestión Estatal acorde a los principios de transparencia y comprometida con una gestión pública honesta y al servicio de la gente. (Tabla 29).

En continuidad con la instrumentación de las Políticas Públicas del Estado, integradas en programas y planes derivados del PEDBC 2022-2027, en el periodo que se informa, logramos concretar temáticas pendientes de instrumentar bajo un trabajo colaborativo con dependencias y entidades para la definición de metas y acciones especializadas para la atención de importantes sectores y población prioritatia y sus derechos,

como las mujeres, la salud y la educación. Durante el periodo que se informa entre noviembre de 2023 y octubre de 2024, elaboramos seis programas, entre ellos; el Programa Estatal de Derechos Humanos de Baja California 2022-2027, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de diciembre de 2023; el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Baja California 2024-2027 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de agosto de 2024; el Programa Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California 2024-2027 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de octubre de 2024; sumando con ello, un total de 26 programas formulados durante la Administración Estatal.

Asimismo, seguimos fortaleciendo las capacidades institucionales de los organismos paraestatales del Gobierno del Estado, con la integración en 2024, del Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027 de la Universidad Intercultural de Baja California publicado en el Periódico Oficial de Estado en octubre de 2024 siendo el primero en su tipo en esta iniciativa educativa y en el mismo tenor, con el propósito de contribuir al funcionamiento óptimo y de calidad en los procesos internos de atención a los derechohabientes de



ISSSTECALI, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) 2022-2027, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 2 de agosto de 2024; documento integrado por los componentes de salud, prestaciones económicas y sociales, que conduzcan a la mejora de la institución, bajo un enfoque centrado en el paciente y su familia, salvaguardando los derechos humanos, sociales y laborales.

Poner en el centro de las políticas públicas a las personas se refiere a un compromiso genuino de buscar los medios para su bienestar en todos los ámbitos, incluido el laboral. En este sentido, se aprecia a las personas servidoras públicas desde un enfoque integral: su salud, su bienestar laboral y por ende, su desarrollo como servicio público estatal. Fue así como con este enfoque se integró el Programa de Seguridad y Salud en el Servicio Público del Estado de Baja California 2024-2027 publicado en el Periódico Oficial de Estado en octubre de 2024; en beneficio de los trabajadores al servicio del estado, buscando mejores condiciones en sus funciones, en sus espacios y en su propia salud laboral. Sumando con ello, un total de 5 programas institucionales formulados durante la presente Gestión Estatal.

Para lograr y garantizar óptimos resultados en la implementación y ejecución de los proyectos y acciones estratégicas que derivan de la agenda gubernamental del Estado, durante el periodo de noviembre 2023 a octubre 2024 celebramos más de seis reuniones de Gabinete, en donde las personas servidores públicas titulares de las dependencias y entidades paraestatales presentaron avances sustanciales en el cumplimiento de acciones estratégicas en materia de seguridad ciudadana, de bienestar de los grupos prioritarios, niños, niñas y adolescentes, de movilidad e infraestructura, de medio ambiente e impulso económico del Estado.

En las distintas sesiones de seguimiento con las dependencias y entidades, la titular del Poder Ejecutivo giró instrucciones para la resolución de problemáticas coyunturales a las que se enfrenta el Estado, por lo que se generaron acuerdos dentro de dichas reuniones de gabinete. Tales instrucciones ejecutivas y acuerdos de gabinete, detonaron acciones de coordinación interinstitucional para la atención de diversos asuntos sociales. Estas acciones de coordinación derivaron en más de 100 sesiones de mesas de trabajo; entre las que destacan:

- Acompañamiento, asesoría, coordinación y colaboración para el fortalecimiento de la gestión operativa de las dependencias y entidades paraestatales y con ello garantizar el logro de sus objetivos institucionales.
- Gestión y coordinación de los proyectos prioritarios, acciones estratégicas y programas sectoriales.



e 🌎

 Coordinación interinstitucional para la atención oportuna del cumplimiento normativo, financiero y técnico de las dependencias y entidades paraestatales.

Asimismo, promovimos y coordinamos el cumplimiento de más de 326 compromisos de campaña, los cuales responden a los distintos retos para Baja California y que han atendido las necesidades más sensibles de la población detectadas en las distintas localidades de la entidad, y que también responden a los demandas identificadas a través de la participación de la sociedad civil, el sector educativo y económico con el Gobierno del Estado. En el periodo que se informa, se duplicaron los esfuerzos, para dar cumplimiento a más de 240 compromisos de campaña que se tradujeron en acciones directas en beneficio de la población bajacaliforniana, atendiendo particularmente a grupos de población prioritarios. (Tabla 30.).

Tabla 10.30 Promesas de campaña 2022-2027

Clasificación	Cantidad	Cumplidos
Proyectos	140	91
Gestión	186	149
Total	326	240

Fuente: Coordinación de Gabinete del Gobierno del Estado, 2024.

Con la finalidad de acercar los programas y proyectos más emblemáticos de la Administración a toda la ciudadanía, diseñamos y lanzamos un sitio web dirigido a las y los habitantes de Baja California, a través del cual brindamos información de interés, como son los requisitos, beneficios, donde pueden aplicar a estos programas y además consultar los logros alcanzados.

El grupo representado por las niñas, niños y adolescentes (NNA) es uno de los tres pilares que esta Gestión Estatal ha abanderado como primordiales, y que caracterizarán al periodo sexenal de 2021 a 2027. En atención a dicho pilar, coordinamos la instalación del Consejo Estatal para la Construcción de Paz Escolar en el Nivel Medio Superior integrado por las Secretarías de Educación, General de Gobierno, de Seguridad Ciudadana,



de Salud, del Trabajo y Previsión Social, de Cultura, de Inclusión Social e Igualdad de Género, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de Psiquiatría, Instituto del Deporte y Cultura Física, el Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, la Comisión Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, las representaciones de los subsistemas federales, de los subsistemas estatales y escuelas particulares; a través del cual desarrollamos una estrategia de prevención integral que permite implementar acciones necesarias en las escuelas de nivel media superior para la promoción de la cultura de la paz, erradicación de la violencia y prevención de riesgos que puedan presentarse en los centros educativos y así lograr reconstruir el tejido social de los centros educativos en favor de las NNA.

Continuando con los pilares de nuestro gobierno, las mujeres representan el más oportuno, desde la idea de su representatividad como el núcleo social que componen dentro de los hogares bajacalifornianos, por ello, se han consolidado aquellos programas y proyectos emblemáticos dedicados a fortalecer las capacidades de la mujer en sus diferentes ámbitos profesionales, personales y familiares, como: madre y/o cuidadora, esposa, jefa de familia, empleada, ciudadana, entre otros, coordinando esfuerzos de todas y cada una de las dependencias y entidades, para enfocarse en acciones positivas que beneficien a este grupo de la población.

Según proyecciones de 2024, ya somos más de 4 millones de habitantes en Baja California, de donde las mujeres representan el 49.25 por ciento de los habitantes.

Finalmente, la movilidad como tercer pilar del desarrollo de la entidad, se ha visto impulsado fuertemente, por la suma de proyectos y acciones encaminadas a redoblar nuestros esfuerzos de vinculación interinstitucional, lo que ha permitido avances significativos en el combate al rezago en obra pública que recibimos al inicio de la Gestión Estatal, por ello se tiene un avance sustantivo e histórico en los proyectos de infraestructura que forman parte de la agenda transformadora para Baja California, ejemplo de ello, más de 100 obras viales entre nodos, avenidas y carreteras en los siete municipios de la entidad; transporte público gratuito y seguro para mujeres y soluciones de nuevas rutas y accesos de movilidad para mayor población; y el Programa Respira, que ha impactado directamente en el bienestar de las familias, con los dos grandes parques en los municipios de Mexicali y Tijuana, brindándoles acceso a actividades turísticas, culturales y deportivas, que influyen de manera positiva en su salud, desarrollo integral y convivencia familiar.

La presente Administración Estatal, convencida de la relevancia de la socialización de la información demográfica, estadística y geográfica para el desarrollo y el bienestar, mediante la toma de decisiones informada y basada en evidencia, para el

Reunión de Gabinete.

periodo que se informa, continuó impulsando la Plataforma Datos BC, donde se concentra en un solo espacio digital, la difusión, actualización e integración de la mayor información que caracteriza a nuestro estado.

De manera que, Datos BC es el repositorio de esfuerzos conjuntos con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) entre otros, para la democratización de la información, derecho de todas y todos.

Esta Plataforma tiene como prospectiva convertirse en un instrumento para el monitoreo y evaluación de las Políticas







Públicas integradas en el PEDBC 2022-2027, a través del cual se puedan medir los impactos de la acción colaborativa entre el gobierno y los diversos sectores que impulsan el bienestar de las personas y su entorno.

En noviembre de 2023, Datos BC fue presentada por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda en el Miércoles de Mañanera, aprovechando este importante foro para la mayor difusión posible de esta herramienta de información. Este hecho, aunado a la difusión en medios locales, promovieron la consulta masiva de manera significativa respecto a la fecha de su lanzamiento al público en general. El número de consultas efectivas (aquellas en las que el usuario ingresa a la plataforma y selecciona información de un apartado) de noviembre 2023 a octubre 2024 fue de 5 mil 179. Los apartados de Datos BC, que han generado el interés más grande en la población de nuestro estado son: Diagnósticos por Sector, el Sistema de Información de NNA y ¿Quiénes somos? que incluyen estadísticas sobre temas y grupos poblacionales, proyecciones de población y pobreza.

La Plataforma ha evolucionado, y está en constante renovación a partir de las nuevas cifras, indicadores, mediciones y diagnósticos, que generan las diferentes instancias de estadística y que enriquecen el contenido que es ofertado, para profundizar sobre el conocimiento de la entidad, Datos BC, promueve el principio de que una Baja California informada es derecho de todas y todos.

Bajo esta filosofía se diseñan infografías, con el propósito de hacer más accesible a la población la información, para la difusión de la demografía y la estadística del estado, realizándose en el periodo que se informa 20, entre otros documentos con información para la toma de decisiones.

Durante 2024, se ha especializado la segmentación de la información en grupos poblacionales, como la inclusión de nuevas secciones dedicadas a uno de los pilares que impulsamos como Gobierno del Estado, la atención a los NNA dando acceso a información con el Sistema Estatal de Información de NNA, producto estadístico de la colaboración



con el INEGI y el Sistema Nacional de Protección de NNA del Gobierno de México.

De igual forma, INEGI brinda un espacio interactivo: Cuéntame México dirigido a niñas, niños y adolescentes, que les permite conocer a Baja California, además de explorar datos interesantes del país, descubriendo la estadística en su vida diaria y de las diferentes regiones de México.

Como entidad federativa integrante del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), en el periodo que se informa, se ha colaborado con INEGI Baja California, en la difusión de los Censos Económicos 2024, coordinando esfuerzos para integrar el Censo Nacional de Gobiernos Estatales en su edición 2024, además de la socialización con la población en general, entre las dependencias y entidades de la Gestión Estatal de resultados derivados de Encuestas y Censos emitidos por el Instituto.

Asimismo, elaboramos en conjunto el Plan Anual de Trabajo y el Programa Estatal de Estadística y Geografía del Comité Estatal de Información Estadística y Geografica de Baja California (CEIEG), instrumentos para la acción colaborativa entre el INEGI y el Comité de Planeación para del Desarrollo del Estado (COPLADE), como instancias que promueven la generación de información estadística, para la mejor toma de decisiones públicas sustentadas en evidencias e indicadores, que expresan el impacto en los sectores del desarrollo en la entidad. Los esfuerzos comunes entre ambas instituciones

se verán culminados con la instalación del CEIEG, previo al cierre de 2024, como instancia de colaboración institucional que asegura el diálogo y la discusión continua sobre los datos.

En esta instancia, participarán representantes de instituciones sociales, académicas, privadas y de los tres niveles de gobierno. Aprovechando el espacio para estrechar los lazos que nuestra entidad tiene con la estadística y la geografía y por los buenos resultados en materia de indicadores, estadística y democratización de la información a la población.

Con el uso de la información que proporciona INEGI, como elementos que sirven de base para conocer a la población en situación de pobreza de la entidad, es que nuestro gobierno ha atendido las necesidades de las personas que habitan en Baja California y ha sido soporte de programas como tarjeta violeta, la Plataforma Digital Datos BC, y la recién lanzada estrategia de intervención territorial con enfoque en la pobreza, entre otros. Esta información ha sido indispensable para instrumentar las políticas públicas y la generación de las mejores estrategias en favor de las y los bajacalifornianos.

En este encuentro, se presentará la primera etapa del Tablero de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Baja California, realizado en colaboración con Alianza MX y la University of California San Diego (UCSD), que será de utilidad para el monitoreo de los diferentes actores (gobierno, sociedad, sector privado y academia) intervinientes en la territorialización de la Agenda 2030 instada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a los países miembros para impulsar su aplicación en el orden local y subnacional. Servirá para observar los avances en las metas de los ODS en el Estado y los municipios de la entidad, como instrumento para cerrar brechas en el cumplimiento de los Objetivos.

Precisamente, el ODS 1. Fin de la Pobreza de la Agenda 2030, ha inspirado los esfuerzos del Gobierno Estatal para fortalecer las capacidades institucionales en el combate a la situación de pobreza de las personas en Baja California, sus carencias y el rezago social de las zonas que habitan. Por ende, continuamos la colaboración con el CONEVAL en seguimiento al Convenio de Coordinación signado en 2023, por lo que en el periodo que se informa, desarrollamos un Programa de Capacitación





dirigido a las y los servidores públicos de Baja California, para el mejoramiento de la política social.

En este sentido, se realizaron dos capacitaciones entre mayo y junio de 2024, con los temas "Medición Multidimensional de la Pobreza en México" y "Usos de la información del monitoreo y evaluación", a las cuales asistieron 155 servidoras y servidores públicos de las instancias integrantes de la Red de Áreas de Estadística del Estado y los equipos de planeación, programación y presupuesto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, en el periodo que se informa, la Gestión Estatal participó en cuatro talleres del CONEVAL con la asistencia de las 32 entidades del país. En el 4º Taller Con Estados 2023 versó sobre el tema: "La construcción de indicadores para el monitoreo de la política social en las entidades federativas". Seguido del 1º Taller Con Estados 2024, titulado "Diseño de política pública con base en evidencia: indicadores de acceso efectivo a derechos sociales", donde Baja California participó en el Panel: Experiencias y alcances en la aplicación del enfoque de derechos en las entidades federativas, con la ponencia "Políticas públicas y programas que gestionan Derechos Sociales para la población de Baja California". También, se brindaron herramientas útiles para definir estrategias de atención y avanzar en el diseño y construcción de un sistema de cuidados con el 2º Taller Con Estados 2024, denominado

"Hacia un sistema de cuidados en las entidades federativas y municipios". Finalmente, durante el 3° Taller Con Estados 2024 nombrado "Herramientas CONEVAL para la toma de decisiones", se ofreció información y herramientas que contribuyen a la planeación, monitoreo y evaluación de intervenciones de política social.

En Baja California, se diseñó una estrategia de intervención territorial para atender a la población en situación de pobreza y en las zonas con rezago social que además presentan índices importantes de violencia, desde una perspectiva de política pública integral, que busca resultados de bienestar, desarrollo y seguridad, todo esto en acción colaborativa con los siete municipios de la entidad y el acompañamiento del Gobierno Federal. Para ello, se llevaron a cabo dos talleres de "Intervención prioritaria sobre enfoque a la pobreza 2024-2027", para los integrantes del Gabinete del Gobierno del Estado y sus equipos de trabajo.

En ese sentido, y para acceder a la justicia social del pueblo de Baja California, desarrollamos esta estrategia como un proyecto que focaliza, prioriza y garantiza que ningún bajacaliforniano se quede fuera. Identificamos las zonas de atención prioritaria en las cuales abatiremos esas condiciones que generan desigualdad social y que durante años estuvieron olvidadas, y en conjunto con las dependencias de Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, trabajaremos para brindar acceso a todos los servicios básicos, programas sociales, programas





de pavimentación, movilidad, seguridad y más y mejores espacios públicos. La nueva política de población, que pone en el centro de las políticas públicas a las personas, principio por el cual dirigimos las Políticas Públicas del PEDBC 2022-2027, magnifica la necesidad de dirigir las acciones con enfoque de atención a las necesidades de los diversos grupos poblaciones vulnerables del Estado.

Bajo este propósito, el promover la reflexión y expresión de la niñez y juventudes bajacalifornianas sobre sus intereses es fundamental. Por ello, a través del arte se les consultó sobre su visión del futuro para nuestro país, participando en el 30° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2023 "¿Cómo te imaginas a México en el 2030?", organizado en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el CONAPO. En la Etapa Estatal participaron 189 NNA y jóvenes, de los cuales 22 fueron premiados al obtener los primeros lugares y/o menciones honoríficas por su talento artístico.

En este Concurso Nacional participaron más de 8,100 obras a nivel nacional, destacándose la obra "México de Verde y de

Colores" del joven bajacaliforniano Ángel Antonio Justo López, que representó a nuestro estado en la Categoría "D" de 16 a 19 años, quien obtuvo el Primer Lugar Nacional, distinguiéndose por su talento pictórico y su enfoque con la representación de las juventudes bajacalifornianas diversas y comprometidas con un futuro sostenible e incluyente, la Baja California que soñamos para el 2050.

Asimismo, la Plataforma Datos BC, incluye un enfoque demográfico con sus diferentes secciones como: ¿Sabías que?, ¿Quiénes somos?, y a la luz de la mitad del sexenio estatal y como una acción colaborativa entre el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos de los siete municipios construimos el Tablero Demográfico de BC, que contiene indicadores poblacionales del estado y municipios que conforman Baja California, con datos de proyecciones del CONAPO. Este Tablero servirá para fortalecer la planeación municipal y las políticas públicas locales con enfoque poniendo en el centro de las mismas a las personas.





En julio de 2024, Baja California participó en la reunión de entidades federativas en el evento conmemorativo de los 50 años del CONAPO y en agosto de 2024, participamos en la 31° Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) del CONAPO.

Además, representamos a los estados que tienen instancias equivalentes a los Consejos Estatales de Población (COESPO), con enfoque poblacional del país desde la instancia de planeación estatal, siendo ponentes en el Taller "Intercambio de Buenas Prácticas en la elaboración y ejecución de los Programas Estatales de Población", donde se presentó la visión 2050 del PEDBC 2022-2027, y se señaló la importancia para Baja California de un Programa Estatal de Población con enfoque de largo plazo que tome en cuenta la dinámica poblacional de la Frontera Norte del país y los datos demográficos disponibles. Se presentó ante el CONAPO y los COESPOS el Tablero Demográfico de BC.

Este tablero se puso a disposición de las instancias de planeación municipal (COPLADEM e IMPLANES) del Estado,

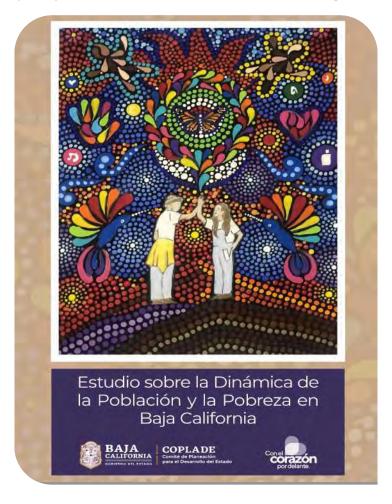
quienes podrán prospectar la planeación del desarrollo de los siete municipios de Baja California. De la misma manera, continuando con la política de población del Estado se impulsó y validó el Programa Municipal de Población de Tijuana.

La Gestión Estatal impulsa la generación de conocimiento; de las personas que habitan el territorio, de las regiones, de los sectores, de los fenómenos sociales, de la dinámica demográfica, pues una Baja California informada es derecho de todas y todos. Por ello, se han generado sinergias para crear conocimiento público de utilidad para dirigir las estrategias, planes y programas que pongan en el centro a la población.

Así pues, comprendiendo las necesidades de los grupos poblacionales, en el periodo que se informa se dio inicio a los Registros Administrativos de personas con discapacidad atendidas por la Administración Pública Estatal. Esto con el fin de ser un instrumento para la elaboración de políticas públicas que atenúen las desigualdades, en favor de las personas con discapacidad.

En Baja California, de febrero a junio de 2024, se otorgaron 41 mil 440 apoyos económicos, en especie o algún servicio proporcionado por una instancia estatal a personas con discapacidad, 43.9% correspondio a mujeres y el 56.1% a hombres. Estos registros, manifiestan que la discapacidad física/motriz es la que más se encuentra presente en los adultos mayores que reciben atención, y en mayor medida en las mujeres.

Asimismo, para fortalecer la estrategia de intervención territorial y los esfuerzos interinstitucionales del Gobierno del Estado, para combatir la situación de las personas en pobreza en la entidad, se realizó el "Estudio sobre la dinámica de la población y la pobreza en Baja California", en colaboración con académicos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en el cual se caracteriza a nuestro estado, a su gente, a



los cambios en la dinámica poblacional, brindando un análisis de las carencias y los derechos sociales de las personas, del fenómeno de la migración y la relación de esta con la pobreza.

Además, se ha impulsado el Observatorio Turístico de Baja California como instancia que genera información confiable y continua, que identifica las necesidades del sector. Así como, el Conversatorio sobre Desarrollo Productivo de Baja California, que se instaló el 22 de octubre de 2024, con el propósito de establecer el diálogo continuo con el sector académico de nuestra entidad, y que fue encabezado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Colegio de la Frontera Norte (Colef), contando con la participación de los estudiantes del Programa de la Maestría en Economía Aplicada, el Departamento de Estudios Económicos, entre otros Departamentos Académicos de El Colef y representación de la Universidad Autónoma de Baja California. En este Conversatorio se abordaron propuestas de política de desarrollo productivo sostenible para el Estado, con un enfoque inclusivo y con énfasis en la atención a las personas en situación de pobreza.

Acción participativa y colaborativa de la sociedad

Desde el inicio de esta Administración Estatal y como parte del proceso de construcción de una Agenda Pública en Baja California, se ha buscado consolidar e impulsar la prosperidad, el desarrollo y por consecuencia el bienestar social de las y los bajacalifornianos, por lo que, se pusieron en marcha diversos mecanismos y espacios de colaboración participativa, con la finalidad de diversificar los medios para el diálogo con la ciudadanía mediante un enfoque inclusivo, que tuvo como resultado la más amplia participación en años de Gestión Estatal, todo esto en el diseño e integración de las políticas públicas que conforman el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Una vez establecidas las acciones, programas y proyectos necesarios para construir un nuevo Modelo de Gobierno al servicio de la gente, y bajo una cultura participativa; continuamos escuchando las voces de las y los ciudadanos,

Ahora en un proceso de monitoreo de las políticas públicas, que buscan atender las necesidades más relevantes expresadas





por la población; y gracias al esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno, hemos logrado fortalecer los espacios de colaboración, así como diseñar nuevos mecanismos integrando medios complementarios de participación, con el objetivo de instaurar un modelo basado en principios democráticos, teniendo como resultado en estos tres primeros años de gobierno, una participación de más de 12 mil personas, NNA, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, de pueblos originarios, de la comunidad LGBTTTIQ+, entre otros grupos poblacionales, consolidando así una nueva fase de entendimiento, de diálogo y de vinculación activa en la planeación del desarrollo de nuestro Estado.

Buscando sustanciar el marco de gobernabilidad democrática, durante el periodo que se informa, se han fortalecido los mecanismos y medios de interacción con la sociedad, enfocando nuestros esfuerzos en ampliar la representatividad de los sectores más vulnerables, bajo los criterios de inclusión y no discriminación, reafirmando nuestro compromiso de "no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera". En este sentido, hemos facilitado a la sociedad líneas complementarias de comunicación, tales como redes sociales institucionales y medios digitales, tecnologías que nos permitan recibir una retroalimentación inmediata y de calidad.

La acción participativa constituye un eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia y la construcción de ciudadanía, por lo que, en esta Administración Estatal,

promovemos de forma permanente el derecho ciudadano de participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas, para lo cual, nos hemos dado a la tarea de asumir los problemas y necesidades expresadas por la sociedad bajacaliforniana en la generación de políticas públicas que promuevan el desarrollo del Estado en sus distintos sectores. En el periodo que se informa, la acción colaborativa se ha caracterizado por una interacción social permanente en la construcción social de las políticas públicas, buscando que atiendan al interés general de la sociedad y ampliar los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, así como los derechos en colectividad de las organizaciones o grupos que las integran.

De noviembre a diciembre de 2023, mantuvimos activos distintos mecanismos de participación y colaboración, tales como sesiones de subcomités, talleres para estudiantes de preparatoria y una consulta digital dirigida a jóvenes, teniendo como resultado la participación de 275 personas, de las cuales el 45.55% correspondieron a mujeres y el 54.45% a hombres. De estos participantes, 98 asistieron de forma presencial al evento donde sesionaron de manera simultánea tanto el Subcomité Sectorial de Turismo como el Consejo Consultivo de Turismo. Por otra parte, y con el objetivo de retomar la importancia de los ióvenes en la socialización del Proceso de Planeación del Desarrollo Estatal, llevamos a cabo 4 talleres presenciales con estudiantes de preparatoria. Con el objetivo de conocer la percepción de los jóvenes respecto a la agenda pública y sus principales temáticas de interés, implementamos una consulta digital, donde se manifestaron los asuntos públicos en los cuales les gustaría incidir.

Asimismo, de enero a octubre de 2024, mediante la promoción de una cultura participativa, se han implementado diversos espacios y mecanismos de participación ciudadana, donde se ha registrado una participación total de 1 mil 580 personas, de las cuales 615 (38.92%) corresponde a mujeres, mientras que 965 (61.08%) a hombres.

Con el objetivo de ampliar la vía de colaboración con la ciudadanía, se llevaron a cabo un total de 19 sesiones de subcomités estatales, especiales y regionales, dentro de dichas sesiones, 11 de ellas fueron en modalidad presencial, cinco de ellas se realizaron bajo la modalidad híbrida y tres "Para nosotros es muy importante conocer y participar, la Secretaría de Turismo es una institución que nos apoya y nos respalda directamente, ya sea con apoyos de crédito o difusión.

Este mecanismo de participación, ha sido una herramienta muy útil y bastante sencilla. Nos mantienen actualizados ya sea por los diferentes eventos que tenga, por las diferentes convenciones o eventos que se llevan a cabo, mucha gente del sector turístico tenemos la responsabilidad de apoyar y la capacidad de darnos a conocer con los distintos miembros del sector, para apoyarnos entre nosotros, así como apoyar el gobierno".

Con el Corazón por delante.

Christopher Crown Sánchez Ejecutivo de Autobuses Real, Empresa de transportes turísticos.



"Siento que estos eventos de participación aportan mucho al desarrollo económico y turístico de nuestra comunidad, ha sido una nueva forma de donde nosotros obtenemos recursos para la economía de nuestra comunidad.

La información que se nos comparte es muy útil, ya que por ejemplo nosotros ahora ya tenemos a una persona que está certificada como guía turística en la norma 9 (NOM-09-TUR-1997) que ha estado tomando los talleres que ha ofertado la Secretaría de Turismo.

El apoyo que nos entregan hoy, es para la señalización de nuestra comunidad, desde donde inicia nuestro territorio, toda la ruta de nuestra comunidad, porque actualmente no hay nada que la identifique, por lo tanto, es super importante para nosotros".



María de los Ángeles Carrillo Silva Autoridad Tradicional Kumiai de San José de la Zorra.







en la modalidad virtual, lo anterior, con la finalidad de brindar espacios alternos, accesibles para estar en contacto con la ciudadanía mediante la implementación de medios digitales para su realización.

En atención a la política pública de Bienestar para todas y todos, se llevó a cabo una sesión presencial del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, donde fueron presentados ante representantes del sector, privado, público, académico y ciudadanía en general, el Programa Sectorial de Bienestar para Todas y Todos 2022-2027, el Programa Especial Cruzada por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 2022-2027, así como el Programa Especial para el Bienestar de la Juventud 2022-2027, instrumentos que tienen entre sus fines hacer efectivos los derechos de las personas, combatir la desigualdad y erradicar la pobreza extrema.

En materia de Salud y Calidad de Vida, en el periodo que se informa, realizamos una sesión presencial del Subcomité Sectorial de Salud y Seguridad Social, para presentar el Programa Sectorial de Salud 2022-2027 ante representantes de los sectores social privado y académico, donde se resaltó la importancia del documento como instrumento clave en la promoción y consolidación de la Política de Salud en el Estado. Por otro lado, y como parte de la política de Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre, sesionó de manera presencial, el Subcomité Especial de Deporte, donde se dio a conocer un informe de avance de las acciones en la materia a nivel estatal, así como la presentación en el seno del Subcomité, del Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2022-2027.

Reafirmando nuestro compromiso con la educación como un tema prioritario para esta Administración Estatal, hemos mantenido una interacción constante con los diversos sectores representantes en nuestros mecanismos y espacios de colaboración, llevando a cabo una sesión del subcomité Sectorial de Educación, en modalidad presencial, con la finalidad de presentar los principales avances del Plan Estatal de Desarrollo PED BC 2022-2027 y del Programa Sectorial de Educación, así como de la Agenda Educativa 2024. En dicha sesión, se destacaron los avances presentados en materia de cobertura de estudiantes en sus distintos niveles educativos, situación actual en infraestructura educativa, así como las perspectivas a corto, mediano y largo plazo de las acciones que atienden a la política educativa a nivel estatal.

Mediante diversas sesiones de subcomité, atendimos a la política de Desarrollo Urbano y Regional, por un lado, la sesión del Subcomité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en modalidad híbrida, donde se presentó el Programa Estatal Hídrico 2022-2027, documento que permite visualizar el panorama del estado actual de Baja California en materia del agua, para priorizar los temas que en conjunto asegurarán el servicio para las y los bajacalifornianos, entre los que se encuentra la potabilización, el saneamiento, el reúso, entre otros.

Por su parte, el Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, sesionó en una ocasión de manera virtual y otra de forma presencial, donde se presentó ante los integrantes, el Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable 2022-2027, así como los avances al periodo del Programa Sectorial de Infraestructura 2022-2027 y del Programa Metropolitano de Tijuana, lo que responde a un impulso permanente por garantizar la infraestructura necesaria y gestionar la inversión productiva, que a su vez pueda detonar la economía local, así como fortalecer espacios públicos y vialidades modernas que faciliten una movilidad sustentable en beneficio de las y los bajacalifornianos.

Buscando mantener líneas comunicantes con los diversos sectores, para el seguimiento a la Política de Desarrollo

Económico y Sostenible, mantuvimos activos diversos mecanismos, mismos que se fortalecieron utilizando la modalidad presencial, híbrida y virtual, en la búsqueda de ampliar los alcances de participación en el Estado. En primer lugar, llevamos a cabo dos sesiones del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, una de ellas de manera virtual y otra de forma híbrida para la presentación del Programa Especial de Impulso a las Industrias Creativas, como parte del reconocimiento de esta Gestión Estatal, a las actividades creativas, que más allá de ser fuentes de expresión, pueden ser empleadas para la generación y apropiación de valor económico por las y los creadores de todo tipo de contenido creativo y las empresas relacionadas.

Dentro de esta política, los recursos energéticos son tema preponderante para Baja California, debido a nuestras condiciones climatológicas y geográficas, por lo que, de manera constante se mantiene un seguimiento puntual a los principales avances en torno a la sustentabilidad energética, es con este objetivo, que durante el 2024, realizamos tres sesiones del Subcomité Especial de Energía, dos en modalidad híbrida y una en modalidad presencial, donde se difundieron avances generales de nuestro Estado en materia de energía, así como reconocer la necesidad de atender a las recomendaciones y propuestas por parte de los miembros del Subcomité y de la Comisión Estatal de Energía. En dichas sesiones, se dio un seguimiento puntual a los convenios con el Consejo Estatal de Energía y a los avances de proyectos en todo el Estado.

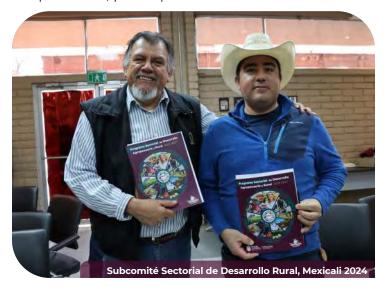
Por medio de una sesión presencial del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural, se presentó el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2022-2027, el cual, al ser elaborado de la mano de los sectores agrícolas en nuestro estado, permitirá fortalecer la producción del sector agroalimentario. En la presentación del documento, se destacaron aspectos como la innovación para una mayor productividad, así como la necesidad de revertir los procesos que afectan a los suelos, por mencionar algunos.

El desarrollo de la actividad pesquera y acuícola que se desarrolla en Baja California, requiere un seguimiento a los proyectos de desarrollo sustentable, que buscan proteger los recursos naturales, sin menoscabar la cobertura de empleos en el sector, que mejoren la calidad de vida de estos productores; es por esto, que llevamos a cabo dos sesiones del Subcomité Especial de Acuacultura y Pesca en modalidad virtual, bajo la plataforma zoom, mediante la cual se presentó ante representantes del sector pesquero y acuícola del Estado, el Programa Sectorial de Pesca y Acuacultura 2022-2027 y las principales acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Pesca y Acuacultura.

Por su parte, el tema ambiental se ha consolidado en los últimos años como parte de las prioridades de los gobiernos en todos sus niveles, en esta administración no nos hemos quedado atrás, por lo que se ha fortalecido la lucha contra los efectos del cambio climático, al integrarlo como parte de la Agenda Estatal, en una clara prioridad por garantizar en todos los ámbitos, la protección al ambiente y los recursos naturales.

En concordancia con este interés, por medio de una sesión presencial del Subcomité Especial de Ecología, se informó a los diversos sectores integrantes del subcomité, las acciones que se llevan a cabo para mitigar los efectos nocivos al medio ambiente, se presentó ante los integrantes, el Programa Estatal de Protección al Ambiente 2022-2027.

En materia de trabajo y bienestar social, en el Gobierno de Baja California tenemos la firme convicción de mantener a nuestro Estado en los primeros lugares de los índices de ocupación laboral y en el desempeño de las dimensiones de competitividad, por lo que mecanismos democráticos de







colaboración nos permiten conocer la opinión de nuestra sociedad en estos temas, para fortalecer esta dinámica participativa, es por eso, que mediante el Subcomité Laboral en modalidad presencial, fue presentado el Programa Estatal de Trabajo y Previsión Social 2022-2027.

Asimismo, atendiendo a la misma política económica, en el Subcomité Sectorial de Turismo, donde, se llevó a cabo de manera formal la presentación ante este Subcomité el Tianguis Turístico Baja California, a llevarse a cabo en 2025, destacando la importancia del evento en materia turística y de derrama económica. Además, en esta misma sesión, se llevó a cabo la exposición de avances a las comisiones temáticas de turismo integradas en sesión previa como la del Observatorio Turístico de Baja California (OTBC).

Respecto a la Política de Seguridad Ciudadana y Justicia, hemos buscado contribuir a garantizar el bienestar, la paz y un estado de derecho, de la mano de la ciudadanía, por lo que de manera híbrida, sesionaron el Subcomité Especial de Seguridad Pública y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, se presentó el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana 2022-2027 y el Programa Estatal de Prevención del Delito y Violencias 2022-2027, con la presencia de Comités Ciudadanos de Seguridad Pública Municipales, especialistas, investigadores, docentes, académicos, y sociedad en general;

así como autoridades, organismos e instituciones públicas y privadas que intervienen en el sector de seguridad ciudadana de Baja California.

Estos programas aportan de manera sustantiva, a la consolidación de un modelo de seguridad con carácter ciudadano, enfocado en la protección del orden civil, con estricto apego al respeto de los derechos humanos.

Dentro de otros mecanismos de colaboración, en los meses de enero y febrero de 2024, lanzamos un Proceso de Consulta Pública como espacio de interacción para el Programa Metropolitano de Tijuana, realizamos dos foros de consulta, uno en modalidad presencial y otro virtual, complementados con la habilitación de diversos medios para recibir propuestas que coadyuvarán al desarrollo de la zona metropolitana de Tijuana. logrando en dicho proceso, la participación de la sociedad civil, así como el sector privado, académico y público, logrando una representación amplia de los intereses y necesidades de la comunidad, que nos permitió construir una visión compartida a escala metropolitana. Cabe destacar, que dicho proceso se sustentó bajo la coordinación del Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Tijuana y el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana.

De igual forma, durante estos mismos meses, dentro de los procesos para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de San Felipe y San Quintín, se llevaron a cabo consultas públicas, donde se implementaron diversos mecanismos de participación, que consistieron en dos foros de consulta, uno en modalidad presencial y otro virtual, complementados con la habilitación de diversos medios para la recepción de propuestas.

Al ser estos planes, el primer instrumento de planeación urbana que se formula para los municipios de San Felipe y San Quintín, se puede considerar un punto de partida para establecer la visión de desarrollo que los habitantes esperan de su municipio, ya que permite sentar las bases de ordenamiento que respondan a las demandas resultantes



de una activa participación, asegurando que la visión para el desarrollo del municipio atienda las expectativas de todas las personas y sectores.

Cabe destacar que, para los procesos de elaboración tanto del Programa Metropolitano de Tijuana como para los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de San Felipe y San Quintín, se mantuvo disponible una consulta digital vía Google forms, en cada uno de dichos procesos, con la finalidad de fortalecer los canales de recepción de propuestas o recomendaciones respecto a la integración de los documentos.

En sesión presencial del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), en su carácter de mecanismo permanente a través del cual el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales coordinan esfuerzos para instrumentar políticas, acciones y servicios enfocadas en la erradicación de la violencia contra las mujeres, se presentó el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2022-2027.

Ante los 50 años de la fundación del CONAPO, el Gobierno del Estado, en coordinación con el propio Consejo de Población y El Colegio de la Frontera Norte, organizamos el Seminario "El futuro demográfico y poblacional en la Frontera Norte de México". Donde se analizaron y debatieron los desafíos y oportunidades que plantea el futuro poblacional en esta región norte del país, con énfasis en las políticas públicas necesarias y el respeto a los derechos humanos y sociales. Contando con la participación de más de 70 personas, entre los que se destacan académicos, representantes de asociaciones civiles, y funcionarios públicos municipales, estatales y federales, además de la asistencia de manera virtual de los Conseios Estatales de Población (COESPO) de los Estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, entre otros. En julio de 2024, derivado del Seminario, se llevó a cabo la Mesa de Diálogo en Materia de Población, con el objetivo central de dialogar con la academia sobre los temas poblacionales y demográficos más importantes de Baja California, de la cual se desprendieron puntos clave para la integración del Programa Estatal de Población del Estado, con visión de largo plazo. La reunión contó con la participación especial de investigadores y académicos del Departamento

"El Subcomité de Energía, representa un espacio donde la academia se puede nutrir de las necesidades y problemáticas expresadas por el sector empresarial, lo que nos permite llevar a cabo actualizaciones en nuestros planes de estudios y programas educativos con la finalidad de apoyar a la resolución de esas problemáticas, formando profesionistas que atiendan las nuevas tendencias energéticas en beneficio del Estado. Mediante este subcomité se hacen esfuerzos para difundir las principales tecnologías relacionadas a temas energéticos y se permite a las universidades catalizar esos esfuerzos para llegar a un sector más grande de la población, no solamente a los estudiantes de las áreas de ingeniería, sino también al público en general a través de las actividades propias de las universidades como foros donde se replican todos estos conocimientos que se tocan en el subcomité"



José Alejandro Suastegui Responsable del Programa Educativo de Ingeniero en Energías Renovables de la Universidad Autónoma de Baja California.



"Dentro del Subcomité de Energía, podemos señalar que uno de los obstáculos manifestados en las primeras reuniones de este año, fue el tema de la profesionalización técnica a proveedores, principalmente relacionado con el pago en efectivo por servicios, ya que muchos de ellos no tenían un soporte fiscal, un soporte formal como empresas para acceder a los recursos del FIDE, mediante esta figura del subcomité se logró con el apoyo de la Secretaría de Economía, una certificación para que más proveedores se encuentren en condiciones óptimas para que reciban apoyo técnico"



Rubén Guízar Bejarano Delegado Regional del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.





de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte, llegando a conclusiones relevantes para las políticas públicas con enfoque en la población y la prospectiva hacia la BC 2050.

Como entidad integrante del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) dimos seguimiento puntal a las Sesiones del Consejo Consultivo Nacional (CCN), para lo cual participamos en dos Sesiones donde se presentaron los principales avances en estadística y geografía del país, especialmente los de impacto en la región a la que pertenece Baja California.

Dentro de todos los mecanismos de participación implementados durante el periodo de enero a octubre del 2024, mediante diversos eventos de coordinación interinstitucional, se ha difundido ampliamente la plataforma digital Datos BC, instrumento diseñado e implementado con la finalidad de socializar los datos más relevantes para el desarrollo y bienestar de nuestra Entidad, permitiendo de esta manera, que todos los sectores participantes, así como la ciudadanía en general, puedan monitorear las principales cifras e indicadores relacionados con la entidad. Particularmente, dicha página web publicita la convicción de nuestro gobierno con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), signados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015.

Desde el inicio de nuestra Administración, se promovió una alianza con la ONU, mediante mecanismos de diálogo para

la colaboración, planeación y coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por lo que, se implementarían acciones para coadyuvar al cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030. Por esta razón, hemos emprendido una cooperación mutua con los distintos sectores para su consolidación; en este sentido, y despues de avanzar en colaboraciones con la academia (universidades y centros de estudio) y lograr informes resumidos de atención a los ODS por dichas instituciones académicas. Durante el mes de agosto de 2024, llevamos a cabo un primer foro en modalidad virtual denominado "Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a los Objetivos del Desarrollo Sostenible" para los municipios de Mexicali y San Felipe, en dicho evento, contamos con la participación de representantes de 29 Organizaciones que atienden a distintos sectores de la población, con el propósito de establecer una permanente vinculación que nos permita coadyuvar a una alineación estratégica de sus actividades con los ODS, toda vez que consideramos que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) tienen un papel protagónico en su cumplimiento, por su cercanía a la ciudadanía y a los grupos poblacionales más vulnerables.

Dando seguimiento a la colaboración establecida con estas organizaciones, realizamos un taller denominado "Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a los Objetivos del Desarrollo Sostenible: un marco prospectivo en Baja California", lo que nos permitió fortalecer los lazos con dicho sector y mantener una interacción y asesoría en el proceso de alineación de sus actividades a los ODS, contando con la participación de



más de 50 personas de 30 organizaciones, quienes aportaron información valiosa respecto a sus actividades y la vinculación de las mismas con la Agenda 2030 y los ODS.

Comprometidos con la transformación de nuestro estado, continuamos generando alianzas nacionales e internacionales, entablando relaciones públicas sanas, diversas y con perspectiva de género, que se traducen en el fortalecimiento de las capacidades y competencias que favorecen el desarrollo de Baja California.

Sociedad efectivamente informada

Con el objetivo de mantener a la ciudadanía bien informada sobre los programas de apoyo, acciones gubernamentales y anuncios relevantes para la población de Baja California, el Gobierno Estatal ha establecido métodos de comunicación que permiten una participación efectiva de los bajacalifornianos.

A través del uso de plataformas digitales como sitios web, Facebook, Instagram, TikTok, X (anteriormente Twitter), YouTube, entre otras, junto con los medios de comunicación tradicionales como prensa, radio y televisión, se logró una distribución de información pública en tiempo real. Estos esfuerzos han dado como resultado una comunicación más efectiva, contribuyendo a una sociedad mejor informada y más participativa.

Se distribuyeron un total de cuatro mil 821 materiales de comunicación, que incluyen conferencias de prensa, comunicados, entrevistas, giras de medios, diseños, video boletines y publicaciones en redes sociales. Estos materiales han sido distribuidos a través de diversos medios de comunicación en el estado, abarcando radio, televisión, prensa escrita y plataformas digitales tanto locales como regionales.

El envío de estos contenidos alcanzó aproximadamente un millón de publicaciones, considerando que se generaron en promedio la cantidad de 13 materiales diarios, y que contamos con una base de datos de alrededor de 250 medios de comunicación, tanto locales y regionales como nacionales e internacionales. El uso de las redes sociales, que estadísticamente representan una amplia penetración en nuestro Estado, ha sido clave para promover la participación

ciudadana y diálogo constante con la Gestión Estatal. A través de la página oficial del Gobierno de Baja California en Facebook, se alcanzó a conectar con más de siete millones 300 mil personas, y se ha interactuado en más de 598 mil ocasiones, fortaleciendo así la comunicación y el vínculo directo con la ciudadanía.

En Baja California, se han llevado a cabo 104 conferencias de prensa, de las cuales 40 corresponden a los "Miércoles de Mañanera con Marina del Pilar," en las que se ofrece interpretación simultánea en lengua de señas. Además, de realizarse 64 conferencias mediáticas para medios de comunicación. Aunado a esto, se han concedido más de 449 entrevistas, generado tres mil 116 boletines y se han efectuado un mil 152 publicaciones en redes sociales del Gobierno del Estado, abarcando desde acciones gubernamentales hasta campañas y avisos importantes para la población.





Durante las conferencias "Miércoles de Mañanera con Marina del Pilar", se ha proporcionado información semanal sobre temas clave, con un enfoque especial en el apoyo a los grupos más vulnerables y en las acciones que realizamos para resolver los principales retos de nuestro Estado. Estas conferencias han contado con la presencia de medios de comunicación que dan voz a las inquietudes de la ciudadanía y a los diversos

sectores de la sociedad bajacaliforniana, con un promedio de asistencia de 50 reporteros, camarógrafos y fotógrafos, quienes han formulado cerca de un mil 500 preguntas.

Así mismo, participan titulares de dependencias estatales, el gabinete legal y ampliado, así como funcionarios del Gobierno Federal, lo que enriquece el diálogo con la prensa. Hasta la fecha, se han registrado cerca de 600 intervenciones entre funcionarios y la prensa, asegurando así una comunicación transparente y efectiva.

El 4 de octubre de 2024, el Gobierno Estatal conmemoró la edición número 150 de "Viernes de Mañanera con Marina del Pilar". Este evento simboliza un logro importante en nuestro esfuerzo por fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, creando un espacio de diálogo fundamental entre el Gobierno del Estado y medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, donde se abordan temas de interés general.

